



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

TESIS

El factoring y su incidencia en la liquidez de las empresas comerciales
caso empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - Año 2014

PRESENTADO POR

Anaya Falcón, Iván Alexander
Hancoccallo Achircana, Nedy
Ramirez Loarte, Meddalid Felicita

ASESOR

Torres Méndez, Pavel Otmaro

Los Olivos, 2018



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

**EL FACTORING Y SU INCIDENCIA EN LA
LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMERCIALES
CASO EMPRESA PLASTIC S.A.C. EN EL DISTRITO
DEL RÍMAC - AÑO 2014**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

ANAYA FALCÓN, IVÁN ALEXANDER

HANCCOCCALLO ACHIRCANA, NEDY

RAMIREZ LOARTE, MEDDALID FELICITA

ASESOR: Ing. TORRES MENDEZ, PAVEL OTMARO

LIMA – PERÚ

2018

SUSTENTADO ANTE LOS SIGUIENTES JURADOS:

Mg. WALTER LINARES MAYO
PRESIDENTE

Mg. JORGE COLLAZOS BELTRAN
SECRETARIO

Mg. MARIA DEL CARMEN ARENAS ALFARO
VOCAL

Ing. TORRES MENDEZ PAVEL OTMARO
ASESOR

DEDICATORIA:

Nuestra tesis va dedicada primordialmente a nuestros padres por inculcarnos a seguir adelante para el progreso de nuestras vidas y ser unas personas de bien con los valores que nos enseñaron, para nosotros es la motivación e impulsión de superarnos a manera de agradecimiento por todo su apoyo; por otro lado también le dedicamos unas palabra a nuestros profesores que nos enseñaron y brindaron su conocimiento para afrontarnos en el plano laboral y a amistades del aula por ser parte de esta aventura en la carrera de Contabilidad. Dios los bendiga y los ilumine siempre.

AGRADECIMIENTO:

A la universidad Ciencias y Humanidades y a la facultad de ciencias contables económicas y financiera por bríndanos la educación correcta y por acogernos.

A nuestros profesores y por la buena enseñanza en los años académicos, y a nuestro asesor por el apoyo en el desarrollo de nuestra tesis.

Por último, agradecemos a Dios por las bendiciones que nos brinda en vida, a nuestros padres y a nosotros mismos por lograr nuestros objetivos.

RESUMEN

En esta presente tesis se tiene como principal objetivo determinar la incidencia del Factoring en la liquidez de las empresas comerciales caso: empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - año 2014 y cuáles son sus beneficios, y poder afrontar los problemas de liquidez que pueden existir en una empresa activa dentro del mercado competitivo.

El Factoring como un instrumento financiero optimiza el ingreso de dinero en la empresa; ocasionando mejores resultados estadísticos y contables en la cartera de facturas pendientes por cobrar, viendo así, una mejor gestión de cobro, provocando un correcto planeamiento del área encargada; que conlleva a reducir las gestiones de impagos.

En la parte aplicativa de la investigación se ha utilizado la metodología de un enfoque cuantitativo, ya que permite conocer los datos numéricos como resultado, de tipo correlacional – causal. El medio para el proceso de la información fue el Microsoft Excel, el uso de la estadística y fórmulas matemáticas como la función de regresión y la Prueba de Fisher.

Se encontró que la aplicación del Factoring sin recurso, incide positivamente en la liquidez de la empresa Plastic S.A.C. Para finalizar el análisis de la incidencia del Factoring sin recurso, sí incide en el capital de trabajo, flujo de caja, y la prueba defensiva, ya que nos muestra saldos favorables con dicha aplicación, aumentando el efectivo y se disminuya las cuentas por cobrar, así como los gastos propios de la empresa.

PALABRAS CLAVE: Factoring, liquidez, capital de trabajo, flujo de caja, prueba defensiva.

ABSTRACT

In the present thesis it is had like main target to determine the incidence of the Factoring in the liquidity of the commercial companies I marry: company Plastic S.A.C. in the district of the Rímac - year 2014 and what its benefits are, and to be able to confront the problems of liquidity that can exist in an active company inside the competitive market.

The Factoring as a financial instrument optimizes the money revenue in the company; causing better statistical and countable results in the portfolio of hanging invoices for receiving, seeing this way, a better collection management, provoking a correct planning of the in-charge area; that bears to reduce the non-payments negotiations.

In the part of application of the investigation there has been used the methodology of a quantitative approach, since it allows to know the numerical information as a result, of type correlative – causally. The way for the process of the information was the Microsoft Excel, the use of the statistics and mathematical formulae like the function of retrogression and Fisher's Test.

One found that the application of the Factoring without resource, affects positively in the liquidity of the company Plastic S.A.C. To finish the analysis of the incidence of the Factoring without resource, yes it affects in the capital of work, cash flow, and the defensive test, since it shows us favorable balances with the above mentioned application, increasing the cash and the account receivables are diminished, as well as the proper expenses of the company.

KEY WORDS: Factoring, liquidity, capital of work, cash flow, defensive test.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT.....	vi
CONTENIDO	vii
LISTA DE TABLAS	ix
LISTA DE FIGURAS.....	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.2.1 Problema General:	6
1.2.2 Problemas Específicos:	6
1.3. OBJETIVOS DEL PROBLEMA.....	6
1.3.1 Objetivo General:.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos:	6
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	7
1.4.1 Justificación:	7
1.4.2 Importancia:	8
1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES	8
1.5.1 Alcances.....	8
1.5.2 Limitaciones.....	9
CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS	10
2.1. ANTECEDENTES.....	11
2.1.1 Antecedentes Internacionales	11
2.1.2 Antecedentes Nacionales	13
2.2. BASES TEÓRICAS.....	13
2.2.1 Factoring	13
2.2.2 Factoring para la legislación peruana	19
2.2.3 Operaciones de Factoring	20
2.2.4 Factoring con recurso.....	21
2.2.5 Factoring sin recurso.....	22
2.2.6 La factura negociable.....	22
2.2.7 Sistema financiero.....	23
2.2.8 Contabilidad Financiera.....	25
2.2.9 Ratios de liquidez.....	27
2.2.10 Estado De Flujo Efectivo.....	31
2.2.11 Flujo De Caja	32
2.2.12 Empresa Comercial.....	33
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	35

CAPITULO III: VARIABLES E HIPOTESIS.....	38
3.1. VARIABLES	39
3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	39
3.3. FORMALIZACIÓN DE HIPOTESIS	40
3.3.1 Hipótesis General.....	40
3.3.2 Hipótesis Específicas	40
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	41
4.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	42
4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	42
4.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
4.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	43
CAPITULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
5.1. RESULTADOS.....	45
5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	52
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
6.1. CONCLUSIONES	57
6.2. RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS.....	60
ANEXOS	66

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1.Operacionalización de las variables</i>	39
<i>Tabla 2.Factoring sin recurso y capital de trabajo</i>	45
<i>Tabla 3.Flujo de caja</i>	48
<i>Tabla 4.Factoring sin recurso y flujo de caja</i>	49
<i>Tabla 5.Factoring sin recurso y prueba defensiva</i>	50
<i>Tabla 6.Matriz de consistencia</i>	67
<i>Tabla 7.Clientes aptos para negociar el contrato de Factoring</i>	70
<i>Tabla 8.Porcentaje del Factoring Total S.A.</i>	70
<i>Tabla 9.Estado de situación financiera 2014</i>	75
<i>Tabla 10.Estado de Resultados de Enero a Junio 2014</i>	79
<i>Tabla 11.Estado de Resultados de Julio a Diciembre 2014</i>	81
<i>Tabla 12.Muestra de resultados del capital del trabajo</i>	82
<i>Tabla 13.Muestra de resultados en el flujo de caja</i>	83
<i>Tabla 14.Muestra de resultados de la prueba defensiva</i>	83
<i>Tabla 15.Muestra la comparación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre las Cuentas por pagar comerciales</i>	88
<i>Tabla 16.Muestra la comparación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Pasivo</i>	90
<i>Tabla 17.Muestra la comparación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Patrimonio Neto</i>	91
<i>Tabla 18.Muestra la comparación del Total de Ingresos entre el Total de Egresos</i>	93
<i>Tabla 19.Tarifas y gastos bancarios</i>	100

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Factoring sin recursos y capital de trabajo	46
Figura 2: Factoring sin recurso y flujo de caja	50
Figura 3: Factoring sin recurso y la prueba defensiva	51
Figura 4: Organigrama de la empresa Plastic S.A.C.	72
Figura 5: Operación del Factoring	73
Figura 6: Procedimientos y requisitos para acceder al Factoring	74
Figura 7: Estado de situación financiera de Enero a Junio 2014	77
Figura 8: Estado de situación financiera de Julio a diciembre 2014	78
Figura 9: Estado de situación financiera de Julio a Diciembre 2014.....	79
Figura 10: Relación de la cta. contable 10 y 42.....	89
Figura 11: Relación de la cta. contable 10 y 42 (2do Modelo).....	89
Figura 12: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Pasivo.....	90
Figura 13: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Pasivo. (2do Modelo).....	91
Figura 14: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Patrimonio Neto	92
Figura 15: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Patrimonio Neto. (2DO Modelo).....	92
Figura 16: Relación del Total de Ingresos y el Total de Egresos	94
Figura 17: Relación del Total de Ingresos y el Total de Egresos. (2do Modelo)	94

INTRODUCCIÓN

En referencia a la integración económica y financiera especialmente las empresas, están obligadas de generar liquidez, ser rentables y solventes, el cual les permitirá cumplir con sus actividades, también obtener el capital de trabajo para poder operar el día a día.

Una empresa debe ser eficiente al momento del cobro de sus ventas al crédito para generar liquidez y al mismo tiempo ser solventes ante sus obligaciones ya sean financieras o tributarias.

Para evitar incumplimientos de pago por parte de los clientes y tener problemas de liquidez y de solvencias, las empresas aplican el Factoring y la cesión de créditos que les permiten obtener ingresos de una manera inmediata a cambio de una retribución.

El presente trabajo pretende desarrollar la figura del Factoring y la incidencia de la liquidez de la empresa comercial Plastic S.A.C.

En el Capítulo I, detallamos la problemática de nuestra investigación, así como los puntos importantes que posteriormente serán desarrollados en el marco teórico. El problema principal es: ¿Cómo incide el Factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic SAC en el distrito del Rímac - año 2014” ?, a partir de esta interrogante hallamos la solución que nos permita incrementar la liquidez de la empresa.

Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, donde definimos los puntos más importantes relacionados con nuestra investigación sobre el Factoring y su incidencia en la liquidez en la empresa PLASTIC S.A.C.

Capítulo III, mencionamos nuestras variables que son el Factoring y liquidez, donde especificaremos su dimensión e indicadores, también en este capítulo determinamos la hipótesis general con las específicas.

Capítulo IV, es la parte metodológica, que se enfoca en la investigación cuantitativa de nuestro proyecto, donde damos a conocer la técnica y herramientas que utilizamos al momento de analizar la información recolectada.

Capítulo V, contiene los resultados de acuerdo a nuestras hipótesis generales e específicas, donde determinaremos si nuestra investigación tiene incidencia positiva y también en esta sección esta la discusión de acuerdo a cada objetivo de nuestra investigación.

Capítulo VI, en este capítulo es donde determinamos nuestras conclusiones sobre nuestra investigación propuesta y también las recomendaciones donde daremos a conocer si es beneficiosa nuestra investigación.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En Latinoamérica hoy en día se vive un crecimiento económico, en donde principalmente en el Perú la economía va aumentando constantemente cada año gracias a las transacciones comerciales y la inversión extranjera.

En el Perú para un grupo de empresas les resulta complicado obtener liquidez a causa de que acumulan una cantidad de facturas en crédito, para el empresario es necesario que reciba ayuda financiera, para que faciliten a su empresa el obtener créditos, préstamos, etc., y sobre todo de una ayuda que les permita afrontar un problema que gran parte de las empresas padecen cuando sus acreedores o terceros no cumplen con los pagos de un crédito.

Esto obliga hacer un análisis para la evaluación de cómo obtener liquidez inmediata ya que hoy en día en el mercado existen diferentes maneras de financiarse, con el propósito de conseguir liquidez inmediata, una de las más comunes son el Factoring, letras por cobrar, letras en descuento, etc.

Estas formas de financiamiento bancario han permitido que empresas adopten consignar en generar su liquides a corto plazo ya que promueven su financiamiento a través de la factura comercial, y otros comprobantes, etc.

En la empresa PLASTIC S.A.C. su actividad comercial es la actividad de compra y venta de bolsas plásticas y otros artículos donde se pueda trabajar la serigrafía y flexo grafía, ubicada en el distrito del Rímac, realiza sus actividades cotidianas como lo son sus ventas al contado y a crédito, además de sus compras; en el caso de las ventas a crédito desde el periodo 2014, los clientes comenzaron a incumplir con las fechas de pago constantemente, si en la factura emitida se menciona crédito a treinta (30) días, o sesenta (60) días; los treinta días se convertía en dos meses, o en otra fecha distinta a la facturada incumpliendo con los pagos por parte de los clientes, estos atrasos provocaron una alteración en el cronograma de cobro manejado internamente en la empresa PLASTIC S.A.C., por medio del Microsoft Excel, ya que no cuenta con una política de cobranza; el impacto que se tiene según los ingresos en referencia con los egresos propios de la empresa, es que no se cumple con dichas obligaciones, ya que la línea de crédito que se tiene con los proveedores es quincenal, mensual y a cuarenta y

cinco (45) días de plazo, así mismo la empresa cuenta con una deuda por parte de amigos y familiares donde se abona mensualmente con una fecha indicada de pago; en cuanto a la declaración y presentación de impuestos el pago es mensual como los tributos, la planilla, AFPs, ONP, Es salud, etc.

En el caso de la Empresa PLASTIC S.A.C no maneja un medio de cobranza financiera ya sea por letras en cobranza, letras en descuento o Factoring y esto conllevó a que los acreedores no pagaran en el tiempo indicado que mencionaba la orden de compra y a su vez en la factura emitida.

Por esta razón analizaremos el Factoring para que la empresa trabaje juntamente con una entidad bancaria y se realicen los cobros respectivos en la fecha indicada, para esto daremos un estudio al sistema del Factoring. Como resultado tendremos una opción de financiamiento para las cobranzas de las facturas pendientes de pago hacia las Empresas comerciales del distrito del Rímac, (caso Plastic S.A.C.).

Primero dar a conocer cuál es el marco legal en el Perú y cuáles son los requisitos para la obtención del Factoring y su incidencia en la liquidez, también analizar qué tipo de ratios de liquidez reflejan la implementación del Factoring y por último que tipo de instrumento financiero nos permitirá conocer la evolución del Factoring para la obtención de liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C.

Una vez conociendo cuáles serán los resultados del Factoring y su incidencia en la liquidez de la empresa nos ayudará a ver cuáles son los cambios que se tiene en el Estado de situación financiera del periodo 2014 donde este medio de financiamiento se aplicara a partir del mes de Julio hasta Diciembre, donde se aprecia el detalle del Activo, Pasivo y ver la varianza del Patrimonio con este instrumento financiero; se puede producir un incremento de liquidez, una mayor utilidad retenida y donde se incremente el patrimonio caso empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - año 2014.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General:

¿Cómo incide el factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”?

1.2.2 Problemas Específicos:

¿Cómo el factoring sin recurso tiene incidencia en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”?

¿De qué manera el factoring sin recursos incide en el flujo de caja de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”?

¿Cómo el factoring sin recurso tiene incidencia en la prueba defensiva de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”?

1.3. OBJETIVOS DEL PROBLEMA

1.3.1 Objetivo General:

Determinar la incidencia del factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - año 2014”.

1.3.2 Objetivos Específicos:

Determinar si el factoring sin recurso tiene incidencia en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.

Determinar si el factoring sin recursos incide en el flujo de caja de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.

Determinar si el factoring sin recurso tiene incidencia en la prueba defensiva de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 Justificación:

Esta presente investigación está hecha con el propósito de tener conocimiento y manejar otras opciones de medios de cobranza para no fomentar la escasez de liquidez y a su vez no generar endeudamiento para la empresa; una determinada empresa surge con la idea de salir adelante y desarrollarse en el tiempo con el solo objetivo de obtener dinero se verán reflejadas en el estado de resultados donde se apreciarán las ganancias, esto nos da a entender que una empresa no surge con la idea de perder y endeudarse.

En el caso de la Empresa PLASTIC S.A.C. no maneja un medio de cobranza financiera ya sea por letras en cobranza, letras en descuento o FACTORING; como los plazos de crédito son largos la empresa no puede tener liquidez para afrontar sus incumbencias o responsabilidades a corto tiempo, lo cual conlleva a que se genere el problema de incumplimiento de pagos puntuales, ocasiona atrasos en los pagos de tributos, AFP'S, proveedores y otros por préstamos de bancos y terceros.

Por esta razón analizaremos el Factoring como un medio de cobranza financiera para que la empresa trabaje juntamente con una entidad bancaria y se realicen los cobros respectivos en la fecha indicada, para esto daremos un estudio al Factoring la cual es una alternativa financiera como solución a las cobranzas de las facturas pendientes de pago hacia las Empresas

comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac, año 2014”.

1.4.2 Importancia:

Este trabajo es muy importante porque nos va a permitir conocer y a demostrar la importancia de poder realizar las cobranzas de las facturas mediante este sistema que es el Factoring, esto abarca la diligencia y cobro de los créditos accedidos por el cliente y aceptados en cada caso por el factor, el cual se responsabiliza, según los contextos del contrato establecido por las partes, el riesgo de insolvencia de los deudores.

El Factoring hará frente a la falta de liquidez en un determinado tiempo; donde la empresa pueda continuar sus actividades del día a día, previniendo la falta de liquidez, además el Factoring es un medio que ayuda a las empresas y se encuentra en nuestro sistema financiero peruano y está bajo: *La Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 (09.12.96) dispensa la regulación del Factoring en sus artículos 221° inciso 10 y 282° inciso 8, pero donde mayor desarrollo normativo ha merecido esta figura legal es en la Resolución SBS N° 1021-98 (03.10.98). Reglamento de Factoring, Descuento y Empresas de Factoring, emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.*

1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES

1.5.1 Alcances

En este estudio de acuerdo con nuestra investigación podemos determinar que hoy en día en el Perú y en otros países del continente americano, existen los medios de cobranza financiero que ayudan a solucionar el problema de liquidez de las empresas.

Este medio de cobranza que determinamos en la investigación es el Factoring, como una alternativa de financiamiento que encamina una distinción a pequeñas y medianas empresas y reside en un contrato donde una entidad trasfiere el oficio de cobranza futura de los créditos a una entidad con la que se va a realizar la transacción de las facturas existentes a su favor y a cambio consigue de manera rápida la liquidez inmediata a que esas operaciones se refiere, aunque con un descuento por parte del factor. Pero no todas las empresas tienen este sistema como medio de cobranza, ya que muchas de ellas son pequeñas en crecimiento y muchas de ellas desconocen los medios de cobranza que existen y entre ellas es el Factoring que es eficiente al momento de optimizar la liquidez de la empresa.

1.5.2 Limitaciones

En el desarrollo de la investigación se presentaron las siguientes limitaciones:

No tener acceso a las documentaciones relacionadas a la empresa de algunos meses, ya que por la restricción de los jefes encargados de la empresa PLASTIC SAC. No se pudo obtener toda la información necesaria, lo cual dificultó nuestro trabajo de investigación.

No se pudo tener mucha comunicación con el contador de la empresa PLASTIC SAC, ya que era un contador externo y no se tenía toda la disponibilidad del contador para realizarle las consultas y/o preguntas de algunos temas para el desarrollo de nuestra investigación y tener mayor conocimiento en relación a la contabilidad de la empresa, el trabajo permanente en la empresa del contador hubiera sido mucho mejor para que nos pueda absolver las dudas correspondientes en el momento para nuestra investigación.

CAPÍTULO II:
ASPECTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Villavicencio (2010) en su tesis de grado previa la obtención del título “El Factoring financiero como opción de liquidez inmediata para las pequeñas y medianas empresas en Ecuador caso Office S.A.” cuyo objetivo general fue “Es este estudio es la relación del Factoring financiero como opción de financiamiento a corto plazo y los beneficios que este tiene, cumpliendo requisitos para su uso” llega a la siguiente conclusión” La presente tesis trata sobre el contrato de Factoring Financiero con relación de generar liquidez rápida para las entidades (PYMES). Además, muestran que el Factoring es eficaz al momento de la gestión administrativa y financiera ya que beneficia a la empresa generando liquidez inmediata. También el Factoring financiero, facilita las cuentas por cobrar beneficiando esto satisfactoriamente la liquidez de la empresa y así también reduce los pasivos. Por otro lado todo el Factoring es importante para las empresas, funcionando como una estrategia para solucionar problemas de liquidez en las pequeñas y medianas empresas. También puede ser como medio de cobranza hacia sus clientes.

Asimismo, puedo indicar que en la Universidad Nacional De Cuyo (UNCUYO) se encuentra registrada la tesis: “FACTORING: LIQUIDEZ PARA LAS EMPRESAS” cuyos autores son: “Mazzeo, Moyano y Nara”, quienes investigaron para titularse como Contador Público Nacional en el año: “2012”, de cuyo trabajo se puede concluir en lo siguiente: “El Factoring, es un original medio de financiación para conseguir capital de trabajo, donde las entidades pueden transfigurar en efectivo las cuentas por cobrar de sus negocios.

Es un instrumento financiero cada vez más utilizada para proveer liquidez a empresas que venden a crédito, expidiéndose de dispendiosos y difíciles gestiones de cobro, consintiéndole mayor flexibilidad en sus créditos, cambiando sus ventas a corto lapso.

Todo esto constituye una advertencia para lograr una ecuanimidad financiera, para lo que es necesario investigar las diferencias de financiamiento. Una de ellas es el Factoring (o factoraje) que cambia el medio para avisar e inspeccionar dichos contratiempos. La introducción al Factoring de los anticipos al cliente implica su inclusión al sector financiero, constituyendo muchas veces su principal fin.

A modo de resumir lo comentado anteriormente, se pretende dar una dirección básica del Factoring partiendo de la problemática principal de las empresas, es decir, de las falencias financieras que traen como efecto en el ciclo habitual de sus operaciones.

- Las entidades, que habitualmente afrontan una serie de dificultades en la realización de sus ventas de los productos o servicios - como son el riesgo cambiario o político, la evaluación de la capacidad crediticia, la solvencia moral de los clientes, el plazo, etc. -, tienen en el contrato de Factoring el instrumento ideal para sobrepasar esos inconvenientes.

Hoy en día con este instrumento, las pequeñas y medianas empresas, tienen la oportunidad de un mejor control del riesgo de la cartera, minimizando su riesgo de cobro y anulando el peligro crediticio.

Somos conscientes que el contrato de Factoring no es la única opción de financiamiento que resuelve todos los inconvenientes de la empresa de hoy; sin embargo, resuelve uno de los mayores, como es el financiamiento. Para diversas entidades, optar por el Factoring, es optar por un manejo inteligente de crédito.

- Las empresas siempre tienen que manejar sistemas o herramientas financieras ante una posibilidad de riesgo, principalmente lo económico para que funcione cualquier inversión que se va a hacer en algunas negociaciones y pueda controlar y mejorar la actividad empresarial, en este caso se está presentando como herramienta financiera el Factoring,

que es medio que ayuda a las empresas al momento realizar las ventas a plazos o créditos ya sea en productos o servicios.” (Mendoza, 2012).

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Aguilar (2012), de su tesis “Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa contratista corporación petrolera S.A.C.”, cuyo objetivo principal es en determinar la incidencia de la gestión de las cuentas por cobrar en la liquidez. Llega a la conclusión que la empresa al carecer de una política de crédito eficiente, esto conlleva a que muchas veces contrata a otras empresas para que cumplan las labores que necesitan, y esto perjudica generalmente a la liquidez de la empresa. Y al no contar con una política de cobranza en lo cual perjudica en los plazos establecidos de acuerdo con el contrato de 45 días de crédito. Esta incontinencia es inconvincente reflejando procedimientos deficientes al momento de otorgar créditos, y esto le afecta directamente al momento de obtener liquidez de la contratista Corporación Petrolera S.A.C.

Asimismo, Vílchez (2014) en su tesis “La aplicación del Factoring, arrendamiento financiero y confirming, en la mejora de la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas del sector textil del emporio comercial de gamarra” cuyo objetivo general fue Determinar si la aplicación del Factoring, arrendamiento financiero y confirming influyen en la mejora de la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas textiles del emporio comercial de Gamarra”. El cual llego a la siguiente conclusión que los resultados obtenidos han determinado que la aplicación del Factoring, Arrendamiento Financiero y Confirming, contribuyen de manera significativa en la mejora de la gestión financiera y desarrollo de las pymes textiles del emporio comercial de Gamarra.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 Factoring

El autor afirma que el Factoring consiste en aquella operación donde un sujeto denominado factor (entidad de Factoring) adquiere los comprobantes que el factorado (cliente) tiene por cobrar. El factor anticipa al factorado (cliente) los montos respectivos de los comprobantes a cambio de un interés por dicho servicio; ya que es una operación de financiamiento donde se logra obtener liquidez inmediata. Dicha operación proviene de las actividades comerciales con crédito del cliente (factorado) y para la operación de Factoring los comprobantes deben ser vigentes, por lo tanto, los comprobantes que estén vencidos no son válidos para el contrato; tales como letras, facturas negociables, y facturas, etc. También en esta operación de financiamiento hay un tercer sujeto denominado deudor que tiene la responsabilidad de la cancelación según acuerdo; el factorado es el proveedor del deudor y este debe cumplir con el pago al factor (entidad de Factoring) después de haberse realizado el contrato de Factoring (Bernal, 2013). Según sostiene el autor el Factoring es un medio de cobranza financiero, donde una entidad financiera adquiere dichos créditos que se originan con las actividades de una empresa. Se entiende una actividad por la cual una entidad financiera especializada denominada “factor” , mediante contrato estipulado con una compañía industrial o comercial, se compromete a adquirir las acreencias que estos últimos tengan a cargo de sus clientes; a efectuar la cobranza de las mismas .El Factoring puede tener un mayor alcance como actividad y definirse como la totalidad de servicios especializados que ofrece el factor a su cliente, bien sea este un fabricante o un distribuidor y que comprende: investigación de clientela; control de riesgo; contabilidad de ventas; cobros; cobertura contra el riesgo comercial; y cuando lo sea requerido, financiación por la totalidad o parte de los créditos que le cede al cliente (Rivas, 2012). El documento, está referido al concepto propio, si bien la doctrina no se ha puesto de acuerdo en forma unánime sobre la naturaleza jurídica de esta modalidad contractual, se observa que es un contrato que generalmente utilizan los Bancos y empresas del sistema financiero en calidad de factores con la finalidad no sólo de cobrar una deuda por otro, sino garantiza la operación e incluso financiarla a través del pago antes del vencimiento de los títulos así adquiridos por el factor, en consecuencia puede ser calificado como un contrato financiero. Al margen de la opinión doctrinal sobre el contrato de Factoring, la Resolución SBS N° 1021-

98 (Reglamento de Factoring, descuento y empresas de Factoring), en su art. 10 define al mismo de la siguiente manera: El Factoring es la operación mediante la cual el Factor adquiere, a título oneroso, de una persona natural o jurídica, denominada Cliente, instrumentos de contenido crediticio, prestando en algunos casos servicios adicionales a cambio de una retribución. El Factor asume por el riesgo crediticio de los deudores de los instrumentos adquiridos, en adelante Deudores (REGLAMENTO DE FACTORING, DESCUENTO Y EMPRESAS DE FACTORING - RES. SBS, 2013). Por otro lado, se sostiene el Factoring es un contrato donde intervienen dos empresas principalmente una comercial o de servicios la cual vende su cartera transfiriendo el crédito de su cliente a una entidad financiera, quien asume el riesgo y se encarga de cobrar dichos créditos. La contraprestación de esta actividad se genera principalmente en la adquisición de dicha cartera o factura por un menor valor al equivalente en el título. El Factoring también es conocido por ser un medio de financiamiento a corto plazo (Rodríguez, 2013).

2.2.1.1 Ventajas del Factoring

Este instrumento de financiamiento (Factoring), tiene la capacidad de generar ventajas a empresas que requieren de liquidez y capital de trabajo. También cobrar anticipadamente sus créditos, esto es beneficioso al querer ingresos inmediatos., las ventajas del Factoring es:

1. El Factoring sin Recurso da seguridad al cliente ante el incumplimiento de pago por parte de sus deudores.
2. La actividad de cobranza se encarga la entidad o empresa de Factoring, así ahorrando tiempo y gastos asociados a la cobranza, permitiendo al cliente hacer sus actividades comerciales sin problemas (Pereda ,2010).

De las ventajas que ofrece el Factoring facilita la gestión financiera de las empresas, entre las ventajas del Factoring tenemos:

- Obtención inmediata de ingresos y capital de trabajo para empresas pequeñas y medianas.
- Rentabilidad en crecimiento.

(Díaz, 2011).

Manifiesta que el Factoring en su totalidad es muy beneficioso al tener y facilitar varias ventajas, las cuales son:

- Liquidez inmediata.
- Cobro confiable de sus créditos.
- Facilitación de la operación contable.

(Pereda, 2010).

De acuerdo con el documento interno sobre las ventajas del Factoring menciona lo siguiente:

- La cartera de deudores se moviliza de una manera máxima al momento de los cobros.
- La entidad que ofrece el Factoring se encarga de gestionar las cuentas por cobrar de sus clientes.
- Reduce gastos que están relacionados a las cuentas por cobrar.
- Permite mejorar el área de tesorería en especial al momento del anticipo de los ingresos por facturas cobradas.

(Rodríguez, 2011).

De acuerdo con los autores el Factoring tiene sobre sus principales ventajas lo siguiente: los Autores:

- Facilita la contabilidad de la empresa ya que por el contrato de Factoring, la entidad financiera se encarga de gestionar sus cuentas por cobrar.
- Beneficia a la empresa ya que se endeudamiento no aumenta por la rápida movilización de sus ingresos.
- En ocasiones es fácil acceder al Factoring porque hay entidades que facilitan su uso. (Aladro, 2011).

2.2.1.2 Contrato del Factoring

Es aquel contrato en el cual una empresa (factorado), cede a una entidad financiera (factor), toda facturación de créditos que tiene con terceros. Generalmente, el contrato de Factoring se relaciona especialmente con servicios que una entidad financiera proporciona a sus clientes. Estas empresas al presentar problemas de ingresos y a la vez de utilidad, también requieren su rápida rotación de su inventario, en conclusión, necesitan eficiencia en su cobranza y a la vez en la rotación de sus inventarios, el Factoring les resulta eficiente para ello (Alva, 2014). Según sostiene la ley está relacionada con los servicios que dan los bancos u otra entidad especializada con el servicio de Factoring a empresas que necesitan financiamiento de sus créditos, este asume los

riesgos del cobro de dichos créditos por una retribución a cambio por el servicio, sin embargo como también lo manifiesta el documentó “ Por contrato de Factoring” Según la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (que aprueba el Reglamento de Factoring, descuento y empresas de Factoring), precisa en su artículo 1º(Resolución SBS N° 1021-98, artículo 1). Por otro lado, este tipo de contrato consiste en que la empresa (cliente), contrata el servicio de Factoring a una entidad financiera (factor), este le otorga servicios que incluye generalmente el financiamiento de los créditos en relación con sus clientes, asumiendo el riesgo del no cobrado el factor por una retribución a cambio. Esto incluye que el contrato de Factoring es de las leyes de no necesidad de cumplir por solemnidad. Pero se aplica a plenitud su principio en la legislación de Colombia del Código de Comercio en su artículo 824 que menciona al contrato de Factoring (Alberto, 2013). Asimismo, este contrato es autónomo ya que no debe ser comparado con los típicos contratos tradicionales por no otorgar cesión de créditos simples. Dicha cesión de documentos va asociada a otros servicios donde la entidad financiera presta al cliente. También se aplica el descuento, por la razón que el Factoring asimila un riesgo al momento de la cobranza, por ello se evaluó y selecciono los créditos, si al de producirse un incumplimiento de pago, se le debita el importe del documento (Hundkope, 2013). De acuerdo con lo que manifiesta el Factoring es un contrato del cual una empresa propietaria de documentos con créditos solicita a la entidad financiera (factor) por el cual tendrá una retribución sobre servicios relacionados con los mencionados créditos (Villanueva, 2014).

2.2.1.3 Requisitos para acceder al Factoring

Factoring – requisitos generales:

- Ciudad de origen (vigente) y estar legalmente inscrito en la cámara de comercio.
- Tramitar debidamente los formatos vinculados.
- Solicitar a la compañía de Factoring los requisitos que requieran.

- De acuerdo con el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional las facturas deben estar especificadas.
- Firmado debidamente el pagare.
(Patiño, 2013).

Por otro lado, y en efectos tributarios de acuerdo con el artículo del estatuto tributario 617 (Colombia) la factura legalmente tiene estos requisitos:

- En la denominación debe describirse como factura de venta.
- Datos completos del quien vende o presta el servicio.
- Razón social o nombres y apellidos del que adquiere el bien o servicio.
- Tener el número correspondiente de la factura correspondiente.
- Tener también la fecha de su vencimiento.
- El total de la operación.
- Total, del impuesto retenido.

(Ferandante, 2011).

Expresa en general tanto las entidades financieras necesitan que sus clientes cumplan con los requisitos siguientes:

- Tener una cuenta en el mismo banco para poder firmar el contrato de Factoring.
- Contar con una línea de crédito ya que este respaldara los adelantes que operen sus proveedores.
- Firmar el contrato después de cumplir los requisitos.

(Castillo, 2011)

Según la entidad financiera, los requisitos previos para el contrato de Factoring son:

- Estar dentro del Home Ranking Empresa.
- Tener autorización para Factoring.

(Banco SUPERVIELLE S.A, 2012).

Este documento interno "Contrato de Afiliación Factoring Electrónico", al ser cliente del BCP puedes solicitarlo y a la vez cumplir los siguientes requisitos:

Personas Jurídicas:

- Una copia de la ficha RUC.
- Copia legalizada de la escritura de la empresa que debe estar inscrito en el registro público.

- Copia de DNI del responsable de los tramites.

Personas Naturales:

- RUC original y copia a la vez.
- Copia de la última Declaración Jurada del impuesto a la Renta.
- Declaración jurada del impuesto a la renta (copia- última declaración).
- Original y copia de recibos (servicio de luz, agua, etc.). (Banco del crédito del Perú, 2013).

2.2.2 Factoring para la legislación peruana

De acuerdo con el artículo 1 de la Resolución SBS N° 1021-98, Reglamento de Factoring, Descuento y Empresas de Factoring, lo define como operación financiera que adquiere documentos crediticios de un cliente, estos instrumentos de contenido crediticio, prestando un servicio adicional por una retribución a cambio. En este caso, el Factor toma el riesgo del deudor por los instrumentos crediticios adquiridos. La norma señala también que los documentos con crédito serán afectos a Factoring y estos lo conforman títulos valores que represente deuda, también las facturas. Y esto afirma que la legislación peruana regula únicamente el Factoring sin Recurso (factor asume el riesgo). Pero también el Factoring con recursos (el factorado es quien asume el riesgo) al igual se puede realizar (Pereda, 2010). Según sostiene la legislación peruana, se realiza el Factoring por un contrato escrito donde participa el Factor y el Cliente (factorado). Este contrato debe estipular todas las condiciones de acuerdo con la norma, ya que la legislación peruana solo regula Factoring sin recurso, que consiste cuando el factorado (cliente) no se responsabiliza por incumplimiento de su deudor. Y esta operación es con recurso cuando es lo contrario al sin recurso. (Arts. 1 y 12 de la Res. SBS N° 1021-98). Según el Factoring electrónico o Perú Factoring es aquel programa donde las entidades (MYPE y PYME) pueden ingresar a la plataforma electrónica de COFIDE, y así facilitarles información sobre bancos participantes, también podrán de manera rápida descontar sus facturas. Las facturas y los derechos de estos documentos serán cobrados a fecha de su vencimiento por operaciones de Factoring que ofrecen las entidades financieras (Peralta, 2009). Mediante el autor la Ley N° 2670 reconoce expresivamente el

contrato de Factoring, pero también y a la vez lo regula específicamente estas operaciones es la Resolución SBS N° 1021-98. Por lo cual se puede afirmar que, en el Perú, el contrato de Factoring es regulado de manera específica (Pereda, 2010). Por otra parte, una característica del Factoring en el Perú, en el cual la operación de Factoring "sin recurso" no tiene acción legal contra su cliente (factorado) (Bustamante, 2010).

2.2.3 Operaciones de Factoring

Según Pérez, Gonzales & Bustar, (2014) es un acuerdo donde una empresa traspasa los créditos procedentes de un hecho comercial a otra, que se endosa de tramitar su cobro. Este tipo de operaciones guarda similitud con las operaciones de descuento, con el matiz de que la empresa que utiliza estos servicios los puede contratar sin recurso eliminando la vía de regreso para la entidad de Factoring. El Factoring con recurso también es similar al descuento, registrando la entrada de efectivo y una deuda que se saldará con la cancelación de las facturas provenientes del cliente. En el momento en que el cliente cumple con los deberes de pago a la entidad financiera, ahora es el titular de los derechos. Por otro lado, Valls y Cruz (2012) la operación de las empresas de créditos comerciales a cobrar, denominada factor, otorga los anticipos empleando la ley de descuento simple comercial o la capitalización simple, según sea el método de pago de intereses, derivando el valor de los corretajes por los servicios facilitados. La empresa de Factoring, factor o cesionario suele ser un banco, caja de ahorros u otra entidad especializada; el cliente, vendedor o cedente, es el titular de las facturas pendientes de desembolso y los deudores o cedidos son los compradores de los productos o servicios del vendedor. Para Montaña (2014) la diligencia de recaudaciones y desembolsos, dentro de la propia gestión de la empresa, es adelantar los cobros y el retardo de los pagos, compromete un análisis de cada una de estas etapas. El Factoring reside en la cesión de un crédito mercantil de un titulado a una empresa especializada o factor, que acepta el peligro de iliquidez y se encomienda de su gestión y cobro. Además, ofrecen servicios agregados de gestión de la cartera de clientes, sin que se requiera la cesión de esta, como investigación, análisis y clasificación comercial, etc. Según Rey (2011) una

empresa de Factoring adquiere la facturación de otra empresa, adelantándose el pago de dichas facturas. Puede asumir o no (según la modalidad) el riesgo de morosos. Factoring sin recurso: asume el riesgo de impago; Factoring con recurso: no se transfieren los riesgos inherentes a los derechos de cobro. Por otro lado, López, Mareque, Varela, Charro y López (2013) cuando la empresa cede sus facturas a la empresa factor, está, cobrará unos intereses y/o en su caso una comisión. Por lo tanto, es una operación donde se produce un traspaso de un compromiso mercantil, desde su titulado a un factor, encargándose este último de su cobro. El factor puede asumir el riesgo del impago, por estos dos casos: con recurso, el factor se endosa de la gestión de los deudores y del cobro de estos, pero no toma la responsabilidad de los impagos a diferencia del caso sin recurso, lo mismo que lo anterior, pero el factor si toma el riesgo de los impagos.

2.2.4 Factoring con recurso

Es el tipo de Factoring más empleada que consiste cuando el factor anticipa la financiación y si se presenta el problema del no pagado de los deudores, la responsabilidad lo asume el cliente, que al incumplimiento de los documentos deberá pagar el importe anticipado al factor, así como el interés pactado y otros gastos que están estipulados en el contrato. Esto beneficia al factor ya que cobra los intereses dados por el servicio (Olivera, 2010). Según sostiene el autor que el Factoring con recurso o financiación es el más usado ya que el factor anticipa la financiación y el riesgo del no pagado, esto es asumido por el cliente con intereses pactados y otros gastos correspondientes. En general se presenta cuando el FACTOR cobra dichos documentos al cliente (factorado), cuando se presenta problemas de solvencia por los deudores (Bernal, 2013). Por otro lado, este tipo de Factoring se responsabiliza del cobro de las facturas del factorado (cliente), en este caso no se responsabiliza del impago de los deudores (cliente del factorado), el Factoring con recurso no tiene alguna responsabilidad si se presenta la insolvencia de los deudores y puede cobrar al cliente (factorado) el monto de los comprobantes (Villanueva, 2014). Asimismo, el Factoring con financiación el factor no se responsabiliza por el incumplimiento cancela torio de los documentos, por el cual el cliente (factorado) asume la responsabilidad

frente a la empresa de Factoring cuando el deudor incumple con el pago de los documentos (Alva ,2014). De acuerdo a la empresa de Factoring, este tiene la responsabilidad del cobro de las facturas negociadas provenientes del factorado (cliente), esto implica que, en caso de no cobrar los derechos, la empresa de Factoring no se responsabiliza si se presenta insolvencia por parte de los deudores del factor (Pajuelo, 2014).

2.2.5 Factoring sin recurso

El Factoring sin responsabilidad se establece cuando el factor asume la responsabilidad del incumplimiento de pago provenientes de los deudores (clientes del factorado) del factorado (cliente) quien no tiene alguna responsabilidad hacia al factor cuando existe insolvencia del deudor. El Factoring sin responsabilidad también se le puede denominar como Factoring sin recurso (Bernal, 2013). Este tipo de Factoring denominado sin responsabilidad o también llamado sin recurso y actualmente la más usada que consiste cuando dichos pagos se desarrolla cuando vencen dichos documentos. Si se presenta algún incumplimiento de cobro, esto lo asume el factor, por esta razón muchas veces este rechaza los documentos de deudores con insolvencia (Olivera, 2010). Por otro lado, que el Factoring sin recurso es cuando la empresa que solicita este tipo de Factoring, no tendrá alguna responsabilidad por una posible insolvencia del deudor, y la entidad de Factoring se responsabiliza por la operación realizada entre cliente (factorado) y proveedor(deudor), a pesar si se efectuó el anticipo de los documentos a su cliente (Pajuelo, 2010). Asimismo, este tipo de Factoring se encarga de gestionar y cobrar las facturas del factorado, quien no se responsabiliza por el incumplimiento del pago de sus deudores. La empresa de Factoring asume la responsabilidad si hay insolvencia por parte de deudor (Villanueva, 2014). De acuerdo, el Factoring sin recurso afecta las facturas por el 100% de su total incluido un porcentaje o también la diferencia de precio, no requiere de firmas o de alguna garantía. La entidad de Factoring se responsabiliza por la insolvencia del deudor (Gutiérrez, 2014).

2.2.6 La factura negociable

Se considera un título valor por derecho de crédito, con respecto a temas de saldo o precio y contraprestación debe ser pactada por las partes acordadas. Por ello todo acuerdo con factura negociable, que restrinja convenio o alguna estipulación será nulo ante todo derecho (Bernal, 2013). Según sostiene el autor la factura negociable es usada mayormente por empresas que venden al crédito, todo título valor en la factura negociable tendrá efectos cuando se cumplan con los requisitos formales que estipula la ley en su emisión y validez. Dichos requisitos, se encuentran contenido y obligatorio en el artículo 3° de la ley n°29623 (Hirache, 2014). Por otro lado, para las MYPE la factura negociable, similar a un cheque, pagare, letra, etc.). Va a ser considerado un título valor (Bernal, 2013). El reglamento establece, que la factura comercial o recibo por honorarios contengan la información que requiera la SUNAT, por lo tanto, la "FACTURA NEGOCIABLE" debe cumplir:

FACTURA NEGOCIABLE como denominación.

- El que emite el comprobante debe estar su firma y la información de su domicilio.
- Domicilio del que adquiere el bien o servicio.
- La fecha de vencimiento (considerando 30 días). (Ley 29623, artículo 3)

Asimismo, según el autor dice que se debe imprimir dichas facturas en imprentas que están autorizadas, esto incluyendo a la factura negociable como una tercera copia, y así deberán emitirlas a su cliente al momento proveer el producto o servicio. Esto deberá ser correctamente llenado, indicando la fecha de pago, también si se acuerda pagos de cuotas, si es el caso y respaldado con lo acordado de su cliente (Sánchez, 2013).

2.2.7 Sistema financiero

Según Bahifio y Pérez (2013) son organismos, medios y mercados donde el término primordial se debe procesar las reservas que generan los entes económicos con superávit (ahorradores), son aquellos que desembolsan una cuantía menor a la que tienen, para su gasto o inversión, hacia los prestatarios con déficit (inversores), son los que gastan una cantidad superior a la que

tienen, para su gasto o inversión. El grupo de ahorradores e inversores está referida a un periodo de tiempo determinado y dependerá de una serie de factores, como, por ejemplo: la riqueza, la renta esperada, los tipos de interés y sus variaciones. Para Parkin (2014) prepara los canales a través de los cuales fluye el ahorro para respaldar la inversión en nuevo capital que permite el incremento económico. Las finanzas se enfocan en cómo obtener y utilizar los recursos financieros, de los hogares familiares y las empresas, y de qué manera hacen frente a los peligros que surgen de esta actividad. Además, Pampillón, De la Cuesta y Ruza y Paz (2012) el sector financiero se ajusta al compuesto de traspasos de financiaciones que se ejecutan en la economía. La característica de esto es el manejo o uso de instrumentos de crédito. En un desembolso al contado, por un bien o servicio y la otra paga el valor debido, no se emplea un instrumento de crédito. Por el contrario, si el pago se prorroga, una de las partes otorga un crédito a la otra y, de esta forma, surge una ejecución financiera, permitiendo trasvasar la financiación entre los sujetos o sectores de una economía en un periodo y las transferencias de rentas de un sujeto desde lo actual al futuro; es decir, ahorrando. Por otro lado, Calvo, Parejo, Rodríguez & Cuervo (2010) abarca, tanto las herramientas o activos económicos, como los organismos o terceros y las demandas crediticias. Por tanto, cumplen con el cometido esencial en el ahorro comercial de atraer el exorbitante de los ahorradores (superávit) y encauzar hacia los acreedores públicos o privados (déficit). El sistema financiero está compuesto por los expertos que proceden en los mercados financieros captando la mayor cantidad de ahorro que esté a disposición de la inversión en las preferibles condiciones viables para ambas partes. Por lo tanto, Parodi (2013) el traspaso de los ahorros hacia los inversionistas se da de dos alternativas. Primeramente, los mediadores potentados, como una financiera. Luego, las demandas potentadas, como los mercados de bonos, acciones. El sistema financiero toma fondos de superavitarios y los trasfiere a los deficitarios.

2.2.7.1 Financiamiento a corto plazo

Consiste principalmente cuando el área de la gerencia financiera consigue recursos, los cuales serán aplicados directamente a

obligaciones que tienen un límite máximo a vencer de un año. Y esta modalidad se refleja en el pasivo corriente situado en el estado de situación financiera (Soria, 2013). De acuerdo con lo mencionado del artículo periodístico, se aplica la financiación a corto plazo cuando es un tiempo menor a 12 meses. Y de esto consta que el Factoring en lo económico y al obtener liquidez (Bernal, 2013). De lo anunciado se afirma que tanto los pasivos deben ser reembolsado en un periodo de corto plazo, la financiación a corto plazo es eficaz ya que es fácil y rápida a comparación a un crédito que sea a largo plazo ya que su tasa de interés es muy baja (Avedaño, 2009). Por otro lado, se expresa que las características del financiamiento a corto plazo están relacionadas con créditos comerciales y las líneas de crédito, para poderles financiar sus cuentas por cobrar a las empresas (Algieri, 2009). También el financiamiento a corto plazo está relacionado a los préstamos bancarios comerciales. Y estos se reflejan en el estado de situación financiera como pasivo de las empresas. Las entidades financieras en general los bancos influyen bastante en el tema de financiamiento a corto plazo por los que ellos los otorgan al momento de financiar (Linares, 2013).

2.2.8 Contabilidad Financiera

Según, Guajardo y Andrade (2013) se muestra en vocablos de proporción y mercantiles, donde la entidad realiza las operaciones y acontece el factor económico que le dañan, para tener una información útil y segura donde se tomaran decisiones de consumidores exteriores (acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, público inversionistas y entes reguladores, entre otros). La contabilidad financiera está referida a usuarios administrativos de un negocio, con una presentación en base a normativas de información financiero emitidos a niveles internacionales o locales. Además, Escobar y Cortijo (2012) está presente en el grupo de usuarios externos, como los accionistas, bancos, clientes, proveedores, sindicatos entre otros. Los usuarios externos no conciernen necesariamente en una empresa, pero conservan un tipo de conexión con ella o, solo están atraídos en su estado

económico – financiero. Por otro lado, Solorio (2012) las entidades necesitan de informes para la dirección y mandos intermediarios que se consideren para tomar decisiones, tácticas y métodos. Esto se muestra en informes cuantitativos demostrados en unidades monetarias de los intercambios por medio de los registros, la clasificación y las demás actividades económicas, natural o de otro tipo. Los sucesos económicos afectan a una entidad económica, con el fin de facilitar información útil y segura a los usuarios externos de una organización. Asimismo, Mercado (2003) menciona que es expresada de manera cuantitativa y monetaria los negocios que susciten en una empresa, así como los eventos económicos que puedan afectar con la finalidad de proveer información válida, confiable a los usuarios externos de la administración y a la entidad para tomar una buena decisión. También Simaro y Tonelli (2012) detallan los recursos, exigencias y las aplicaciones para suministrar los informes a individuos ajenos a una entidad. Las técnicas, reglas y principios exponen los requisitos a esos usuarios. Se mide e informa como lo primordial para la toma de decisión, en beneficio del usuario y tener un punto de inicio para decidir las reglas contables y, seguidamente del contenido del estado financiero.

2.2.8.1 Liquidez

Según, Palomares y Peset (2015) es el potencial de poder afrontar las obligaciones a corto tiempo; a la vez, la liquidez es un activo con el potencial de convertirse en efectivo. El activo más líquido es el efectivo y equivalente. El desarrollo de la liquidez provee distintas similitudes de las partidas del activo corriente con el pasivo corriente. Para el análisis sí la liquidez de una entidad prospera. En un determinado periodo será idóneo contar con los estados financieros, sobre todo el estado de flujo de efectivo y el balance. Es necesario llevar a cabo una proyección de los estados financieros futuro, para el aprecio de los aportes en el esquema de negocios de una entidad y previsión económica general y del sector. Además, Andrade (2013) menciona que las entidades realizan sus procedimientos con el uso del dinero como medio de intercambio, los operadores superiores de un ente deben procurar que no falte este medio de pago, que es necesario

para la evolución de la actividad comercial. Las empresas realizan pagos y cobranzas, identificados de forma monetaria. Los dirigentes tienen que armonizar las fechas y cantidades, del ingreso y pago, para la existencia de un equilibrio financiero. También, De Jaime (2010) el dinamismo financiero de una entidad a grado directo se puede evaluar, bien a corto tiempo y en unión con el capital circulante, y, largo plazo en unión con el esquema financiero. La liquidez debe ser suficiente en dinero para un futuro próximo para hacerle frente a las obligaciones de pago a un lapso corto. De acuerdo, Mercado (2003) señala el potencial de hacer frente contra los pagos que tiene una entidad en un determinado momento. Se tiene que tener en cuenta las necesidades y obligaciones con las compras y ventas de mercaderías, de una etapa económica que pasa la entidad. Asimismo, Aching (2005) establece la afrontarían de las deudas de un periodo corto de una entidad. Es decir, el dinero en efectivo que se cuenta en el presente, para cumplir con las deudas. No tan solo se maneja las finanzas totales de una entidad, sino la capacidad de direccionar para obtener efectivo.

2.2.9 Ratios de liquidez

Se muestran las siguientes ratios:

2.2.9.1 Capital de Trabajo

Según, Avolio (2012) el capital de trabajo indica el importe que le quedaría a la empresa para concluir con las obligaciones a corto tiempo. Una empresa que convertirá activos en efectivo dentro de los próximos 12 meses por encima del monto de sus obligaciones por pagar efectivo en el mismo intervalo, posee un capital de trabajo positivo y una razón corriente superior a uno. Cuando los pasivos corrientes exceden los activos corrientes, el capital de trabajo negativo no significa necesariamente que una empresa no pueda efectuar con sus deberes a corto tiempo. Una empresa puede, por ejemplo, tener línea de crédito bancario que le permite pedir préstamos de efectivo para concluir con sus deberes a corto plazo. Asimismo, De Jaime (2011) es el capital circulante o fondo de maniobra, radica en la falta de estabilidad en su

constitución que llevaría a una empresa aceleradamente a una cesación de pagos. Este hecho se muestra en varias pequeñas y medianas empresas “desaparecen” por no poder contar con un capital circulante. Para, Aching (2012) es una correspondencia del activo y pasivo corriente: no es un razonamiento claro en vocablos de un título seccionado por otro. El capital de trabajo es lo que le queda a la empresa después de saldar sus obligaciones contiguas, es la desigualdad entre activo corriente menos pasivo corriente: cómo decir, simplemente el efectivo que queda a la entidad para poder ejecutar el día a día. Además, Avolio (2012) la relación entre activo corriente menos el valor del pasivo corriente, lo que nos permite realizar una comparación significativa entre empresas de diferentes tamaños. Se refiere a los niveles apropiados del capital de trabajo, o sea, de activo-pasivo corriente, implica decisiones primordiales en relación con la liquidez de la entidad y a la conformación de la caducidad de los pasivos, decisiones muy conectadas con la rentabilidad y riesgo de la entidad. También, Olivera (2011) indica lo que muestra una empresa el disponible después de haber pagado sus pasivos inmediatos. Se obtiene restando al monto de activos, como se ilustra: $CT=AC-PC$. El capital de trabajo es un indicador donde se demuestra una razón, sino como un saldo mercantil, equiparable a la disimilitud entre activos y pasivos corrientes. Cuanto es mucho más la disimilitud, mayor es el medio monetario de una entidad para conducir la acción corriente, posteriormente de haber pagado sus compromisos u obligaciones de corto lapso.

2.2.9.2 Ratios De Liquidez

Según, Apaza (2013) este indicador pone en evidencia la capacidad que posee una entidad para afrontar sus deudas en corto periodo (dinero en efectivo para disponer pagar las deudas), es decir una cavidad potencial de pago a sus incumbencias que vencen a corto tiempo. Este indicador se circunscribe a la distinción del activo y pasivo corriente. Así, Avolio (2012) determina la facultad de una empresa para poder afrontar las obligaciones de corto tiempo que proceden del periodo

obrante. Los otros índices que miden la capacidad que tiene una entidad en diferente grado la facultad de pago corriente. Asimismo, Olivera (2011) la razón es establecer el desplazamiento de una entidad para efectuar con sus obligaciones financieros de corto tiempo; es decir, realizar una evaluación para afrontar y cumplir con las deudas. También, Amat (2008) es un tipo de indicador cuyo propósito es determinar la situación de liquidez de una entidad, para afrontar las deudas, obligaciones entre otros gastos propios de una empresa en un lapso corto, además de elaborar el estado de flujo de tesorería, ya sea histórico o previsional. Además, Mondino y Pendás (2012) los ratios de liquidez realizan la medición de las variables es exclusivamente a nivel de stock, relaciona los activos líquidos y o el activo circulante con pasivos a corto tiempo y o el pasivo circulante. Incorporando los flujos, estos por lo general siempre se expresan en días, por tratarse de medir variables a muy corto plazo.

2.2.9.3 Prueba defensiva

Según, Domínguez (2015) dicha ratio será destacado, ya que se distingue que una entidad podrá proporcionar una liquidez inmediata muy favorable en beneficio de un ente, listo para cumplir con los pagos y obligaciones al contado con sus proveedores y/o deberes, para la continuidad de las operaciones empresariales. Así mismo, Palomares y Peset (2015) la disposición inmediata resta al numerador de la prueba ácida, clientes y la inversión financiera temporal menos liquida, señala una proporción que se representa sobre el pasivo corriente. Las partidas totalmente liquidadas y que son susceptibles de ser efectivo en tres meses, es decir, efectivo y equivalente. También, Flores (2013) con relación a los activos sólo se considera el Efectivo y Equivalentes y los títulos financieros, este índice nos muestra la etapa en el cual la empresa puede operar con sus activos disponibles sin recurrir a sus flujos de ventas. Así mismo, Mercado (2003) es la relación efectiva de los pagos en un lapso corto. Lo único que se considera con los activos que se encuentran en la caja menos bancos y el valor negociable, sin la intervención de la variable tiempo y la inseguridad de precios de las otras cuentas del activo

corriente. La prueba nos señala el periodo cuando la entidad puede operar con los activos más líquidos. Por otro lado, Zans (2009) es una prueba extrema por la exigencia o severidad. Se estiman las partes muy liquidas de una entidad. Lógicamente, un mayor valor de esta ratio indica un mayor potencial de la unidad para saldar rápidamente los pagos en lapso corto, sin necesitar de los cobros ni ventas de las existencias.

2.2.9.4 Ratios Prueba Acida

Para Avolio, (2012) es un estudio de liquidez, se separan del total activo de más dificultosa ejecución. Lográndose un factor donde equipara los activos corrientes menos las existencias y deberes abonados por adelantado y los P.C. a este elemento se le llama indicador prueba acida y es la evaluación más inmediata de la liquidez para separar los capitales de cambios de los activos corrientes y las obligaciones cancelados por adelantado y por establecer los activos menos viables y los más sometidos a una perdida en caso de cancelación de negocio. Así mismo, Olivera (2011) conocida como "Razón Rápida" este indicador financiero comprueba la medida entre los activos de mayor liquidez, aquellos que ciertamente pueden ser transformado en capital, en un periodo bastante limitado de tiempo, frente a sus obligaciones, cuyo cumplimiento sea menor a doce meses. Para Fuentes (2010) es también llamado liquidez inmediata incumbe de una eliminación de la razón corriente, con la deducción de los existencias en el activo corriente; la prueba acida sale con el demostración de la dificultad normalmente en tiempo de transformación al efectivo, al que los existencias se someten en su dirección y administración, situación que no da una garantía oportuna al momento de tener que liquidar un negocio, o de eventualidades que soliciten Ser atendidas de forma contigua con la liquidez del sistema empresarial. De tal manera Aching (2006) manifiesta que el indicador Instituye con mucho mayor posesión la responsabilidad de los deberes de la entidad a un plazo menor y es una medida más adecuada; evita que el activo corriente que son cuentas no sencillamente viables. También facilita una compostura más rígida de las obligaciones de una entidad en un tiempo menor. Tiene el carácter más exigente que el primero y es

calculada excluyendo las existencias de los activos corrientes y se divide las diferencias entre el P.C. las existencias son restados del estudio porque son activos dificultosos de convertir en dinero y son más sometidos a pérdida en caso de quiebre de la empresa. Así, Risco (2013) la ratio de prueba acida es un indicador más afinada de la habilidad que tiene la entidad para cubrir las deudas a corto plazo con activo liquido sin riesgo de suspensión de pago o concurso de acreedores. A esta ratio también se le denomina: “ACID –TEST”.

2.2.10 Estado De Flujo Efectivo

Según Stanley, Geoffrey & Bartley (2013) está mencionado en la Declaración de principios de contabilidad financiera núm. 95 *Statement of financial accounting standars, (SFAS)*, sustituye a la anterior etapa de cambios en el enfoque financiero. La finalidad de este cambio es señalar que es elemental para las negociaciones de la empresa. Los flujos de efectivo se representan en las partidas del efectivo a de equivalentes de efectivo, reflejándose en los recursos líquidos en corto tiempo. Además, Guajardo y Andrade (2013) anteriormente llamado estado de cambios de la situación financiera es un informe financiero que se extrae en un lapso e incluye las entradas y salidas del efectivo, para saber los cambios, ya que es un elemento concluyente al calcular la liquidez de un negocio. Determinando la rentabilidad (utilidad o pérdida) y liquidez (excedente o faltante de efectivo), con la elaboración del estado de resultados y el flujo de efectivo; reflejándose en el capital contable y en el balance general, esta información es útil para conocimiento financiero de un negocio. De tal manera Flores (2011) estas herramientas proporcionan una información importante para los estados financieros como base para evaluar el efectivo equivalente de efectivo. La NIC 7 menciona como debe ser la exposición de la información de los flujos de efectivo, para cubrir las necesidades de liquidez. Para Puente (2009), Este estado, proporciona infamación para los Estados Financieros como base para analizar el volumen que tiene la empresa en crear efectivo, como también, saber las insuficiencias de uso y el destino de estos flujos, además se detallan toda la acción de ejercicio u operación, inversión y financiamiento. Por otro

lado, Palomares y Peset (2015) atestigua sobre los flujos de tesorería y semejantes durante el ejercicio. Son informes fundamentales para estudiar la generación del efectivo de la empresa y su liquidez. Se usa el término efectivo equivalente de efectivo de las cuentas tesorería como el activo financiero a un lapso corto.

2.2.11 Flujo De Caja

Para Flores (2013) esta herramienta evalúa las entradas y salidas de dinero de una entidad, por un tiempo determinado. Al flujo también se le conoce como pronóstico de tesorería, presupuesto de caja. Controla los movimientos de dinero para una etapa. Determina el periodo en que la empresa necesita efectivo (déficit o exceso de efectivo o exceso de efectivo), fijando unas capacidades de financiamiento y así programar ingresos de efectivo en futuro, para así poder cumplir con las funciones que incurre la empresa. Por lo tanto, Olivera (2011) el flujo de caja es una herramienta que facilita indicar la situación de una entidad; calculando la cantidad de ingresos creadas por la entidad o plan de inversiones, después de haber quitado toda la entrada menos las salidas propias a una actividad económica, en un tiempo fijo. Así mismo Ramírez (2010) este estado financiero es fundamental para dicha entidad, es una herramienta muy importante de proyección e inspección. Ya que se anotan las entradas y salidas aprobando por la gerencia financiera que son gerencias adecuadas en estudiar y tomar medidas de inversiones y financiaciones sin trasgredir hacia el valor económico de la empresa. De tal manera Chu (2004) el flujo de caja es la estimación más sobresaliente en el proceso de presupuesto de capital. Es la herramienta más simple e importante para el gerente financiero; se entiende como el resumen de los verdaderos ingresos y egresos efectivos de dinero a lo largo del proceso del proyecto de la empresa. Si una empresa cuenta con un suficiente flujo de caja, podría realizar nuevas inversiones, cumplir con los acreedores, empleados y accionistas. Según Puente (2009) se incluyen todo el ingreso por venta de las mercaderías de la entidad y ventas de los activos fijos si lo hubiera: y todas las salidas: costos de venta (mano de obra, materia prima y otros gastos de producción) gastos de venta y administración, tributos, no se incluyen, por

ejemplo, la depreciación, etc. Mide la liquidez de la empresa y no es usado para pagar deudas grandes.

2.2.12 Empresa Comercial

Para, Gutiérrez (2013) es la compraventa de productos de materias primas o productos terminados; los intermediarios son los productores y los consumidores. Una empresa comercial, no está exclusivamente en esta clasificación, pues hay empresas mixtas, (comerciales, industriales y/o de servicios). Como una empresa que compra y vende electrodomésticos, pero a su vez prestan servicios de arreglo y mantenimiento de las mercancías despachadas y cambia también a empresas de servicios. Asimismo, Del Mar y Cordón (2012) las empresas son una unión económica-social, por componentes de personas, materiales y técnicos, con el fin de lograr conveniencias a través de la colaboración en las actividades comerciales. Así, hallamos empresas de sector primario (recursos de la naturaleza, como las agrícolas), del sector secundario (modificación de bienes, como las industriales) y del sector terciario (empresas que se disponen a la oferta servicios y al comercio). Las empresas comerciales realizan las transacciones directas con el consumidor por el producto a comercializarse. Así, Lacalle, (2014) inciden en nuestro día a día e influyen en nuestras decisiones comerciales casi sin darnos cuenta, cubriendo las demandas en el mercado. Las empresas comerciales destinan su actividad a la comercialización de productos sin cambiar su forma inicial. Un asunto particular son las empresas de servicios, que están a disposición de los clientes en lugar de un bien. Asimismo, Maraver y Martínez (2009) los cambios se vienen produciendo en el entorno económico en las empresas mayoristas, estando obligados a replantear su papel del canal de distribución. En la última década los procesos de expansión empresarial, vía fusiones, adquisiciones, alianzas o, simplemente, por crecimiento interno, están propiciando la concentración del mercado, tanto en el nivel minorista como industrial. Por lo tanto, Rey (2013) el trabajo económico es el centro de la institución social contemporánea y es en gran parte del esfuerzo colectivo. Todas las operaciones de las empresas deben ser controladas y registradas por la contabilidad, en el desarrollo de su

actividad, constituyendo el ciclo económico. La empresa comercial desarrolla una actividad comercial sin someter a los bienes en una transformación física dentro de la empresa; al mismo tiempo es autónoma, organizada para cambiar una lista de elementos y recursos económicos, adaptándose al mejor externo y a la situación del mercado.

2.2.12.1 Activo

Para Giraldo (2011) está representado por bienes visibles e invisibles, es decir lo que la entidad tiene derecho a absorber de cualquier persona natural o persona jurídica con excepción de su dueño: dinero, equipo, terreno, maquinaria, mercancías, y las deudas de los clientes, ya que debe convertir esa deuda en dinero a tiempo. Al mismo tiempo. Según Avolio (2012) los activos Entiende a todos aquello recurso de valor de posesión de la entidad y que van a crear ingresos a futuros sea económica o no. también los activos el potencial de traer dinero a la entidad para continuar con sus operaciones día a día. Así mismo Calderón (2008) señala todos los recursos controlados por la empresa de cuya utilización se espera beneficios económicos futuras a favor de la entidad. Las partidas del activo se presentan de acuerdo con el estado de liquidez decreciente agrupándolas en corriente y no corriente, según corresponda. De tal manera Zevallos (2008) resume que son todos los bienes, derechos y otros recursos que es adquirido por la entidad, así como los saldos coherentes con la exploración y mejora pueden generar ingresos en el futuro Flores (2013) que los activos son recurso fiscalizado por la empresa como consecuencia de hechos antiguos, del que la entidad tiene una expectativa de lograr beneficios económicos.

2.2.12.2 Pasivo

Para Avolio (2012) comprende que los pasivos son las deudas y deberes que tiene con terceros. Es también definido como los comienzos de capital obtenido por las entidades o compañía que proceden de terceros elementos como proveedor, entidades

financieras etc. ejemplos de pasivo como son otros pasivos financieros, las provisiones, las cuentas por pagar comerciales, entre otras. Según Pérez (2009) es la obligación presente de la empresa surgida a hechos pasados que pueden ser las deudas y obligaciones con el externo, como un préstamo concedido por un banco y otros. De tal manera Calderón (2008) forma uno de los principios de financiamiento que la entidad utiliza en sus operaciones. Los pasivos se presentan de acuerdo con el grado de exigibilidad de cancelación decreciente, agrupándolas como corrientes o no corriente según corresponda. Al mismo tiempo Zevallos, (2008) que los activos están representados por las deudas de la entidad. Son las necesidades económicas y obligaciones contraídos por la entidad con los proveedores y con terceras personas. De la misma manera Giraldo (2011) manifiesta que es un Conjunto de obligaciones y deudas con personas naturales y personas jurídicas que tiene una dicha entidad en un tiempo establecido. Se ubica en la parte derechos del balance, muestra los bienes y recursos de la entidad y detalla el principio de los fondos que financian el activo. Los elementos principales del pasivo son los créditos y otras necesidades retraídas las reservas, las provisiones, el capital social y las utilidades o pérdidas de la empresa.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acreedores: En lo general se refiere a empresas o personas que se les ha asignado créditos.

Agiotistas: Son personas y empresas informales que prestan dinero de manera ilícita y sin supervisión.

Capital de trabajo: Facultad que tiene una entidad para efectuar con sus actividades a corto tiempo con normalidad. Y esto es útil para la empresa, dando así un equilibrio patrimonial.

Crédito: Efectivo más intereses que tiene que ser devuelto en un tiempo determinado a quien los otorga.

Coeficiente de determinación: T: También llamado R^2 , es un patrón estadístico que predice un futuro resultado o prueba una hipótesis.

Comisión de demora: Retraso del pago se efectúa un importe que va a ser cobrado más intereses, de acuerdo con el crédito que se tenga que pagar.

Cronograma de pagos: Es una tabla donde está la secuencia de pagos por conceptos ya sea servicios.

Cuenta corriente: También denominado cuenta bancaria donde se harán depósitos de dinero.

Cuenta de ahorro: Cuando lo depositado genera intereses.

Depósito: Dinero que es ingresado principalmente en bancos.

Disponible: Cuando la cuenta corriente o de crédito esta con saldo libre.

Disposición: Es cuando se retira dinero de una cuenta bancaria.

Ecuación de regresión: Es la pronosticación de un punto de referencia que alcanzará un sujeto con una variable criterio (Y) conociendo su puntuación en otra variable predictor (X). Estima la relación de las variables.

Empresa: Entidad con fines principalmente lucrativos.

Entidad financiera: Asociadas al mercado financiero donde su función principal es de prestar dinero y de administrarlas.

Factor: Entidad financiera que se encarga principalmente en la compra los créditos de persona naturales o empresas.

Factoring: Instrumento financiero que permite a las entidades a lograr liquidez inmediata.

Factura: Comprobante escrito que constata una operación comercial

Igy: Es aquel tributo que se aplica a las ventas.

Impuesto a la renta: Tributo aplicado a las ganancias generadas de una empresa.

Intereses: Efectivo que se debe pagar al utilizar el dinero de un tercero.

Liquidez: Son cuando las ganancias ingresan a la empresa de una manera rápida y eficiente.

Sistema financiero: Lo conforman empresas y personas que están incluidos en conjuntos de mercados financieros que disponen de dinero y activos financieros.

Prueba ácida: Indicador financiero que calcula la liquidez de una entidad para ver si este dispone eficientemente la capacidad de responder a los pagos.

Prueba Fisher: También llamada Prueba F, es una estadística usada en analizar tablas de contingencia, el desvío de una hipótesis nula se logra estimar con mayor exactitud.

Ratios: Instrumento financiero que analiza la liquidez, insolvencia y la rentabilidad de una entidad.

CAPÍTULO III:
VARIABLES E HIPÓTESIS

3.1. VARIABLES

Variable independiente: Factoring

Variable dependiente: Liquidez

3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES
Variable independiente: Factoring	Operación de financiamiento donde una empresa cede sus créditos a una entidad financiera, donde esta los adquiere a cambio de una retribución y luego se los cobra al cliente de la empresa que cedió sus créditos. (Bernal, 2013, p.3).	Factoring sin Recurso	Soles / Mes
Variable dependiente: Liquidez	Realizan sus procedimientos con el uso del dinero como medio de intercambio, los operadores superiores de un ente deben procurar que no falte este medio de pago, que es necesario para la evolución de la actividad comercial. (Andrade, 2013, p. 379).	Capital de trabajo Flujo de Caja Prueba defensiva	Activo corriente – Pasivo corriente Soles / Mes Efectivo y equivalente de efectivo <hr/> Pasivo Corriente

En la tabla se observa algunas definiciones respecto a la investigación, estas definiciones se han categorizado en la segunda columna de la izquierda.

Adaptado de “Factoring aplicación contable y tributaria”, por Bernal (2013) y del “Manual de gestión empresarial”, por Andrade (2013).

3.3. FORMALIZACIÓN DE HIPÓTESIS

3.3.1 Hipótesis General

El factoring incide positivamente en la liquidez de las empresas comerciales caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014.

3.3.2 Hipótesis Específicas

El factoring sin recurso incide positivamente en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014

El factoring sin recursos incide positivamente en el flujo de caja de las empresas comerciales: caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014

El factoring sin recurso índice positivamente en la prueba defensiva de las empresas comerciales: caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

Respecto al enfoque de la investigación Gómez (2006), refiere lo siguiente:

“El enfoque cuantitativo emplea la recopilación y estudio de datos para corroborar preguntas de investigación y probar hipótesis ya establecidas, y confía en la medición numérica, conteo, y uso de estadísticas para intentar establecer exactamente patrones de una población.” (p.59).

El enfoque de la investigación es cuantitativo ya que recopilamos y analizamos datos directamente obtenidos de la empresa, como son los documentos contables, así como también financieros.

El tipo de investigación es correlacional – causal.

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Se indica lo siguiente:

Población:

La empresa Plastic S.A.C inició sus operaciones desde octubre del año 2010, los datos con los que se realiza la investigación son mensuales hasta diciembre del año 2014, han transcurrido 50 meses, es decir se tiene una data poblacional de 50.

La población está conformada por el análisis de la documentación administrativa y a su vez contable como el estado de situación financiera, el flujo de caja, donde se muestra la falta de liquidez por los incumplimientos de cobro por parte de los clientes según la fecha de la facturación, asimismo, los datos con los que se realiza la investigación son mensual pertenecientes al periodo 2014. A manera general la población está referida principalmente a los Estados Financieros del 2014.

Muestra:

El estudio se ha realizado en el año 2014, considerándose desde enero hasta diciembre es decir se tiene una data o información de 12, la documentación proviene del área contable, para desarrollar la investigación donde se utilizó el

estado de situación financiera, flujo de caja. La muestra a modo general será analizada mensualmente a mayor uso el Estado de situación financiera para esta investigación en la empresa Plastic S.A.C.

4.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó la técnica del análisis documental para lograr obtener la información de la situación financiera, flujo de caja, estados bancarios, registro de ventas y registro de compras de la empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014, con ello se ha realizado el análisis de los datos estadísticos. (Ver Anexo J, P.96).

4.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO Y ANÁLISIS DE DATOS

Se procedió a realizar diferentes cálculos para la investigación, utilizándose herramientas informáticas para nuestro análisis programas como el Microsoft Excel, el uso de la estadística y también fórmulas matemáticas como el coeficiente de regresión, prueba F, que usamos para ver la incidencia de nuestra investigación, obteniendo resultados positivamente en el capital de trabajo, prueba defensiva y los diferentes flujos de la empresa, asimismo se han obtenido datos de la ecuación de regresión.

Además, utilizándose la hoja electrónica se han hecho diferentes gráficos que permita visualizar lo ocurrido con los indicadores.

CAPÍTULO V:
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. RESULTADOS

De acuerdo con la hipótesis general se ha determinado que Factoring incide positivamente en la liquidez de las empresas comerciales caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014.

Y de acuerdo con nuestras hipótesis específicas nos resultó lo siguiente:

Hipótesis 1: El Factoring sin recurso incide positivamente en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014.

Tabla 2. *Factoring sin recurso y capital de trabajo*

	Capita de Trabajo (Y)	Factoring SR (X)
Enero	38,956	-
Febrero	60,807	-
Marzo	76,233	-
Abril	74,243	-
Mayo	111,423	-
Junio	140,426	-
Julio	205,291	176,039
Agosto	272,311	154,842
Septiembre	347,563	134,688
Octubre	437,607	134,970
Noviembre	538,013	126,932
Diciembre	652,801	134,688

En la tabla se observa los doce meses del periodo 2014 en relación con el capital de trabajo con la aplicación del factoring sin recurso en la empresa Plastic S.A.C.

Interpretación:

Al realizar el análisis se obtuvo el capital de trabajo, donde a partir del mes de julio aplicamos el uso del Factoring sin recurso. Lo cual se observa que desde su aplicación el capital de trabajo fue aumentando satisfactoriamente.

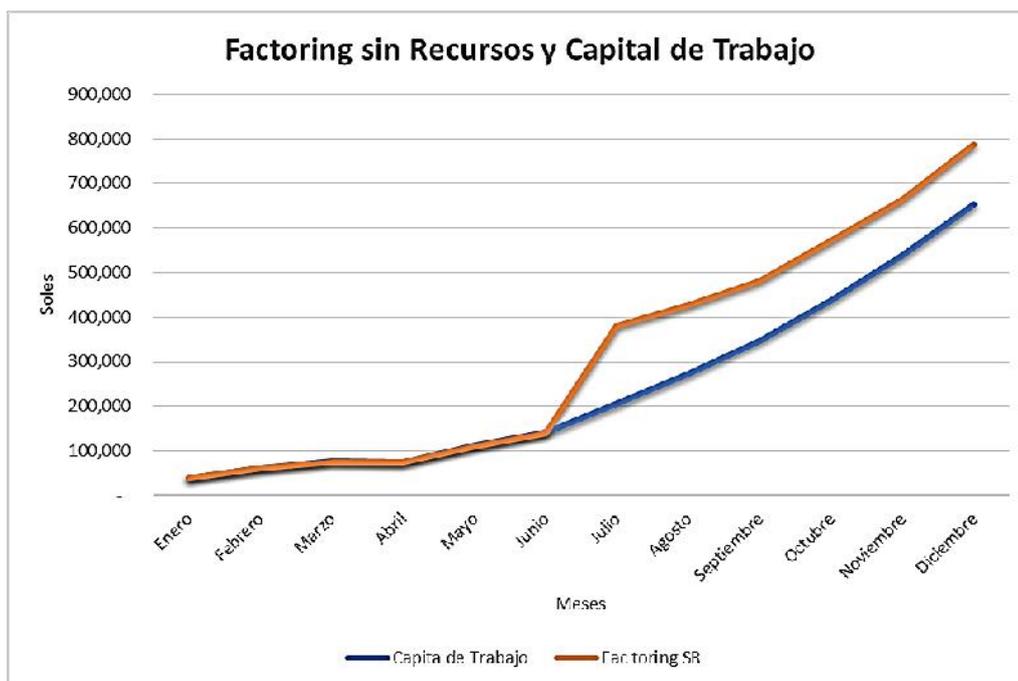


Figura 1: Factoring sin recursos y capital de trabajo

Fuente: Propia

En la figura se aprecia la tendencia del Factoring sin recursos y capital de trabajo de la empresa Plastic S.A.C en el periodo 2014.

Según el gráfico se puede apreciar que la incidencia del Factoring sin recurso en el capital de trabajo es positiva, es decir si se incrementa el Factoring sin recurso ello implica que el capital de trabajo aumentará positivamente. (Ver Anexo G, p. 85)

Además, para determinar la incidencia del Factoring sin recurso en el capital de trabajo se obtuvo una ecuación de regresión obteniéndose un coeficiente de determinación, el cual nos dio los siguientes resultados interpretándolo de la siguiente manera:

$$\text{Capital de trabajo} = a + b \times \text{Factoring sin recurso}$$

$$= 101737.50 + 2.01 \times \text{Factoring sin recurso}$$

$$R^2 = 0.55421743$$

El coeficiente de determinación es igual 0.55421743, esto quiere decir que más se aproxima a 1, y esto muestra incidencia del Factoring sin recurso en el capital de trabajo de la empresa.

Prueba Fisher:

Ho: El Factoring sin recursos no influye en capital de trabajo

Hi: El Factoring sin recursos si influye en el capital de trabajo

Con un 95% de confianza, F calculado = 12.43 es mayor al F teórico = $F(2,10) = 4.10$, no se acepta la hipótesis nula (rechazo la hipótesis nula) por tanto es significativo que el Factoring sin recursos influye en el capital de trabajo.

Hipótesis 2: El Factoring sin recursos incide positivamente en el flujo de caja de las empresas comerciales caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014.

Interpretación:

De acuerdo con esta hipótesis se analizó como el Factoring sin recurso incide en el flujo de caja, permitiendo saber cuáles son las fuentes de ingresos que la empresa tiene y en que se invierten los recursos, en este caso el flujo de caja, lleva un control de los ingresos y egresos periódicamente proyectando la distribución de lo que está por venir del lado de los clientes, así como también de los proveedores, pagos de planilla, etc., también este análisis nos proveen información para la toma de decisiones de las partes interesadas de la entidad.

Como vemos, en el flujo de caja, la empresa Plastic S.A.C. no tenía implementado el Factoring sin recurso hasta la mitad del periodo 2014, si los créditos de la cartera de cobranza siguieran pendientes, no se tendría el efectivo inmediato.

La incidencia se demostró con la aplicación del coeficiente de regresión:

Tabla 3. *Flujo de caja*

Flujo de Caja (2014)												
(En soles)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INGRESOS	118,258	9,277	24,131	37,628	105,836	226,857	271,585	184,877	199,314	189,199	176,617	287,694
Al contado	35,477	2,783.22	7,239	11,289	31,751	68,057	81,476	55,463	59,794	56,760	52,985	86,308.05
Al credito (1 mes)	39,790	47,303	3,711	9,653	15,051	42,334	90,743					
Al credito (2 mes)			35,477	2,783	7,239	11,289	31,751					
Aplicación Factoring (30 días)						108,254	73,692	79,447	75,415	70,399	79,447	
Aplicación Factoring (60 días)						67,785	81,150	55,241	59,555	56,533	55,241	
TOTAL INGRESOS	75,267	50,086	46,428	23,724	54,041	121,680	380,008	210,305	194,482	191,730	179,917	220,996
EGRESOS												
Planilla	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	15,500	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	15,500
Compras	29,564	2,412	6,033	9,407	27,517	97,548	135,793	740	598	757	706	1,151
Servicios básicos (agua, luz, telefono)	1,458	532	829	289	620	545	508	538	827	270	509	616
Consumo (alimentos)	100	150	150	80	100	100	180	100	286	61	446	300
Alquiler	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Publicidad	331	331	331	331	331	331	331	331	331	331	331	331
Tributos	2,780	3,244	1,855	1,903	2,494	2,520	3,691	2,545	2,615	2,267	5,197	9,943
Otros	2,199	1,314	2,842	1,958	16,325	11,854	105,177	560	576	537	339	209
TOTAL EGRESOS	46,183	17,733	21,790	23,718	57,137	130,398	255,429	14,564	14,983	13,973	17,278	30,050
FNF	29,085	32,354	24,638	6	-3,096	-8,718	124,579	195,741	179,499	177,756	162,639	190,946
CAJA INICIAL	16,500	45,585	77,938	102,576	102,582	99,487	90,768	215,347	411,089	590,588	768,344	930,984
CAJA FINAL	45,585	77,938	102,576	102,582	99,487	90,768	215,347	411,089	590,588	768,344	930,984	1,121,930

En la figura se aprecia las entradas y salidas mostradas en el flujo de caja del periodo 2014.

Tabla 4. Factoring sin recurso y flujo de caja

	y	x
	Flujo de caja	Factoring SR
Enero	29,085	-
Febrero	32,354	-
Marzo	24,638	-
Abril	6	-
Mayo	-3,096	-
Junio	-8,718	-
Julio	124,579	176,039
Agosto	195,741	154,842
Septiembre	179,499	134,688
Octubre	177,756	134,970
Noviembre	162,639	126,932
Diciembre	190,946	134,688

En la tabla se observa los doce meses del periodo 2014 en relación con el flujo de caja con la aplicación del Factoring sin recurso en la empresa Plastic S.A.C.

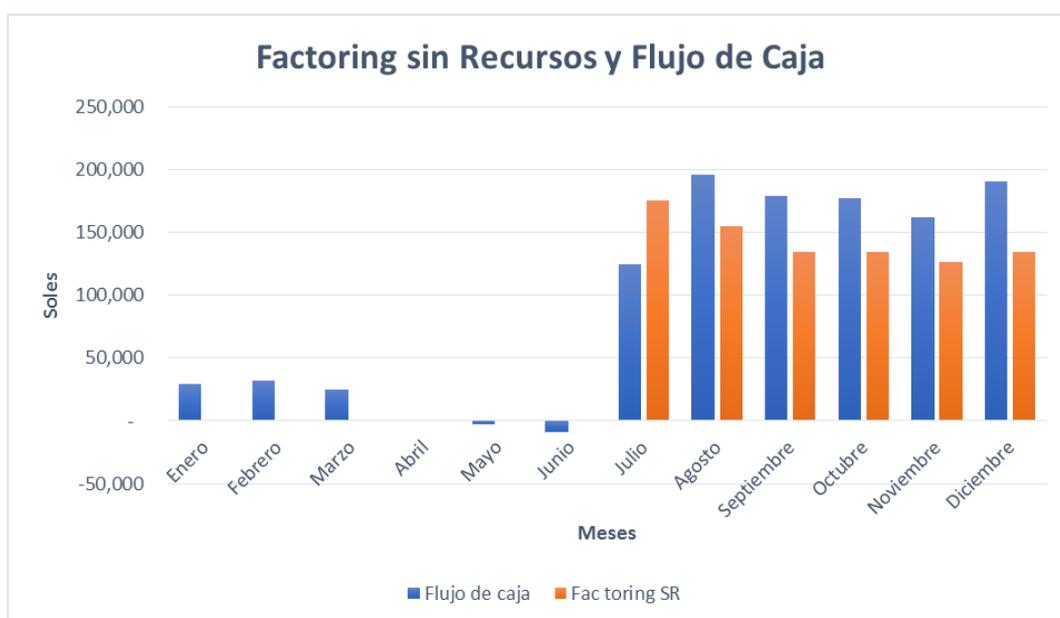


Figura 2: Factoring sin recurso y flujo de caja

Fuente: Propia

En la figura se aprecia la tendencia del Factoring sin recursos y el flujo de caja de la empresa Plastic S.A.C en el periodo 2014.

Con los datos se obtuvo una ecuación de regresión que es la siguiente:

$$\text{Flujo de caja} = a + b \times \text{Factoring sin recurso}$$

$$= 16076,94 + 1.06 \times \text{Factoring sin recurso}$$

$$R^2 = 0.87658$$

El coeficiente de determinación fue 87%, es decir la ecuación de regresión explica en un 87% los verdaderos valores, y muestra que el Factoring sin recurso influye en el flujo de caja, por ello existe conveniencia para la empresa Plastic S.A.C utilizar este instrumento financiero para una liquidez rápida. (Ver Anexo G, p. 85)

Prueba Fisher:

Ho: El Factoring sin recursos no influye en el flujo de caja

Hi: El Factoring sin recursos si influye en el flujo de caja

Con un 95% de confianza, F calculado = 7.74 es mayor al F teórico = F (2,10) = 4.10, no se acepta la hipótesis nula (rechazo la hipótesis nula) por tanto es significativo que el Factoring sin recursos influye en flujo de caja

Hipótesis 3: El Factoring sin recurso índice positivamente en la prueba defensiva de las empresas comerciales: caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.

Tabla 5. Factoring sin recurso y prueba defensiva

	Prueba Defensiva (X)	Factoring SR (Y)
ENERO	0.52	-
FEBRERO	0.75	-
MARZO	0.91	-
ABRIL	0.92	-
MAYO	0.89	-
JUNIO	0.85	-
JULIO	0.98	176,039
AGOSTO	0.98	154,842
SEPTIEMBRE	0.99	134,688
OCTUBRE	0.99	134,970
NOVIEMBRE	0.99	126,932
DICIEMBRE	1.03	134,688

En la tabla se observa los doce meses del periodo 2014 en relación con la prueba defensiva con la aplicación del Factoring sin recurso en la empresa Plastic S.A.C.

Interpretación:

Al realizar el análisis se obtuvo la prueba defensiva, donde a partir del mes de julio aplicamos el uso del Factoring sin recurso. Lo cual se observa que desde su aplicación del indicador de prueba defensiva fue aumentando satisfactoriamente.

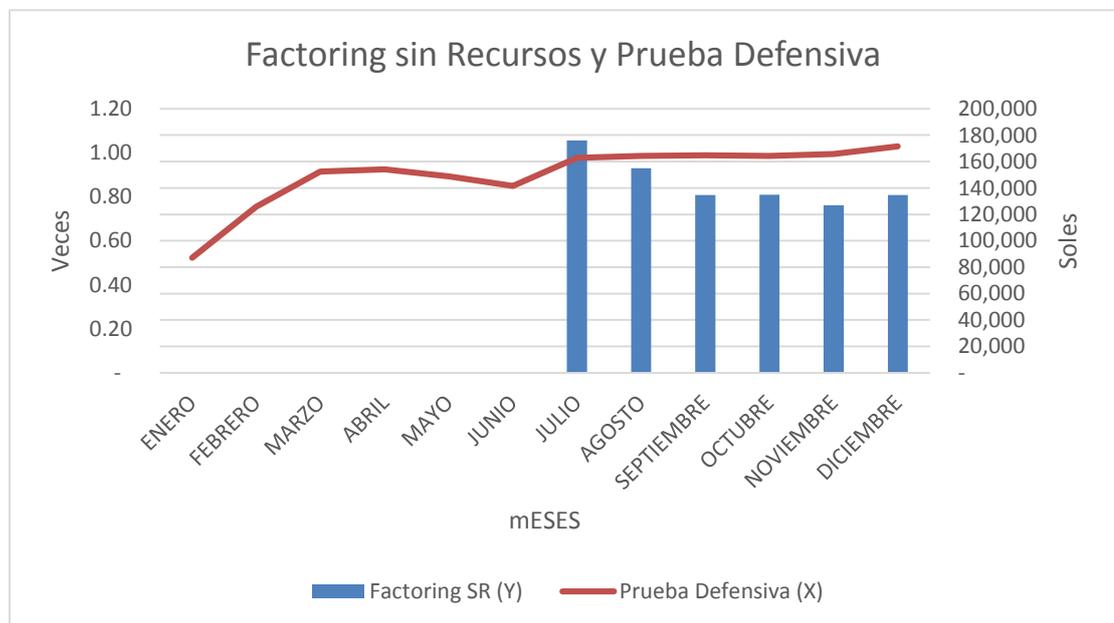


Figura 3: Factoring sin recurso y la prueba defensiva
Fuente: Propia

En la figura se aprecia la tendencia del Factoring sin recursos es aumentar ligeramente y la prueba defensiva en la empresa Plastic S.A.C, en el periodo 2014, tiene una tendencia a disminuir.

Así según el gráfico muestra la incidencia del Factoring sin recurso con la prueba defensiva es positiva debido a que al establecerse el Factoring sin recurso a partir del mes de julio, la prueba defensiva se incrementa. En conclusión, el Factoring sin recursos afecta a la prueba defensiva, aunque el coeficiente de determinación es bajo. (Ver Anexo G, p. 86)

Y para determinar la incidencia del Factoring sin recurso en la prueba defensiva determino una ecuación de regresión y se obtuvo que el coeficiente de determinación es el 43%, los valores son los siguientes:

Prueba defensiva = X + Y x Factoring sin recurso

$$= 0.81314558 + 1.23 \times \text{Factoring sin recurso}$$

$$R^2 = 0.43630773$$

El coeficiente de determinación es igual 0.43630773, esto quiere decir que no se aproxima a 1, y esto determina que según la ecuación planteada si no hay demasiada incidencia del Factoring sin recurso en la prueba defensiva de la empresa.

Ho: El Factoring sin recursos no influye en la prueba defensiva

Hi: El Factoring sin recursos si influye en la prueba defensiva

Con un 95% de confianza, F Calculado = 71.03 es mayor al F Teórico = F (2,10) = 4.10, no se acepta la hipótesis nula (rechazo la hipótesis nula) por tanto es significativo que el Factoring sin recursos influye en la prueba defensiva.

5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La empresa comercial Plastic S.A.C., durante el periodo 2014 mostro problemas de liquidez por deficiencias en sus cuentas por cobrar.

El Factoring es la propuesta más efectiva para la obtención de liquidez ya que la empresa cumple con los requisitos que establecen las entidades que ofrecen Factoring y además cuenta con una cartera de clientes de empresas con el cual

se pueden negociar las facturas. Rodríguez (2013) comenta al respecto (...) que “el Factoring es un medio de financiación a corto plazo”

Teniendo conocimientos de la base legal del Factoring en el Perú, una vez cumpliendo los requisitos estipulados tanto sean los documentos legales y financieros. El cual determinamos que el Factoring sin recurso es ideal ya que en este caso la empresa Plastic S.A.C. no se responsabiliza por incumpliendo de pago de su deudor hacia la empresa de Factoring. Así como dice Vidal (2014) este tipo de Factoring se encarga de gestionar y cobrar las facturas del factorado, quien no se responsabiliza por el incumplimiento del pago de sus deudores. La empresa de Factoring asume la responsabilidad si hay insolvencia por parte de deudor.

Una vez planteado el objetivo general que es determinar la incidencia del Factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - año 2014”, el cual resultó que el Factoring incide positivamente en la liquidez de la empresa. A comparación de Aguilar (2012), de su tesis “Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa contratista corporación petrolera S.A.C., del cual llega a la conclusión que la empresa Y al no contar con una política de cobranza en lo cual perjudica en los plazos establecidos de acuerdo con el contrato de 30 y 60 días de crédito. Este inconveniente refleja procedimientos deficientes al momento de otorgar créditos, y esto le afecta directamente al momento de obtener liquidez de la contratista Corporación Petrolera S.A.C., de lo cual con esto se afirma que la gestión de las cuentas por cobrar no incide en la liquidez de la empresa.

También con respecto al primer objetivo que es determinar cómo el Factoring sin recurso tiene incidencia en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”, el cual de acuerdo con el análisis resulto positivamente y demostró que el Factoring sin recurso incide en el capital de trabajo de la empresa. Así como dicen los autores Mazzeo, Moyano y Nara (2012) en su tesis “Factoring: Liquidés para las empresas.” del cual se puede concluir que el Factoring es un original medio de financiación para conseguir capital de trabajo, donde las entidades pueden transfigurar en efectivo las cuentas por cobrar de sus negocios. Ya que el capital

de trabajo es idóneo para las empresas porque les permite contar con recursos y así operar sus actividades del día a día. También afirma Aching (2012) El capital de trabajo es lo que le queda a la empresa después de saldar sus obligaciones contiguas, es la desigualdad entre activo corriente menos pasivo corriente: cómo decir, simplemente el efectivo que queda a la entidad para poder ejecutar el día a día. Además, con la utilización del coeficiente de determinación se obtuvo un 0.55421743, esto muestra que más se aproxima a 1, mayor será la incidencia del Factoring sin recurso en el capital de trabajo de la empresa, mientras que en la prueba de F se demostró que la hipótesis nula no influye en capital de trabajo y la hipótesis del investigador el Factoring sin recursos si influye en el capital de trabajo con un 95% de confianza.

Por otro lado, base teórica y antecede de la tesis “Factoring: Liquidez para las empresas”, nos muestra una investigación más descriptiva por los datos estructurales de gestión e históricos del Factoring, que se dio a inicios de la época de colonización inglesa en América, entre otras descripciones, por otro lado tan solo utilizaron los estos financieros y por nuestro lado tenemos un modelo más cuantitativo, ya que nos planteamos cuanto incide el Factoring en la liquidez de la empresa, demostrándolo con la ecuación del coeficiente de regresión, además mencionando que también se utilizó el flujo de caja y el estado de situación financiera, entre otros registros para el desarrollo de la problemática de la tesis. En dicho antecedente no se evaluó la incidencia, se puso más énfasis en el Factoring como instrumento financiero. En nuestro presente estudio en referencia al coeficiente de determinación fue un 0.87658, demostrando que ecuación de regresión explica en un 87% los verdaderos valores, y muestra que el Factoring sin recurso influye en el flujo de caja, por otro lado, la prueba Fisher demostró que la hipótesis nula no influye en el flujo de caja, mientras que la hipótesis del investigador el Factoring sin recursos si influye en el flujo de caja con un 95% de confianza.

Asimismo, el Factoring sin recurso incide en la prueba defensiva de las empresas comerciales, al realizar el análisis con la aplicación del coeficiente de determinación el resultado fue 0.43630773, quiere decir que según la ecuación planteada no hay demasiada incidencia del Factoring sin recurso en la prueba

defensiva de la empresa Plastic S.A.C y en la prueba de Fisher obtuvimos un resultado positivo, descartando la hipótesis nula sin la influencia en la prueba defensiva y la hipótesis del investigador el Factoring sin recursos si influye en la prueba defensiva con un 95% de confianza; en cuanto a la investigación de la Pontificia Universidad Católica se encuentra registrada la tesis: “Factoring financiero como opción de liquidez inmediata para las pequeñas y medianas empresas en Ecuador. Caso: Office S.A.” cuya autora es: “Villavicencio Salinas, Verónica Lucia”, quien investigo para titularse como Ingeniera Comercial en el año: “2010”, de cuyo trabajo se puede concluir lo siguiente: “El desarrollo de este medio de financiamiento en los últimos años nos da una idea de cómo este servicio financiero, es muy importante para las PYMES que les permite adecuar su estructura, adaptándose a sus necesidades. El Factoring es un efectivo aliado facilitador de la gestión administrativa y financiera, por el apoyo de dinero inmediato”. (Quito, 2010).

CAPÍTULO VI:
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

El objetivo principal de la investigación es determinar la incidencia del Factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - año 2014”, ya que la empresa presentaba problema de liquidez.

Por lo tanto, esto a la empresa lo perjudicada ya que no contaba con el capital de trabajo suficiente para poder operar sus actividades.

Y se concluye que de nuestro análisis al aplicar el Factoring y en general el sin recurso, el cual una vez aplicado se determinó que el Factoring incide positivamente en la liquidez de la empresa Plastic S.A.C.

- Como primera conclusión se logra comprobar que el Factoring sin recurso incide positivamente en el de capital de trabajo para la empresa comercial Plastic S.A.C., ya que el Factoring sin recurso de acuerdo a la investigación, ayuda a que la empresa al momento de negociar sus comprobantes de venta con créditos a la entidad financiera que más crea conveniente, beneficia a la empresa al querer que haya ingresos de manera inmediata y esto tiene como resultado a que se genere capital de trabajo, para que así pueda cumplir sus operaciones en el día con normalidad.

- Se concluye que en el análisis de la incidencia del Factoring sin recurso si, incide en el flujo de caja, ya que nos muestra saldos favorables con la implementación del Factoring, haciendo que nuestro efectivo aumente y se disminuya las cuentas por cobrar, así como los gastos propios de la empresa.

En esta conclusión se analizó el estado de flujo de caja que es fundamental ya que proyecta los ingresos y egresos de dinero durante el periodo y así nos da a conocer la evolución del efectivo, ya que se mostró el problema que surgió con los créditos concedidos a los clientes. Para que la empresa no sufra de desequilibrios por estos inconvenientes nuestro estudio fue estudiar y evaluar las posibilidades que puede brindar el Factoring, agilizando el cobro de las facturas, con los adelantos del importe facturado a los clientes.

- Por último, podemos concluir que se logró demostrar que el Factoring sin recurso incide en la obtención del ratio de la prueba defensiva para la dicha empresa, así mismo con la implementación de Factoring sin recurso nos muestra un saldo favorable esto ayuda a que aumente el efectivo y se disminuya las cuentas por cobrar, nuestro tema de investigación se encargó de evaluar todas las opciones que puede ofrecer este instrumento financiero.

6.2. RECOMENDACIONES

De la presente investigación nos permite desprender las siguientes recomendaciones relevantes relacionadas con nuestros objetivos propuestos.

Conocer el marco legal en el Perú y los requisitos para la obtención del Factoring, ya que es una herramienta útil para cualquier rubro empresarial ayudando a la obtención de liquidez inmediata reduciendo gastos administrativos por las cobranzas y disminuye los pendientes de la cartera de facturas por cobrar.

- Aplicar y dar a conocer más sobre los grandes beneficios que tiene este instrumento financiero que es el Factoring, en especial el sin recurso ya que ayuda a generar ingresos de manera inmediata. También ayuda a que la

empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operar sus actividades económicas.

- Informar a la gerencia las evaluaciones que se han realizado en la elaboración del flujo de caja, al mismo tiempo con el estado financiero del periodo para el conocimiento de la evolución del flujo de efectivo con la implementación del Factoring para la obtención de liquidez y dar detalles de las ventajas y los inconvenientes que tiene este instrumento financiero, se ha visto que el riesgo crediticio de nuestros clientes más importantes se reduciría, lo cual será más eficiente y oportuna en la implementación del Factoring y continuar con la actividad propia de la empresa.
- Tomar en cuenta que el ratio de prueba defensiva refleja la implementación del Factoring en la liquidez, esto nos permite obtener un resultado concreto de la disponibilidad de recursos líquidos para afrontar y asumir las obligaciones de corto plazo, en consecuencia esto conduce a tomar decisiones con respecto a las capacidades de la empresa, a su vez permite optar por mecanismos alternativos, dentro de los cuales, el Factoring resulta ser el idóneo por sus características eficientes y beneficiosas tal como la obtención inmediata de liquidez, externalización de gestión, ahorro de tiempo, evitar riesgos de impagos, entre otros.

REFERENCIAS

- Aching, G. (2012). *Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. Lima: ESAN PADE.
- Aladro, S. (2011). *Problemas de financiamiento MYPES*. Chile: Universidad de Chile.
- Albelda, P. y Sierra, G. (2014). *Introducción a la contabilidad financiera*. España: Pirámide.
- Andrade, E. (2013). *Manual de gestión empresarial*. Lima: Andrade.
- Apaza, M. (2013). *Guía práctica de finanzas corporativas*. Lima: Instituto Pacífico.
- Avolio, A. (2012). *Contabilidad financiera. Argentina*: Cengage learning.
- Bahifio, M. y Perez, B. (2013). *Operaciones auxiliares de gestión de tesorería*. España: Paraninfo.
- Bernal, J. (2013). *Actualidad empresarial*. Lima: Instituto Pacífico.
- Bernal, J. (2013). *Factoring aplicación contable y tributaria*. Lima: Instituto Pacífico.
- Calderón, M. (2008). *Contabilidad general*. Lima: JCM.
- Calvo, B., Parejo, G., Rodríguez, S., y Cuervo, G. (2010). *Manual del sistema financiero español*. España: Planeta.

- Chu, R. (2004). *Fundamentos de finanzas*. Lima: Financial advisory partners s.a.c.
- Comercio & Cía. (2017, 29 de junio). Peruanos trabajando por el crecimiento. *Grupo Molicom*. Recuperado de <https://www.molicom.com.pe/web/secciones/noticias.php>
- De Jaime, E. (2010). *Las claves del análisis económico – financiero de la empresa*. España: ESIC.
- Del Mar, F., y Cordón, P. (2012). *Fundamentos de dirección y administración de empresas*. España: Pirámide.
- Díaz, M. (2011). *Herramienta guía para toma de decisiones y cálculo de factoring*. Colombia: Universidad en especialización Administración Financiera.
- Domínguez, G. (2015). *Gestión operativa de tesorería*. España: Tutor formación.
- Escobar, R., y Cortijo, G. (2012). *Fundamentos de contabilidad de gestión*. España: Cengage learning.
- Eugenio, P. (2011). *Finanzas para empresas competitivas*. Buenos Aires: Granica s.a.
- Flores, S. (2011). *Contabilidad general - contabilidad de gestión empresarial*. Lima: CECOF.
- Flores, S. (2013). *Análisis e interpretación de estados financieros*. Lima: CECOF.
- Flores, S. (2013). *Flujo de caja*. Lima: Instituto Pacífico.
- Fuentes, M. (2010). *Prospectiva de gestión y estrategia empresarial*. España: Lulu.com
- Giraldo, J. (2011). *Diccionario para contadores*. Lima: Fecat.
- Giribaldi, P. (2010). *Naturaleza tributaria del factoring sin recurso*. Lima: Instituto Pacífico.
- Gómez, M., (2006) *Introducción a la metodología de la investigación*. Argentina: Brujas.

- Guajardo, C., y Andrade, D. (2013). *Contabilidad financiera*. México: Mc Graw-Hill Educación.
- Gustavo, N. (2014). *Análisis de estados financieros para la toma de decisiones*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gutiérrez, A. (2013). *Fundamentos de administración de empresas*. España: Pirámide.
- Hirachi, L. (2014). *El factoring y leasing*. Lima: Instituto Pacífico.
- Humbreto, A. (2012). *Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa contratista corporación petrolera S.A.C.* (Tesis para optar el título profesional de Contador Público). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Hundskopf, O. (2012). *Contratos mercantiles modernos: En underwriting y el factoring*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jaime, A. (2014). *Contratos mercantiles atípicos*. Bogotá: Legis información profesional.
- Jaime, R. (2011). *Fundamentos de economía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Lacalle, G. (2014). *Operaciones administrativas de compra venta*. España: EDITEX.
- Ley N° 30308. Ley que modifica diversas normas para promover el financiamiento a través del factoring y el descuento. Publicada en el Diario Oficial el Peruano, de la fecha 12 de marzo del 2015. Perú.
- Lira, J. (2016, 2 de diciembre). Avinka y ganadera Santa Elena se fusionan y están detrás de San Fernando. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/avinka-ganadera-santa-elena-fusionan-detras-san-fernando-149401>
- Lira, J. (2010, 17 de junio). El mercado de juguetes mueve US\$ 80 millones anuales en Perú. *Gestión*. Recuperado de <https://archivo.gestion.pe/noticia/496628/mercado-juguetes-mueve-us-80-millones-anuales-peru>

- Lira, J. (2014, 11 de diciembre). Kia registra crecimiento de 32% en venta de sus vehículos durante noviembre. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/kia-registra-crecimiento-32-venta-vehiculos-noviembre-86425>
- López, C., Álvarez, S., Varela, E., Charro, P., y López, S. (2013). *Calculo financiero y actuarial*. España: Garceta.
- Mallo, R., y Pulido, A. (2008). *Contabilidad Financiera un enfoque actual*. España: Paraninfo.
- Maraver, T., y Martínez, L. (2010). *Distribución comercial*. España: UOC
- Maribel, O. (2010). *Factoring Medio de financiamiento*. Lima: Caballero Bustamante.
- Mario, M. (2014). *Factoring y la cesión de créditos: ¿Cuándo resultan necesario para obtener financiamiento?* Lima: Instituto Pacífico.
- Mazzeo, J. V., Moyano, M. L., y Nara, C. N. (2012). *Factoring: liquidez para las empresas*. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad nacional de Cuyo, Buenos Aires, Argentina.
- Melina, J. (2013). *La factura negociable*. Lima: Instituto Pacífico.
- Mercado, P. (2003). *Las finanzas y el análisis de los estados financieros*. Lima: FECAT.
- Montaño, H. (2014). *Gestión operativa de tesorería*. España: Ic editorial.
- Olivera, M. (2011). *Herramienta de gestión financiera*. Lima: Caballero Bustamante.
- Oriol, A. (2008). *Análisis económico financiero*. España: Gestión 2000.
- Pallares, V., Romero, B., y Herrera, H. (2005). *Hacer empresa: un reto*. Colombia: Fondo editorial nueva empresa.
- Palomares, L., y Peset, G. (2014). *Estados financieros interpretación y análisis*. España: Pirámide.

- Pampillón, F., De la Cuesta, G., y Paz, C. (2012). *Introducción al sistema financiero*. España: UNEC.
- Parkin, M. (2014). *Economía*. México: ADDISON-WESLEY.
- Peralta, A. (2009). *El factoring y Perú factoring*. Lima: Instituto Pacífico.
- Pereda, F. (2010). *Factoring: consideraciones contables*. Lima: Instituto Pacífico.
- Pérez, G. (2009). *Técnicas contables*. Lima: Versión Educativa de Contaplus.
- Pérez, R., González, R., y Bustar, M. (2014). *Tratamiento de la documentación contable*. España: EDITEX.
- Puente, C. (2009). *Financiamiento corporativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Ramírez, D. (2010). *Evaluación financiera de proyecto*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Rey, P. (2011). *Contabilidad general*. España: Paraninfo.
- Rey, P. (2013). *Proceso integral de la actividad comercial*. España: Paraninfo.
- Ricra, M. (2013). *Alternativa de financiamiento: factoring*. Lima: Instituto Pacífico.
- Rivas, V. (2012). *Terminología bancaria y financiera*. Lima: Instituto Pacífico.
- Rodríguez, L. (2011). *Factoring, ventajas del factoring*. Lima: CECOF Asesores.
- Rodríguez, S. (2013). *Contratos bancarios*. Bogotá: Legis información profesional.
- Rodríguez, S. (2013). *Contratos bancarios, su significación en América Latina*. Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Simaro, D., y Tonelli, E. (2014). *Lectura de contabilidad básica*. Argentina: Omar D. Buyatti.
- Solorio, S. (2012). *Contabilidad financiera*. EE. UU: M.A.Y C.P.

- Stanley, B., Geoffrey, A., y Bartley, R. (2013). *Fundamentos de administración de financiera*. México: Mc Graw-Hill Educación.
- Valls, M., y Cruz, R. (2012). *Operaciones financieras avanzadas*. España: Pirámide.
- Van, Horne., y Wachowicz, J. (2005). *Las funciones de la administración de financiera*. México: Pearson Educación.
- Vilchez, P. (2014). *La aplicación del factoring, arrendamiento financiero y confirming, en la mejora de la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas del sector textil del comercio de gamarra*. (Tesis para optar el grado de maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en Dirección Financiera). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Villanueva, V., y Julio, A. (2014). *Titulación de activos y otras alternativas financieras*. Lima: Instituto Pacífico.
- Villanueva, W. (2013). *El factoring y cesión de derechos*. Lima: Instituto Pacífico.
- Villavicencio, V. (2010). *El factoring financiero como opción de liquidez inmediata para las pequeñas y medianas empresas en Ecuador. Caso: office s.a.* (Tesis de grado previa la obtención del título de ingeniería comercial). Pontificia Universidad Católica, Quito, Ecuador.
- Zans, A. (2009). *Estados financieros formulación, análisis e interpretación*. Lima: San Marcos e.i.r.l.
- Zevallos, Z. (2008). *Contabilidad general*. Lima: Erly.

ANEXOS

Anexo A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: EL FACTORING Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMERCIALES CASO EMPRESA PLASTIC S.A.C. EN EL DISTRITO DEL RÍMAC - AÑO 2014.

Tabla 6. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo incide el factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic SAC en el distrito del Rímac - año 2014”?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la incidencia del factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - año 2014”.</p>	<p>VARIABLES INDEPENDIENTES:</p> <p>Factoring</p>	<p>1. Como primera conclusión se logra comprobar que el factoring sin recurso incide positivamente en el de capital de trabajo para la empresa comercial Plastic S.A.C, ya que, de acuerdo con la investigación, ayuda a que la empresa al querer que haya ingresos de manera inmediata y esto tiene como resultado a que se genere capital de trabajo, para que así pueda cumplir sus operaciones en el día con normalidad.</p>	<p>1. Aplicar y dar a conocer más sobre los grandes beneficios que tiene esta gran herramienta financiera que es el factoring, en especial el sin recurso ya que ayuda a generar ingresos de manera inmediata. También ayuda a que la empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operar sus actividades económicas.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>PE1: ¿Cómo el factoring sin recurso tiene incidencia en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic SAC en el distrito del Rímac - año 2014”?</p> <p>PE2: ¿De qué manera el factoring sin recursos incide en el flujo de caja de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic SAC en el distrito del Rímac - año 2014”?</p> <p>PE3: ¿Cómo el factoring sin recurso tiene incidencia en la prueba defensiva de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic SAC en el distrito del Rímac - año 2014”?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>OE1: Determinar cómo el factoring sin recurso tiene incidencia en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.</p> <p>OE2: Determinar la influencia del factoring sin recursos incide en el flujo de caja de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.</p> <p>OE3. Determinar cómo el factoring sin recurso tiene incidencia en la prueba defensiva de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.</p>	<p>VARIABLES DEPENDIENTE:</p> <p>liquidez</p>	<p>2. Se concluye que en el análisis de la incidencia del factoring sin recurso si, incide en el flujo de caja, ya que nos muestra saldos favorables con la implementación del factoring, haciendo que nuestro efectivo aumente y se disminuya las cuentas por cobrar, así como los gastos propios de la empresa. En esta conclusión se analizó el estado de flujo de caja que es fundamental ya que proyecta los ingresos y egresos de dinero durante el periodo y así nos da a conocer la evolución del efectivo.</p> <p>3. Por último, podemos concluir que se logró demostrar que el factoring sin recurso incide en la obtención del ratio de la prueba defensiva para dicha empresa, así mismo con la implementación de factoring sin recurso nos muestra un saldo favorable esto ayuda a que aumente el efectivo y se disminuya las cuentas por cobrar, nuestro tema de investigación se encargó de evaluar todas las opciones que puede ofrecer este instrumento financiero.</p>	<p>2. Informar a la gerencia las evaluaciones que se han realizado en la elaboración del flujo de caja, al mismo tiempo con el estado financiero del periodo para el conocimiento de la evolución del flujo de efectivo con la implementación del Factoring para la obtención de liquidez y dar detalles de las ventajas y los inconvenientes que tiene este instrumento financiero.</p> <p>3. Optar por mecanismos alternativos, dentro de los cuales, el factoring resulta ser el idóneo por sus características eficientes y beneficiosas tal como la obtención inmediata de liquidez, externalizarían de gestión, ahorro de tiempo, evitar riesgos de impagos, entre otros.</p>

En la tabla se observa los principales puntos de esta investigación, lo cual esta detallada en esta matriz de consistencia de la empresa Plastic S.A.C, año 2014.

Anexo B: RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA PLASTIC S.A.C

RESEÑA HISTÓRICA

PLASTIC S.A.C es una Empresa peruana con más de cuatro años en el mercado en la comercialización y distribución de todo tipo de mangas y bolsas en polietileno (alta y baja densidad) y polipropileno, teniendo siempre presente a los clientes que confían en nuestro trabajo responsable, cumpliendo a tiempo con las entregas de nuestra mercadería, contando con la dedicación de nuestros trabajadores y comprometidos con la superación de nuestro trabajo.

Las Bolsas y Los Artículos (llaveros, stickers, ambientadores para auto, globos, lapiceros, maletines, tomatodos, vasos, tazas etc.)

Nuestra experiencia y comercialización en esta actividad, nos permite garantizar un buen desempeño para satisfacer todos sus requerimientos ajustándonos a sus necesidades, logrando ser parte de la solución que usted necesita.

Hemos logrado establecer una grata relación comercial con diferentes empresas, las cuales pueden dar fe de nuestro servicio.

Además, comercializamos al por mayor y menor:

- BOLSAS PARA BASURA (diversos colores y medidas)
- STRETCH FILM (para embalaje y alimentos) diversas medidas.
- CINTAS DE EMBALAJE (diversidad de marcas)

MISIÓN

Tener satisfechos a nuestros clientes de acuerdo con los requerimientos de estos, dándoles la mejor atención y en el producto, asimismo, brindando soluciones innovadoras ante cualquier situación, cumpliendo con cada una de las expectativas del cliente permaneciendo estas satisfechas en su totalidad.

Nuestros clientes son considerados la parte más valiosa y por ello, aceptamos con gusto el adeudo de brindar los mejores productos; a través del mejoramiento continuo de nuestro

servicio comercial, direccionados a ser más competitivos en el mercado y generar valor agregado a todos nuestros productos y servicios en los materiales o artículos plásticos en el cual nos especializamos.

VISIÓN

Plastic S.A.C se proyecta a ser una empresa más competitiva, dinámica e innovadora y así liderar en nuestra nación en la comercialización de artículos plásticos. Siendo siempre selectivos con la entrega de productos plásticos de alta calidad para la satisfacción de los clientes, donde conjuntamente toda la empresa se sienta orgullosa con el compromiso de mejorar continuamente dando como prioridad a los clientes. Asegurando la seguridad y la calidad de vida de todos nuestros colaboradores, para perseverar en los índices de desarrollo de la organización, serán el mejor sustento para lograr nuestros objetivos.



- Excelencia
- Integridad
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Creatividad

Requisitos:

Los requisitos solicitados por la entidad financiera se clasifican en:

Documentos legales:

- Constitución de la empresa.
- Copia literal de la empresa.
- Copia DNI del que suscribe el contrato.

Documentos financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado de cuentas.
- Flujo de cajas proyectada.

La empresa Plastic S.A.C determino que el Factoring sin recurso es la mejor opción.

Plastic S.A.C al contar con clientes que son aptos para el proceso de Factoring y las facturas de estas empresas que tenemos por cobrar pasan por una evaluación por la empresa de Factoring y una vez aprobadas, Plastic S.A.C. y el factor firman el contrato del Factoring en la cual se estipularan las condiciones del contrato que el cliente sede al factor sus facturas correspondientes de deuda para dar paso a la cobranza según la modalidad elegida por el interesado.

Tabla 7. Clientes aptos para negociar el contrato de Factoring

	Empresas	Apto al Factoring de acuerdo con su información financiera	No apto al Factoring de acuerdo con su información financiera
1	AVINKA S.A.	x	
2	COMERCIO & CIA S. A	x	
3	KIA MOTORS S. A	x	
4	MATTEL PERÚ S. A	x	
5	OTROS		x

En esta tabla se aprecia la relación de los clientes que están aptos para concretar el uso del Factoring mediante un contrato, según información financiera analizada por la empresa de Factoring.

Tabla 8. Porcentaje del Factoring Total S.A.

FACTORING TOTAL S.A.	
DIAS	%
30	0.35%
60	0.40%

En esta tabla se observa el porcentaje según el plazo de crédito otorgado al cliente, caso empresa Plastic S.A.C, año 2014.

Y de acuerdo con el análisis de los costos que puede generar el Factoring por el descuento que este otorga, determinamos que la empresa Factoring total S.A.C tiene el porcentaje de descuento más favorable para negociar nuestras facturas.

Que, a comparación a las entidades financieras, Factoring total S.A.C. tiene el contrato de Factoring más económico del mercado.

El Factoring es beneficioso a pesar del descuento que este aplica por las facturas negociadas ya que obtenemos el costo de oportunidad, que es la mejor alternativa en este caso de obtener liquidez de manera inmediata.

Anexo C:

Organigrama de la empresa: PLASTIC S.A.C.

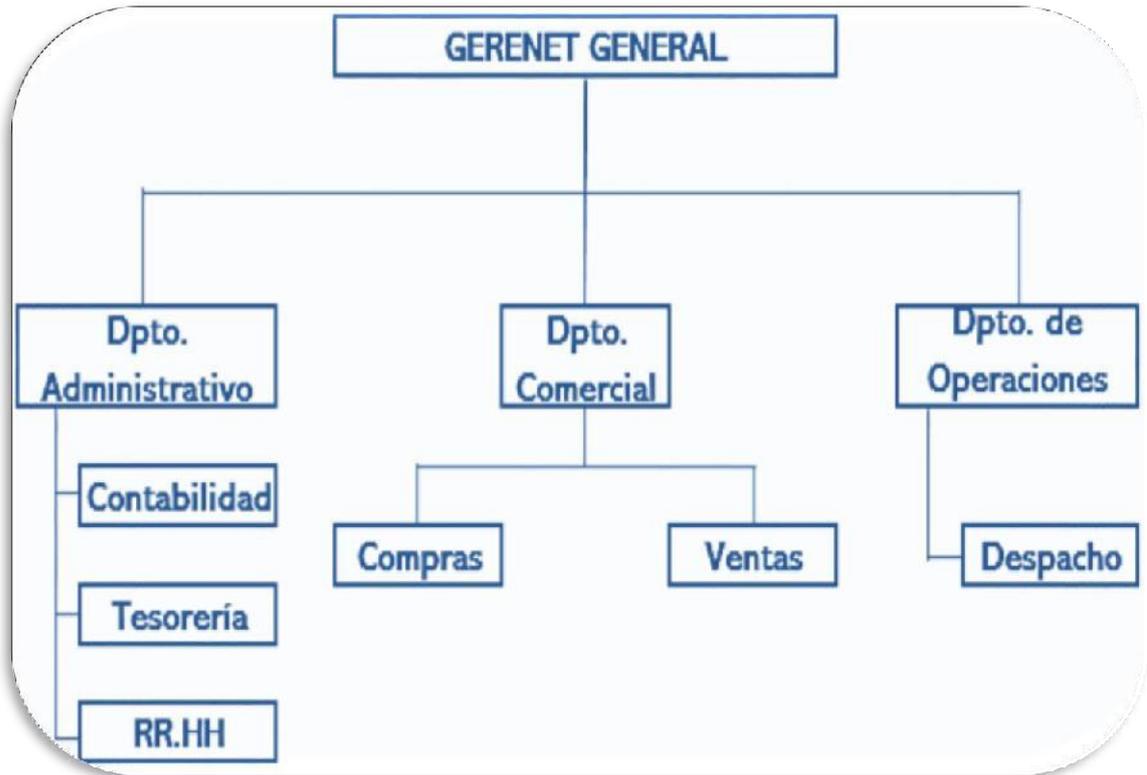


Figura 4: Organigrama de la empresa Plastic S.A.C.

Fuente: Propia

En la figura se aprecia la organización estructural de la empresa Plastic S.A.C.

Anexo D: OPERACIÓN DEL FACTORING

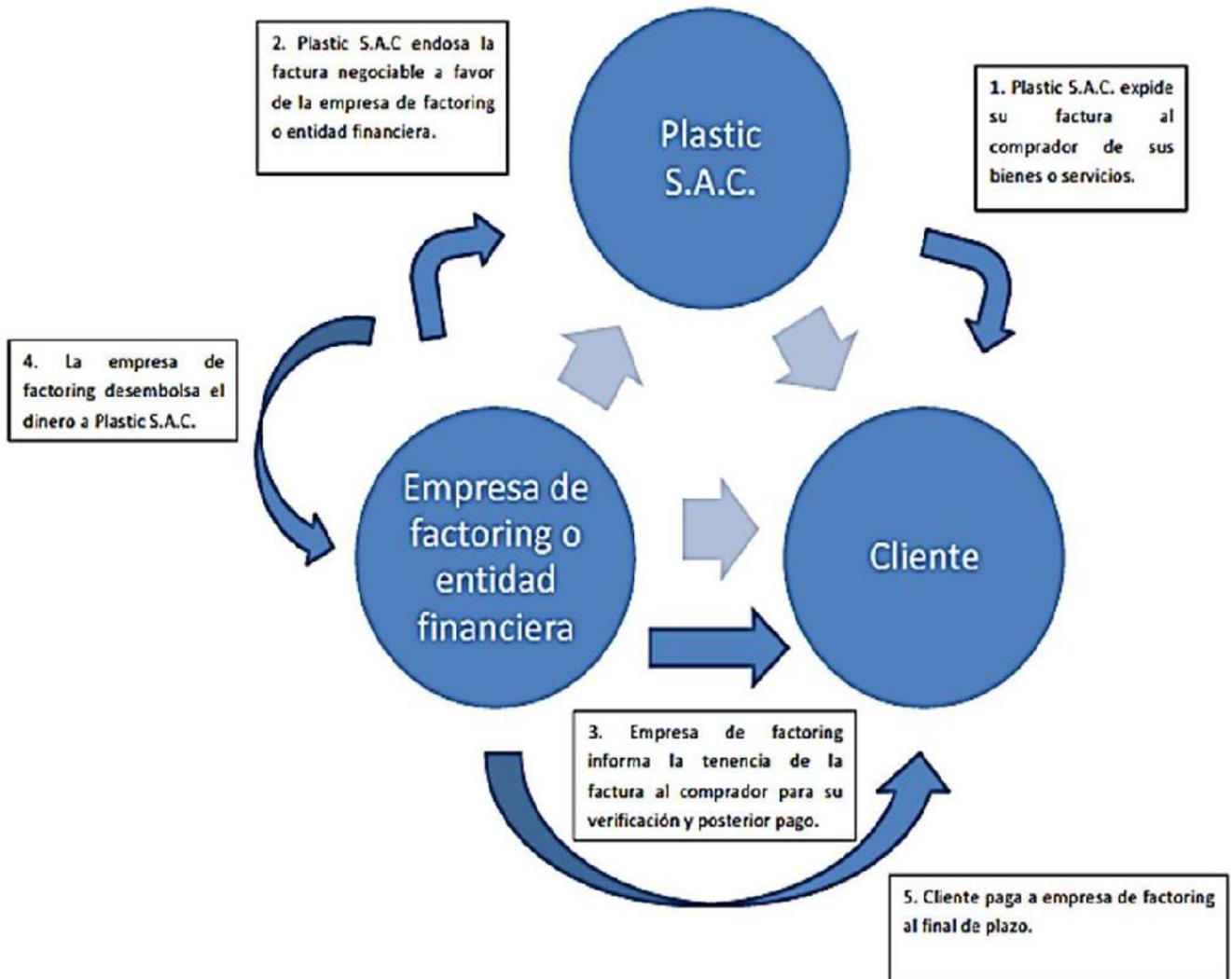


Figura 5: Operación del Factoring

Fuente: Propia

En la figura se aprecia los pasos a seguir para la obtención del Factoring y aplicarla en la empresa Plastic S.A.C, año 2014.

Anexo E: PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL FACTORING

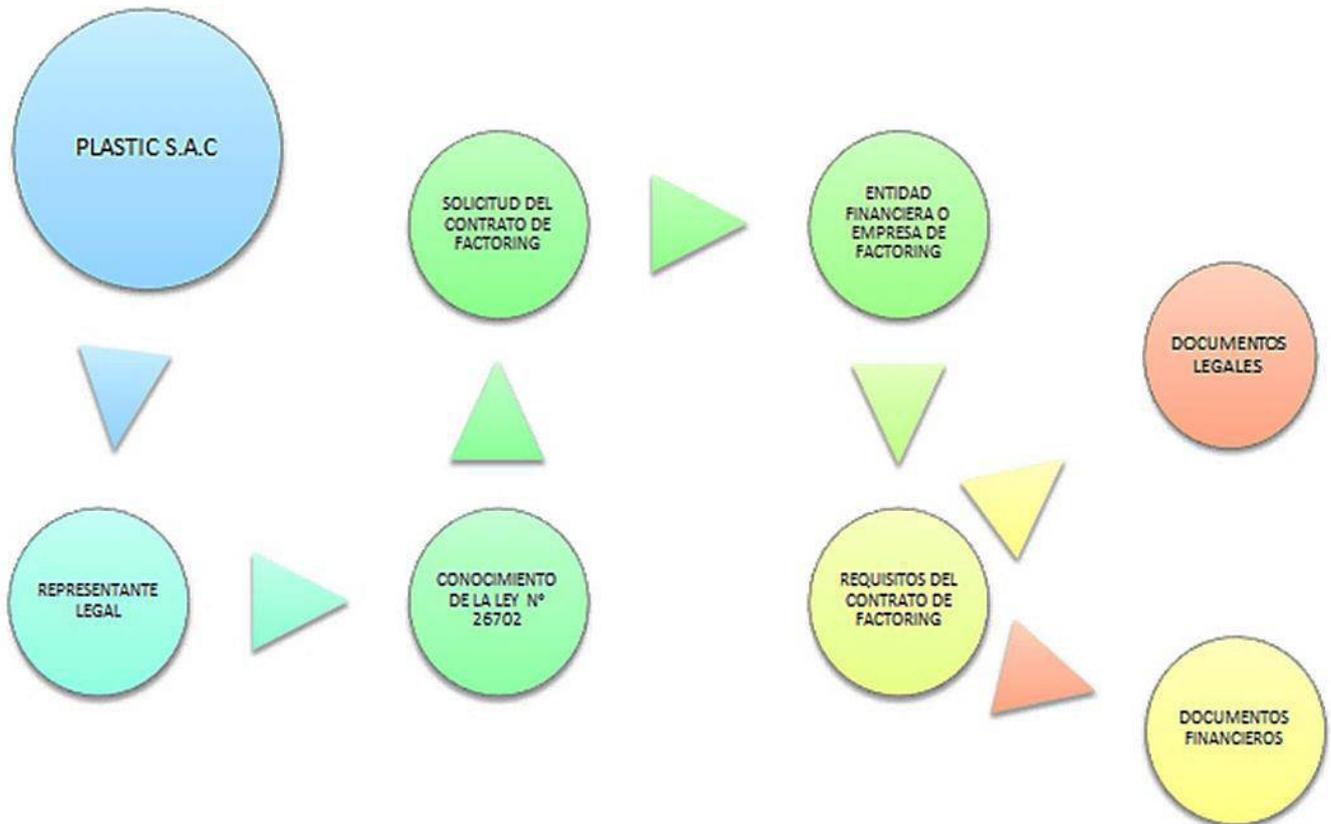


Figura 6: Procedimientos y requisitos para acceder al Factoring

Fuente: Propia

En la figura se aprecia el procedimiento de solicitud y los requerimientos para la obtención del Factoring y aplicarla en la empresa Plastic S.A.C, año 2014.

Anexo F: PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL FACTORING

CASO PRÁCTICO

Mediante este caso práctico se mostrará el problema que presenta la empresa comercial PLASTIC S.A.C., la cual está presente en la emisión de facturas de ventas a crédito con los plazos de: treinta (30) días, sesenta días (60) u otro plazo; ya que se suscita el incumplimiento de pago por parte de los acreedores con los créditos otorgados, dicha empresa no presenta una política donde se cumpla con los plazos del crédito concedido, para esto se presentará los debidos los procedimientos y análisis respectivos, aplicando el instrumento financiero del Factoring sin recurso, con la finalidad de obtener liquidez inmediata de acuerdo con el objetivo general.

A su vez reflejar la incidencia del Factoring sin recurso en el capital de trabajo, flujo de caja y en la prueba defensiva.

Propuesta General:

Determinar la incidencia del Factoring en la liquidez de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C. en el distrito del Rímac - año 2014”. Según el modelo planteado el Factoring si incide en la liquidez de la empresa por el resultado de la ecuación del coeficiente de regresión con efecto positivo, en toda empresa u organización se necesita de liquidez para afrontar las deudas de corto plazo, de otro modo tener la capacidad de incrementar el efectivo para la operatividad empresarial.

Tabla 9.*Estado de situación financiera 2014*

PLASTIC S.A.C.												
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA												
MONEDA NACIONAL												
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre del 2014												
ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVO CORRIENTE												
Efectivo y Equivalente de Efectivo	45,585	77,938	102,576	102,582	99,487	90,768	215,347	411,089	590,588	768,344	930,984	1,121,930
Cuentas por Cobrar Comerciales	39,790	47,303	39,188	12,436	22,291	53,623	122,493	-	-	-	-	-
Mercaderías	40,694	38,903	46,647	70,149	101,067	102,990	88,027	278,609	354,122	448,780	543,219	620,380
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	126,069	164,144	188,411	185,167	222,844	247,381	425,867	689,698	944,710	1,217,124	1,474,203	1,742,310
ACTIVO NO CORRIENTE												
Inmueble Maquinaria y Equipo	16,348	2,230	815	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación Acumulada	-6,156	-815	-815	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	10,192	1,415	-	-	-							
TOTAL ACTIVO	136,261	165,559	188,411	185,167	222,844	247,381	425,867	689,698	944,710	1,217,124	1,474,203	1,742,310
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
Cuentas por Pagar Comerciales	66,421	76,650	74,943	72,009	98,631	81,032	148,006	157,998	325,639	415,648	451,995	488,901
Tributos	2,780	3,244	1,855	1,903	2,494	2,520	3,691	2,545	2,615	2,267	5,197	4,250
Otras Cuentas por Pagar	17,912	23,443	35,380	37,012	10,296	23,403	68,879	256,844	268,893	361,602	478,998	596,358
TOTAL PASIVO CORRIENTE	87,113	103,337	112,178	110,924	111,421	106,955	220,576	417,387	597,147	779,517	936,190	1,089,509
PASIVO NO CORRIENTE												
Deudas a Largo Plazo	-	-	-	-17,995	-820	-820	-820	-820	-820	-820	-8,976	-8,976
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-17,995	-820	-820	-820	-820	-820	-820	-8,976	-8,976
TOTAL PASIVO	87,113	103,337	112,178	92,929	110,601	106,135	219,756	416,567	596,327	778,697	927,214	1,080,533
PATRIMONIO NETO												
Capital	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000
Utilidad Acumulada	14,074	21,148	34,222	48,233	64,238	84,243	113,246	178,111	245,131	320,383	410,427	518,989
Resultado del Ejercicio	7,074	13,074	14,011	16,005	20,005	29,003	64,865	67,020	75,252	90,044	108,562	114,788
TOTAL PATRIMONIO NETO	49,148	62,222	76,233	92,238	112,243	141,246	206,111	273,131	348,383	438,427	546,989	661,777
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	136,261	165,559	188,411	185,167	222,844	247,381	425,867	689,698	944,710	1,217,124	1,474,203	1,742,310

Se muestra el Estado de Situación

Financiera detallado mensualmente, donde se muestra en un inicio las operaciones sin la aplicación del Factoring y a finales del periodo si esta aplicado el Factoring como una posible política para la empresa Plastic S.A.C., año 2014.

A continuación, se muestra los resultados de Enero a Junio en el Estado de Situación Financiera.

PLASTIC S.A.C.							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
MONEDA NACIONAL							
Del 01 de Enero Al 30 Junio del 2014	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Σ
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	45,585	77,938	102,576	102,582	99,487	90,768	518,936
Cuentas por Cobrar Comerciales	39,790	47,303	39,188	12,436	22,291	53,623	214,631
Mercaderías	40,694	38,903	46,647	70,149	101,067	102,990	400,450
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	126,069	164,144	188,411	185,167	222,844	247,381	1,134,016
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inmueble Maquinaria y Equipo	16,348	2,230	815	-	-	-	19,393
Depreciacion Acumulada	-6,156	-815	-815	-	-	-	-7,786
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	10,192	1,415	-	-	-	-	11,607
TOTAL ACTIVO	136,261	165,559	188,411	185,167	222,844	247,381	1,145,623
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por Pagar Comerciales	66,421	76,650	74,943	72,009	98,631	81,032	469,686
Tributos	2,780	3,244	1,855	1,903	2,494	2,520	14,796
Otras Cuentas por Pagar	17,912	23,443	35,380	37,012	10,296	23,403	147,446
TOTAL PASIVO CORRIENTE	87,113	103,337	112,178	110,924	111,421	106,955	631,928
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas a Largo Plazo	-	-	-	-17,995	-820	-820	-19,635
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-17,995	-820	-820	-19,635
TOTAL PASIVO	87,113	103,337	112,178	92,929	110,601	106,135	612,293
PATRIMONIO NETO							
Capital	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	168,000
Utilidad Acumulada	14,074	21,148	34,222	48,233	64,238	84,243	266,158
Resultado del Ejercicio	7,074	13,074	14,011	16,005	20,005	29,003	99,172
TOTAL PATRIMONIO NETO	49,148	62,222	76,233	92,238	112,243	141,246	533,330
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	136,261	165,559	188,411	185,167	222,844	247,381	1,145,623

Figura 7: Estado de situación financiera de Enero a Junio 2014

Fuente: Propia

En este Estado de Situación Financiero se refleja la aplicación del Factoring sin recurso, de la mitad del primer periodo del año 2014.

Seguidamente, se muestra los resultados de Julio a Diciembre en el Estado de Situación Financiera.

PLASTIC S.A.C.							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
MONEDA NACIONAL							
Del 01 de Julio Al 31 Diciembre del 2014							
ACTIVO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Σ
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	215,347	411,089	590,588	768,344	930,984	1,121,930	4,038,282
Cuentas por Cobrar Comerciales	122,493	-	-	-	-	-	122,493
Mercaderías	88,027	278,609	354,122	448,780	543,219	620,380	2,333,137
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	425,867	689,698	944,710	1,217,124	1,474,203	1,742,310	6,493,912
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inmueble Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion Acumulada	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	425,867	689,698	944,710	1,217,124	1,474,203	1,742,310	6,493,912
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por Pagar Comerciales	148,006	157,998	325,639	415,648	451,995	488,901	1,988,187
Tributos	3,691	2,545	2,615	2,267	5,197	4,250	20,565
Otras Cuentas por Pagar	68,879	256,844	268,893	361,602	478,998	596,358	2,031,574
TOTAL PASIVO CORRIENTE	220,576	417,387	597,147	779,517	936,190	1,089,509	4,040,326
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas a Largo Plazo	-820	-820	-820	-820	-8,976	-8,976	-21,232
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-820	-820	-820	-820	-8,976	-8,976	-21,232
TOTAL PASIVO	219,756	416,567	596,327	778,697	927,214	1,080,533	4,019,094
PATRIMONIO NETO							
Capital	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	168,000
Utilidad Acumulada	113,246	178,111	245,131	320,383	410,427	518,989	1,786,287
Resultado del Ejercicio	64,865	67,020	75,252	90,044	108,562	114,788	520,531
TOTAL PATRIMONIO NETO	206,111	273,131	348,383	438,427	546,989	661,777	2,474,818
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	425,867	689,698	944,710	1,217,124	1,474,203	1,742,310	6,493,912

Figura 8: Estado de situación financiera de Julio a diciembre 2014

Fuente: Propia

En este Estado de Situación Financiero se refleja la aplicación del Factoring sin recurso, de la mitad del segundo periodo del año 2014.

PLASTIC S.A.C.**SE OBTUVO COMO RESULTADO:**

	Enero-Junio	Julio-Diciembre	
(En soles)	Σ	Σ	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	518,936	4,038,282	3,519,346
Cuentas por Cobrar Comerciales	214,631	122,493	92,137
Cuentas por Pagar Comerciales	469,686	1,988,187	1,518,501
Tributos	14,796	20,565	5,769
Otras Cuentas por Pagar	147,446	2,031,574	1,884,128
Utilidad Acumulada	266,158	1,786,287	1,520,129
Resultado del Ejercicio	99,172	520,531	421,359
TOTALES	1,730,824	10,507,919	8,777,095

AUMENTO NUESTRO EFECTIVO Y QUIVALENTE DE EFECTIVO EN S/. 3,519,346, SE REDUJO LAS CUENTAS POR COBRAR EN S/. 92,137, ASI COMO TAMBIEN NUESTRAS CUENTAS POR PAGAR Y LAS OBLIGACIONES SE ELEVARON GRACIAS AL AUMENTO DE NUESTRO EFECTIVO, ESTO NOS PERMITIO INCURRIR EN GASTOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA EMPRESA, POR OTRO LADO SE OBTUVO UN INCREMENTO DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA PLASTIC SAC, AÑO 2014.

Figura 9: Estado de situación financiera de Julio a Diciembre 2014**Fuente: Propia**

En esta comparación se realizó de Enero a Junio sin la aplicación del Factoring sin recurso y de Julio a Diciembre con la implementación del Factoring sin recurso.

Por otro lado, se trabajó con el Estado de Resultados detallando de la primera mitad y fines del periodo 2014.

Tabla 10. Estado de Resultados de Enero a Junio 2014

PLASTIC S.A.C RUC: 2047170004	
LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS MONEDA NACIONAL Del 01 de Enero Al 30 de Junio del 2014	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO PERIODO
Ventas Netas (ingresos operacionales)	250,493
Otros Ingresos Operacionales	0
Total de Ingresos Brutos	250,493
Costo de Ventas	(68,507)
Utilidad Bruta	181,987
Gastos Operacionales	
Gastos de Administración	(15,908)
Gastos de Venta	(9,805)
Utilidad Operativa	156,275
Otros Ingresos (gastos)	
Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	(10,170)
Otros Ingresos	2,013
Otros Gastos	
Resultados por Exposición a la Inflación	
Resultados antes Participaciones E Impuesto a la Renta	148,118
Participaciones de los Trabajadores.	(11,849)
Resultados antes de Impuesto a la Renta	136,269
Impuesto a la Renta	(40,881)
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	95,388
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado Antes de Interés Minoritario	
Interés Minoritario	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	95,388

Este Estado de Resultados es de Enero a Junio sin la aplicación del Factoring sin recurso, año 2014.

Aquí se muestra el Estado de Resultados detallando la segunda mitad del periodo 2014.

Tabla 11. Estado de Resultados de Julio a Diciembre 2014

PLASTIC S.A.C RUC: 2047170004	
LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS MONEDA NACIONAL Del 01 de Julio Al 31 de diciembre del 2014	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO PERIODO
Ventas Netas (ingresos operacionales)	939,837
Otros Ingresos Operacionales	<u>0</u>
Total de Ingresos Brutos	939,837
Costo de Ventas	<u>(103,010)</u>
Utilidad Bruta	836,827
Gastos Operacionales	
Gastos de Administración	(4,723)
Gastos de Venta	<u>(14,048)</u>
Utilidad Operativa	818,056
Otros Ingresos (gastos)	
Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	(11,008)
Otros Ingresos	26,546
Otros Gastos	
Resultados por Exposición a la Inflación	
Resultados antes Participaciones E Impuesto a la Renta	833,594
Participaciones de los Trabajadores.	<u>(66,688)</u>
Resultados antes de Impuesto a la Renta	766,906
Impuesto a la Renta	<u>(230,072)</u>
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	536,835
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado Antes de Interés Minoritario	
Interés Minoritario	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	536,835

En este Estado de Resultados se muestra información desde Julio a Diciembre con la implementación del Factoring sin recurso.

Propuesta específica 1:

Determinar cómo el Factoring sin recurso tiene incidencia en el capital de trabajo de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.

Refleja la incidencia del Factoring sin recurso en el estado de situación financiera observamos que en el efectivo y equivalente de efectivo va aumentando los ingresos desde julio a diciembre y en las cuentas por cobrar comerciales desde agosto a diciembre son cobrados en su totalidad.

Tabla 12. Muestra de resultados del capital del trabajo

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total activo cte.	126,069	164,144	188,411	185,167	222,844	247,381	425,867	689,698	944,710	1,217,124	1,474,203	1,742,310
Total pasivo cte.	87,113	103,337	112,178	110,924	111,421	106,955	220,576	417,387	597,147	779,517	936,190	1,089,509
K.T (-)	38,956	60,807	76,233	74,243	111,423	140,426	205,291	272,311	347,563	437,607	538,013	652,801

En la tabla se observa el resultado del capital de trabajo con la aplicación del Factoring sin recurso, en la empresa Plastic SAC, periodo 2014.

Restando el activo corriente menos pasivo corriente nos da el capital de trabajo. En lo cual observamos que el capital de trabajo va aumentando desde la aplicación del Factoring sin recurso, especialmente desde el mes de julio. De acuerdo con nuestra propuesta el Factoring sin recurso incide en el capital de trabajo de la empresa comercial Plastic S.A.C y la empresa al momento de contar con capital de trabajo le permitirá operar sus actividades con normalidad.

Propuesta específica 2:

Determinar la influencia del Factoring sin recursos incide en el flujo de caja de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”. Por el modelo propuesto el Factoring si incide en el flujo de caja, haciendo que esté incrementado con la intervención del Factoring sin recurso, reflejándose en el cálculo por medio de una ecuación matemática (coeficiente de regresión) para comprobar la incidencia que se muestra para la empresa Plastic S.A.C. con efecto positivo.

Tabla 13. Muestra de resultados en el flujo de caja

Meses	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Flujo de caja	124,579	195,741	179,499	177,756	162,639	190,946
Factoring SR	176,039	154,842	134,688	134,970	126,932	134,688

En la tabla se observa el resultado del flujo de caja con la aplicación del Factoring sin recurso en los meses de Julio a diciembre, en la empresa Plastic S.A.C, periodo 2014.

La incorporación del Factoring sin recurso a la mitad del periodo 2014.

El flujo de caja es necesario como herramienta para el análisis de las entradas y salidas de dinero, con el propósito de controlar los movimientos de dinero por un momento determinado. Así la empresa Plastic S.A.C podrá tener la capacidad financiarse y proyectar sus ingresos de efectivo en el futuro; cumpliendo con todas las funciones que desarrolla la empresa.

Propuesta específica 3:

Determinar cómo el Factoring sin recurso tiene incidencia en la prueba defensiva de las empresas comerciales “caso: empresa Plastic S.A.C en el distrito del Rímac - año 2014”.

Tabla 14. Muestra de resultados de la prueba defensiva

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efect. Y Eq. De Efect.	45,585	77,938	102,576	102,582	99,487	90,768	215,347	411,089	590,588	768,344	930,984	1,121,930
Pasivo Cte.	87,113	103,337	112,178	110,924	111,421	106,955	220,576	417,387	597,147	779,517	936,190	1,089,509
Prueba defensiva	52%	75%	91%	92%	89%	85%	98%	98%	99%	99%	99%	103%

En la tabla se observa el resultado de la prueba defensiva con la aplicación del Factoring sin recurso, en la empresa Plastic S.A.C, periodo 2014.

Prueba defensiva es igual a efectivo y equivalente de efectivo y los valores negociables entre pasivo corriente En lo cual observamos que la prueba defensiva va aumentando desde la aplicación del Factoring sin recurso, especialmente desde el periodo de julio. De acuerdo con nuestra propuesta el Factoring sin recurso incide en la prueba defensiva de la empresa comercial Plastic S.A.C. y la empresa al momento de contar con el indicador prueba defensiva que le permitirá operar sus actividades con normalidad.

Anexo G: RESUMEN DE LAS ECUACIONES DE REGRESIÓN PARA LAS TRES VARIABLES

Resumen: Factoring sin Recursos y Capital de Trabajo

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.74445781
Coefficiente de determinación R ²	0.55421743
R ² ajustado	0.50963917
Error típico	143956.273
Observaciones	12

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Medio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	2.5764E+11	2.5764E+11	12.4324607	0.005483548
Residuos	10	2.0723E+11	2.0723E+10		
Total	11	4.6488E+11			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepción	101737.496	58378.4457	1.74272362	0.11199073	-28337.78673	231812.779	-28337.78673	231812.7794
Factoring SR	2.01218752	0.57067639	3.52596947	0.00548355	0.740641289	3.28373375	0.740641289	3.283733745

Resumen: Factoring sin Recursos y Flujo de Caja

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.93625922
Coefficiente de determinación R ²	0.87658134
R ² ajustado	0.86423947
Error típico	31679.9142
Observaciones	12

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Medio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	71281916661	71281916661	71.025022	7.441E-06
Residuos	10	10036169610	1003616961		
Total	11	81318086270			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepción	16076.9421	12847.12439	1.251403943	0.2392694	-12548.235	44702.1191	-12548.235	44702.1191
Factoring SR	1.05839795	0.1255866	8.427634421	7.441E-06	0.77857357	1.33822234	0.77857357	1.33822234

Resumen: Factoring sin Recursos y Prueba Defensiva

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.66053594
Coefficiente de determinación R ²	0.43630773
R ² ajustado	0.3799385
Error típico	0.11153764
Observaciones	12

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Media cuadrada	F	Valor crítico de F
Regresión	1	0.09629279	0.096292786	7.7401759	0.019380127
Residuos	10	0.12440646	0.012440646		
Total	11	0.22069924			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepción	0.81314558	0.04523175	17.97731833	6.07E-09	0.712362955	0.9139282	0.712363	0.9139282
Factoring SR	1.2301E-06	4.4216E-07	2.782117158	0.0193801	2.44948E-07	2.215E-06	2.449E-07	2.215E-06

Anexo H: RESUMEN DE RATIOS DE LIQUIDEZ

RATIOS FINANCIEROS:

RATIO DE LIQUIDEZ (RAZON CORRIENTE) - ENERO A JUNIO 2014

$$* \quad \text{LIQUIDEZ GENERAL} = \frac{\text{ACTIVO CTE.}}{\text{PASIVO CTE.}} = \text{VECES}$$

$$\frac{\text{ACTIVO CTE.}}{\text{PASIVO CTE.}} = \frac{1,134,016}{631,928} = 1.79 \text{ SOLES}$$

INTERPRETACIÓN:

La empresa dispone de 1.79 Nuevos soles por cada Nuevo sol de deuda de corto plazo. De modo que podría pagar algunas deudas.

$$* \quad \text{PRUEBA ACIDA} = \frac{\text{ACTIVO CTE.-EXISTENCIA}}{\text{PASIVO CTE.}} = \text{VECES}$$

$$\frac{\text{ACT. CTE. - EXISTENCIAS}}{\text{PASIVO CTE.}} = \frac{733,566}{631,928} = 1.16 \text{ SOLES}$$

INTERPRETACIÓN:

Sin los inventarios dentro del activo corriente, la empresa dispone solo de 1.16 nuevos soles para pagar cada nuevo sol de deuda corriente. No es la mejor condición para la empresa.

$$* \quad \text{PRUEBA DEFENSIVA} = \frac{\text{EFEC. Y EQUI. DE EFEC.}}{\text{PASIVO CTE.}} = \%$$

$$\frac{\text{EFECT. Y EQUIV. EFECT.}}{\text{PASIVO CTE.}} = \frac{518,936}{631,928} = 0.82 \%$$

INTERPRETACIÓN:

Midiendo el ratio solo con el activo más líquido la empresa no está en condiciones de asumir sus deudas de corto plazo, por cuanto solo dispone de 0.82 nuevos soles por cada nuevo sol de deuda.

$$\text{ACT. CTE. - PAS. CTE.} = 1,134,016 - 631,928 = 502,088$$

INTERPRETACIÓN:

El capital de trabajo es lo que queda a la empresa después de pagar las deudas inmediatas, se puede decir también que es la suma con lo que cuenta la empresa para operar el día a día.

$$* \quad \text{PROMEDIO DE COBRANZA} = \frac{\text{CTAS X COBRAR X DIAS DEL AÑO}}{\text{VENTAS SEMIANUAL}} = \text{DÍAS}$$

$$\frac{\text{CTAS X COBRAR}}{\text{VENTAS}} = \frac{214631 * 180}{250,493} = 154 \text{ DÍAS}$$

INTERPRETACIÓN:

Las cuentas por cobrar están circulando cada 154 días o también quiere decir, el tiempo promedio que estas cuentas por cobrar tardan en el ejercicio.

$$* \quad \text{ROTACION DE LAS CTAS X COBRAR} = \frac{\text{VENTAS SEMIANUAL}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}} = \text{VECES}$$

$$\frac{\text{VENTAS}}{\text{CTAS X COBRAR}} = \frac{250,493}{214,631} = 1.17 \text{ SOLES}$$

INTERPRETACIÓN:

indica que las cuentas por cobrar rotan 1.17 veces, en el periodo de un año.

ATOS FINANCIEROS:**ATIO DE LIQUIDEZ (RAZON CORRIENTE) - JULIO A DICIEMBRE 2014**

•	LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{ACTIVO CTE.}}{\text{PASIVO CTE.}}$	=	VECES	
	ACTIVO CTE.	=	$\frac{6,493,912}{4,040,326}$	=	1.61	SOLES
	PASIVO CTE.					

. INTERPRETACIÓN:

Como el resultado se expresa en veces esto quiere decir que el activo corriente es 1.61 veces mas grande que el pasivo corriente o en su defecto que por cada nuevo sol de deuda que tiene la empresa esta cuenta con 1.61 para poder pagarla.

•	PRUEBA ACIDA	=	$\frac{\text{ACTIVO CTE.-EXISTENCIA}}{\text{PASIVO CTE.}}$	=	VECES	
	ACT. CTE. - EXISTENCIAS	=	$\frac{4,160,775}{4,040,326}$	=	1.03	SOLES
	PASIVO CTE.					

. INTERPRETACIÓN:

De lo anterior se deduce que, por cada sol de anticipo, la organización dispone de S/ 1.03 veces. para costearla. Por tanto, esta tiene el efectivo para solventar sus obligaciones.

•	PRUEBA DEFENSIVA	=	$\frac{\text{EFEC. Y EQUIV. DE EFEC.}}{\text{PASIVO CTE.}}$	=	%	
	EFFECT. Y EQUIV. EFFECT.	=	$\frac{4,038,282}{4,040,326}$	=	99.95	%
	PASIVO CTE.					

. INTERPRETACIÓN:

Contamos con 99.95% de liquidez para operar sin recurrir a flujos de venta.

•	CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CTE.-PASIVO CTE.	=	
	ACT. CTE. - PAS. CTE.	=	6,493,912-4,040,326	=	2,453,586.23

. INTERPRETACIÓN:

El capital de trabajo es lo que queda a la empresa despues de pagar las deudas inmediatas, se puede decir tambien que es la suma con lo que cuenta la empresa para

•	PROMEDIO DE COBRANZA	=	$\frac{\text{CTAS X COBRAR x DIAS DEL AÑO}}{\text{VENTAS ANUALES}}$	=	DÍAS	
	CTAS X COBRAR	=	$\frac{12,493 \times 180}{939,837}$	=	5.05	DÍAS
	VENTAS					

. INTERPRETACIÓN:

Las cuentas por cobrar estan circulando cada 5 dias, o tambien quiere decir que el tiempo promedio que estas cuentas por cobrar tardan en el ejercicio, obteniendo el efectivo en

•	ROTACION DE LAS CTAS X COBRAR	=	$\frac{\text{VENTAS ANUALES}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}}$	=	VECES	
	VENTAS	=	$\frac{939,837}{122,493}$	=	7.67	SOLES
	CTAS X COBRAR					

. INTERPRETACIÓN:

Indica que las cuentas por cobrar rotan 7.67 veces. en el periodo de un año. De otro modo.

Anexo I: DIVERSOS CUADROS DE COMPARACIONES

EMPRESA: PLASTIC S.A.C.

INFORME DEL: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (2014)

DATOS DE:

-Efectivo y Equivalente de Efectivo

-Cuentas por Pagar Comerciales

Tabla 15. Muestra la comparación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre las Cuentas por pagar comerciales

	EFECT.EQUIV.DE EFECT.{10}	CTAS.POR PAGAR COMERC.{42}	DIFERENCIA
Enero	45,585	66,421	-20,836
Febrero	77,938	76,650	1,288
Marzo	102,576	74,943	27,633
Abril	102,582	72,009	30,573
Mayo	99,487	98,631	856
Junio	90,768	81,032	9,736
Julio	215,347	148,006	67,341
Agosto	411,089	157,998	253,091
Septiembre	590,588	325,639	264,949
Octubre	768,344	415,648	352,696
Noviembre	930,984	451,995	478,989
Diciembre	1,121,930	488,901	633,029

En la tabla se observa la diferencia del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre las Cuentas por pagar comerciales donde de Enero a Junio no se maneja el Factoring, y se obtienen resultados muy bajos; a comparación de los meses de Julio a Diciembre donde se está aplicando el Factoring sin recurso, en la empresa Plastic S.A.C, periodo 2014.

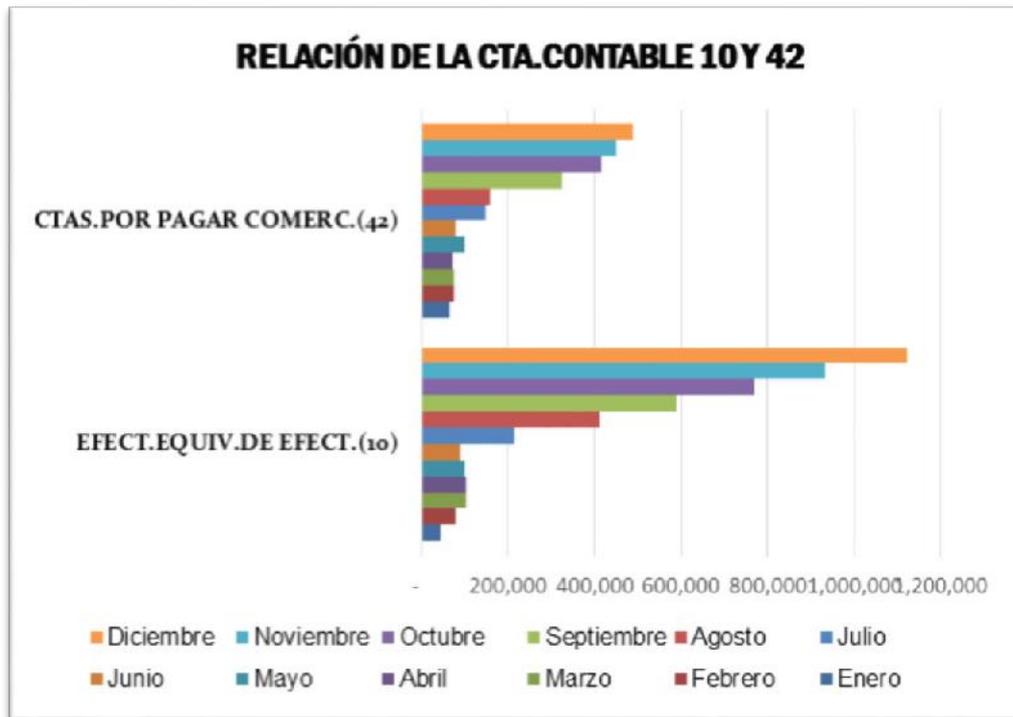


Figura 10: Relación de la cta. contable 10 y 42
Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta la liquidez inmediata obtenida por el Factoring sin recurso sobre Cuentas por pagar comerciales, empresa Plastic S.A.C, año 2014.

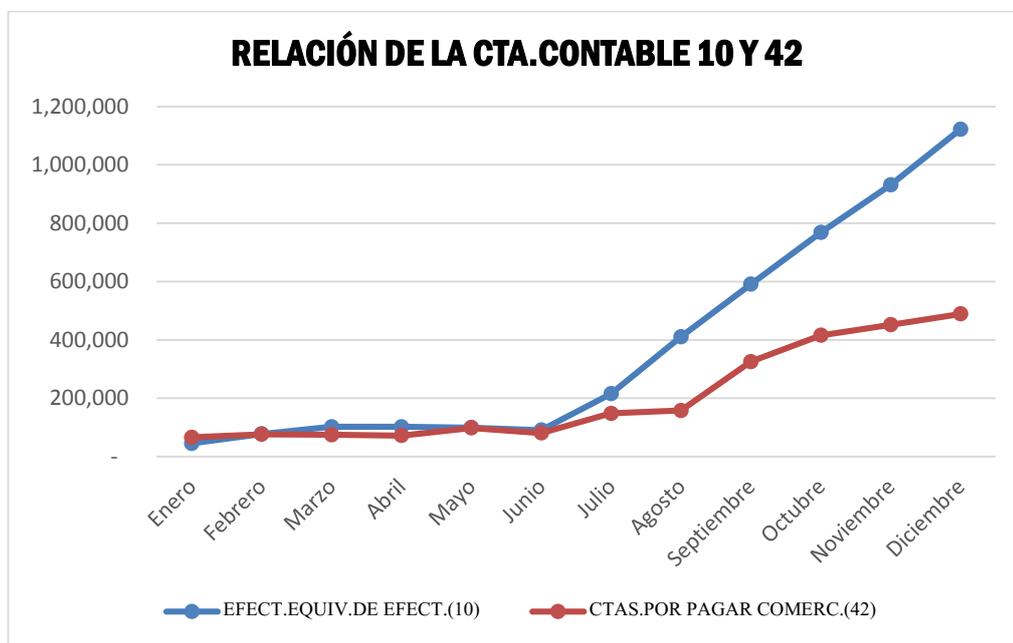


Figura 11: Relación de la cta. contable 10 y 42 (2do Modelo)
Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta la liquidez inmediata obtenida por el Factoring sin recurso sobre Cuentas por pagar comerciales, de otro modo el efectivo a corto plazo es favorable para las compras de mercaderías para la empresa Plastic S.A.C, año 2014.

DATOS DE:

-Efectivo y Equivalente de Efectivo

-Total Pasivo

Tabla 16. Muestra la comparación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Pasivo

	EFACT.EQUIV. DE EFECT.(10)	TOTAL PASIVO	DIFERENCIA
Enero	45,585	87,113	-41,528
Febrero	77,938	103,337	-25,399
Marzo	102,576	112,178	-9,602
Abril	102,582	92,929	9,653
Mayo	99,487	110,601	-11,114
Junio	90,768	106,135	-15,367
Julio	215,347	219,756	-4,409
Agosto	411,089	416,567	-5,478
Septiembre	590,588	596,327	-5,739
Octubre	768,344	778,697	-10,353
Noviembre	930,984	927,214	3,770
Diciembre	1,121,930	1,080,533	41,397

En la tabla se observa la diferencia del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Pasivo donde desde Enero a Junio no se está aplicando el Factoring, y se obtiene una diferencia mucho mayor que de los meses de Julio a Diciembre donde se está aplicando el Factoring sin recurso, en la empresa Plastic S.A.C, periodo 2014.

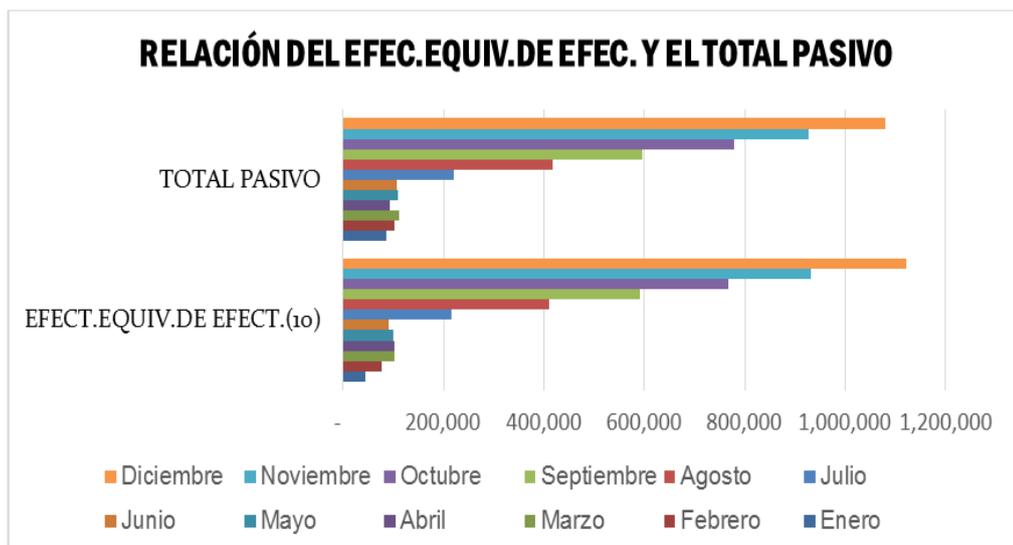


Figura 12: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Pasivo
Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta la liquidez inmediata obtenida por el Factoring sin recurso sobre el Total Pasivo, empresa Plastic S.A.C, año 2014.

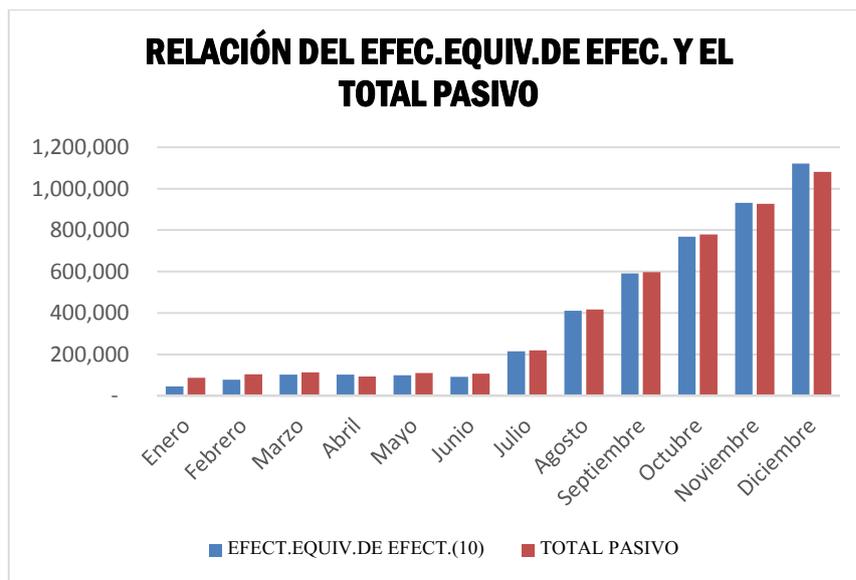


Figura 13: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Pasivo. (2do Modelo)
Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta la liquidez inmediata obtenida por el Factoring sin recurso sobre el Total Pasivo, en otras palabras, el efecto del Efectivo y Equivalente De Efectivo cubre los gastos de la empresa, siendo esto favorable para la empresa comercial Plastic S.A.C, año 2014.

DATOS DE:

-Efectivo y Equivalente de Efectivo

-Total Patrimonio Neto

Tabla 17. Muestra la comparación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Patrimonio Neto

	EFECT.EQUIV. DE EFECT.(10)	TOTAL PATRIMONIO NETO	DIFERENCIA
Enero	45,585	49,148	-3,563
Febrero	77,938	62,222	15,716
Marzo	102,576	76,233	26,343
Abril	102,582	92,238	10,344
Mayo	99,487	112,243	-12,756
Junio	90,768	141,246	-50,478
Julio	215,347	206,111	9,236
Agosto	411,089	273,131	137,958
Septiembre	590,588	348,383	242,205
Octubre	768,344	438,427	329,917
Noviembre	930,984	546,989	383,995
Diciembre	1,121,930	661,777	460,153

En la tabla se observa la diferencia del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Total Patrimonio Neto, donde desde Enero a Junio no se está aplicando el Factoring, y se obtiene una diferencia mucho menor que de los meses de Julio a Diciembre donde se está aplicando el Factoring sin recurso, en la empresa Plastic S.A.C, periodo 2014.

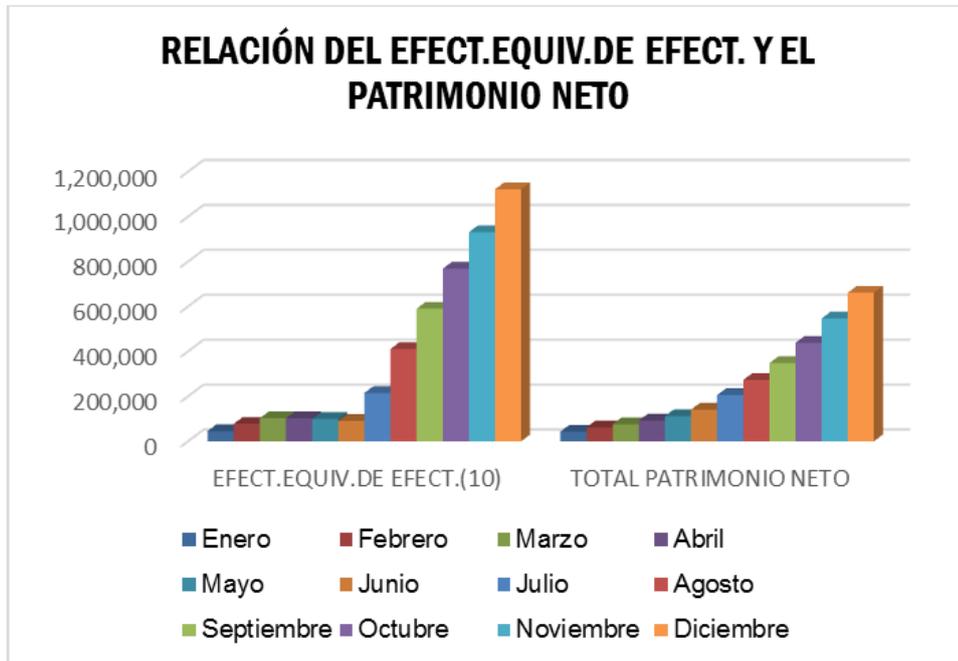


Figura 14: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Patrimonio Neto
Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta la liquidez inmediata obtenida por el Factoring sin recurso sobre el Patrimonio Neto, empresa Plastic S.A.C, año 2014.

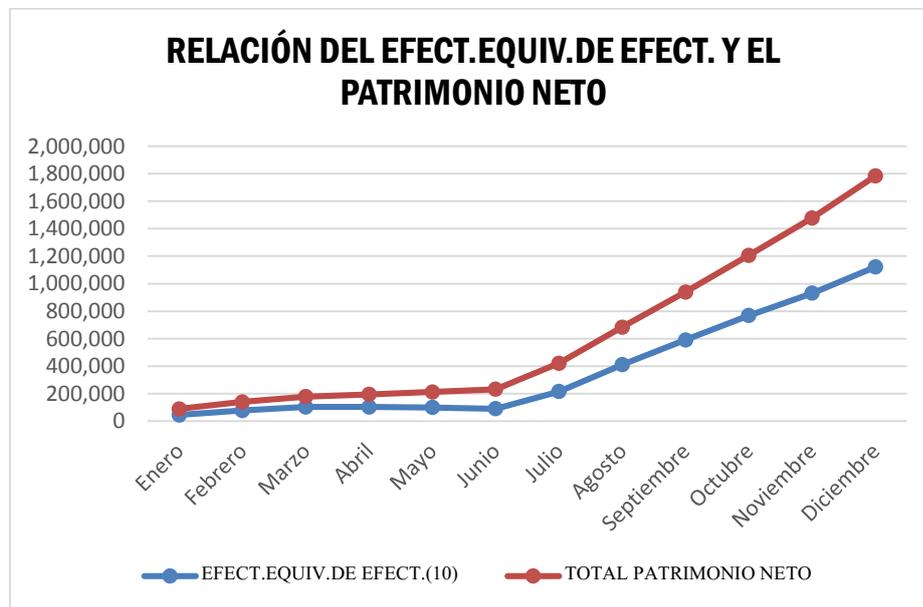


Figura 15: Relación del Efectivo y Equivalente De Efectivo entre el Patrimonio Neto. (2do Modelo)
Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta la liquidez inmediata obtenida por el Factoring sin recurso sobre el Patrimonio Neto, en otras palabras, el Efectivo y Equivalente De Efectivo genera mayor patrimonio en la empresa Plastic S.A.C, año 2014.

EMPRESA: PLASTIC S.A.C.

INFORME DEL: FLUJO DE CAJA (2014)

DATOS DE:

- TOTAL INGRESOS

- TOTAL EGRESOS

Tabla 18. Muestra la comparación del Total de Ingresos entre el Total de Egresos

	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	DIFERENCIA
Enero	75,267	46,183	29,085
Febrero	50,086	17,733	32,354
Marzo	46,428	21,790	24,638
Abril	23,724	23,718	6
Mayo	54,041	57,137	-3,096
Junio	121,680	130,398	-8,718
Julio	380,008	255,429	124,579
Agosto	210,305	14,564	195,741
Septiembre	194,482	14,983	179,499
Octubre	191,730	13,973	177,756
Noviembre	179,917	17,278	162,639
Diciembre	220,996	30,050	190,946

En la tabla se observa la diferencia del Total de Ingresos entre el Total de Egresos, desde Enero a Junio no se aplica el Factoring, y se obtienen resultados muy bajos; a comparación de los meses de Julio a Diciembre donde se está aplicando el Factoring sin recurso, en la empresa Plastic S.A.C, periodo 2014.

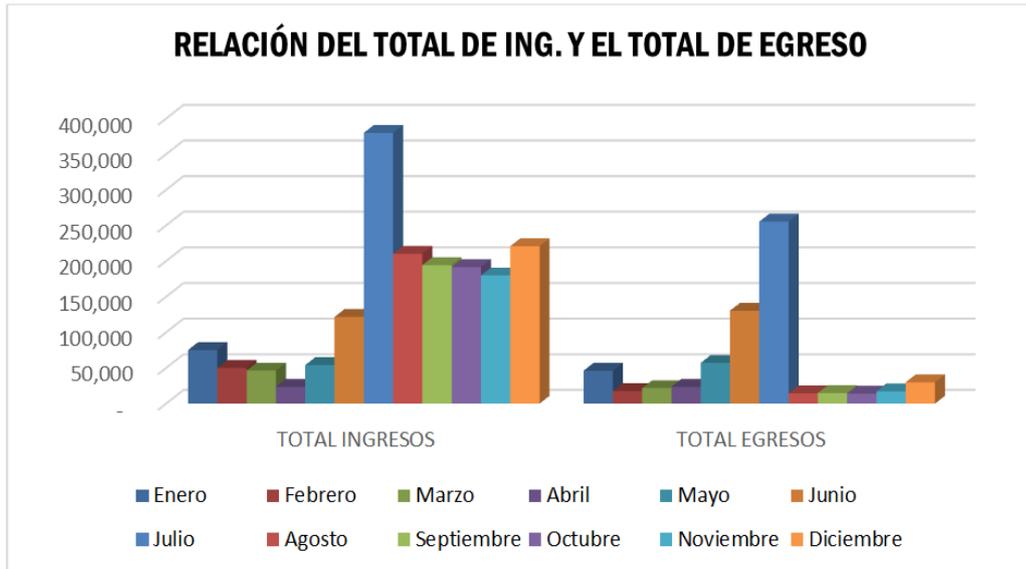


Figura 16: Relación del Total de Ingresos y el Total de Egresos

Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta el efectivo inmediato obtenido por el Factoring sin recurso sobre el Total Egresos, empresa Plastic S.A.C, año 2014.

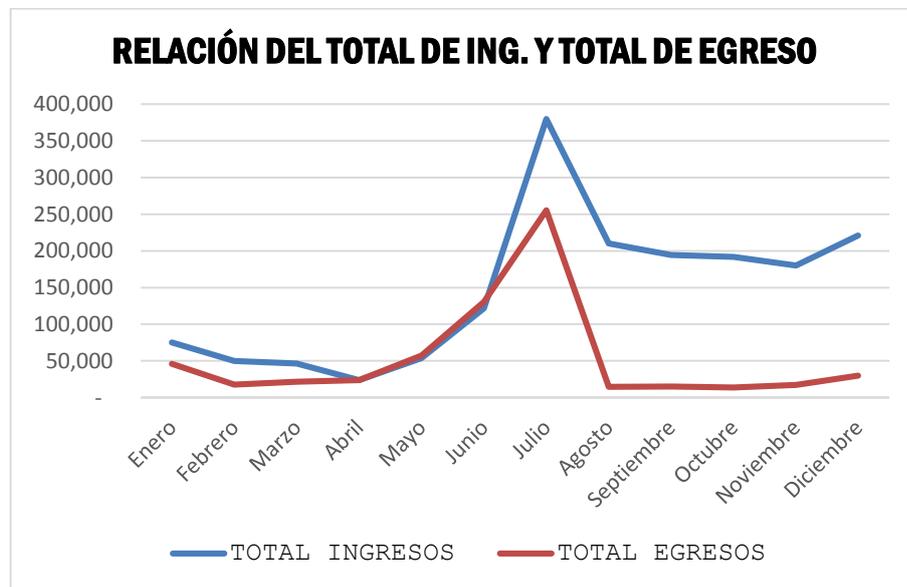


Figura 17: Relación del Total de Ingresos y el Total de Egresos. (2do Modelo)

Fuente: Propia

En esta figura se aprecia cuanto afecta el efectivo inmediato obtenido por el Factoring sin recurso sobre el Total Egresos, en otras palabras, el Total de Ingresos repercute en el Total de Egresos, siendo favorable para la empresa Plastic S.A.C, año 2014.

Anexo J: HOJAS DE TRABAJO

(FLUJO DE CAJA , ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y OTROS)

Flujo de Caja (2014) (En soles)	Mes
INGRESOS	
Al contado	
Al credito (1 mes)	
Al credito (2 mes)	
Aplicación Factoring (30 días)	
Aplicación Factoring (60 días)	
TOTAL INGRESOS	
EGRESOS	
Planilla	
Compras	
Servicios básicos (agua, luz, telefonía)	
Consumo (alimentos)	
Alquiler	
Publicidad	
Tributos	
Otros	
TOTAL EGRESOS	
FNF	
CAJA INICIAL	
CAJA FINAL	

PLASTIC S.A.C.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (En soles)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo		
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Mercaderías		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmueble Maquinaria y Equipo		
Depreciacion Acumulada		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar Comerciales		
Tributos		
Otras Cuentas por Pagar		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Capital		
Utilidad Acumulada		
Resultado del Ejercicio		
TOTAL PATRIMONIO NETO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
RUC:

LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS
MONEDA NACIONAL
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre del 20__

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO PERIODO
Ventas Netas (ingresos operacionales)	
Otros Ingresos Operacionales	
Total de Ingresos Brutos	<hr/>
Costo de Ventas	
Utilidad Bruta	<hr/>
Gastos Operacionales	
Gastos de Administración	
Gastos de Venta	
Utilidad Operativa	<hr/>
Otros Ingresos (gastos)	
Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	
Otros Ingresos	
Otros Gastos	
Resultados por Exposición a la Inflación	
Resultados antes Participaciones E Impuesto a la Renta	<hr/>
Participaciones de los Trabajadores.	
Resultados antes de Impuesto a la Renta	<hr/>
Impuesto a la Renta	<hr/>
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	<hr/>
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado Antes de Interés Minoritario	
Interés Minoritario	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	<hr/> <hr/> <hr/>

Anexo K: TARIFARIO DE FACTORING EN LOS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS

Tabla 19. Tarifas y gastos bancarios

ENTIDADES FINANCIERAS	TARIFAS	GASTOS BANCARIOS
Factoring total	20%	incluye
Scotiabank	26%	3.5
Interbank	23%	3.5
Continental	24%	3.5
Banco de credito BCP	20.50%	incluye

En la tabla se observa las tarifas y gastos bancarios que tiene cada entidad financiera en lo cual optamos en aplicar en nuestro tema de investigación FACTORING TOTAL S.A ya que nos ofrece una tarifa menor que es el 20% e incluye los gastos financieros.

Anexo L: HOJA DE RESUMEN DEL FACTORING (TARIFARIO DE OPERACIÓN)



HOJA RESUMEN-2014 (El Cliente)

I COSTOS CONTRATADOS:

Concepto	Valores	
Línea Revolvente para Descuento	US\$	
Plazo del contrato Meses	
Gasto Notarial y legal (por línea)	Según Tarifario Notarial	
Gasto Registral (Solo si hay garantía real)	Según Tarifario de RRPP	
Tasa de Descuento TEA anual (*)00% (TEA)	
Tasa interés moratorio (TEA)(*)00% (TEA)	
Comisiones (**)		
	Tarifa	Forma de Aplicación
Servicios de Custodia	S/.19.00 o equivalente US\$	Por Documento
Servicio de Estructuración Primera operación	2.00%	Por Documento
Para operaciones con vencimiento de hasta 30 días	0.35%	Por Documento
Para operaciones con vencimiento de 31 hasta 60 días	0.40%	Por Documento
Para operaciones con vencimiento de 61 hasta 90 días	0.45%	Por Documento
Para operaciones con vencimiento de 91 hasta 120 días	0.50%	Por Documento
Lecturas, requerimientos y Contratos adicionales	S/.30.00 o equivalente US\$	Aplicado en las 05 primeras operaciones

(*) TASAS CALCULADAS TOMANDO COMO REFERENCIA UN AÑO DE 360 DÍAS.

(**) TODAS LAS COMISIONES ESTÁN AFECTAS A IGV.

LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS POR FACTORING TOTAL ESTÁ LIMITADA AL VALOR DEL IMPORTE DE LA LÍNEA REVOLVENTE DE DESCUENTO. FACTORING TOTAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ELLA, NO RECIBIRÁ Y/O DEVOLVERÁ LAS PLANILLAS PRESENTADAS POR EL CLIENTE EN FORMATO DISTINTO AL FORMATO OFICIAL DE PLANILLA ESTABLECIDO POR FACTORING TOTAL, O QUE INCUMPLAN TOTAL O PARCIALMENTE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y/O EN EL FORMATO OFICIAL DE PLANILLA.

AQUELLOS DOCUMENTOS QUE A JUICIO DE FACTORING TOTAL NO REÚNAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADQUISICIÓN, SERÁN DEVUELTOS A EL CLIENTE, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA FACTORING TOTAL. EL CLIENTE QUEDA OBLIGADO A PAGAR LOS GASTOS Y/O TRIBUTOS QUE PUDIERAN GRAVAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO ADQUIRIDOS. FACTORING TOTAL NO SERÁ RESPONSABLE EN CASO QUE LOS DOCUMENTOS QUE EL CLIENTE LE HAYA ENTREGADO, SE PERJUDIQUEN POR CUALQUIER MOTIVO; OBLIGÁNDOSE EL CLIENTE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS A HONRAR DE MANERA INMEDIATA LA OBLIGACIÓN PENDIENTE.

EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LOS DOCUMENTOS SERÁ DETERMINADO CONFORME A LO PRESCRITO EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS DEUDORES DE LOS DOCUMENTOS, EL CLIENTE SE OBLIGA A EFECTUAR LA RECOMPRA DE LOS DOCUMENTOS TRANSFERIDOS DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADO POR FACTORING TOTAL, DEBIENDO CANCELAR EL CLIENTE EL TOTAL DEL SALDO IMPAGO, INCLUYENDO INTERESES, TRIBUTOS, GASTOS Y COMISIONES, SEGÚN TARIFARIO DE FACTORING TOTAL QUE PODRÁ SER REVISADO EN NUESTRAS OFICINAS Y/O NUESTRA PAGINA WEB (WWW.FACTORINGTOTAL.COM.PE).

SERÁN DE CARGO EXCLUSIVO DE EL CLIENTE TODOS LOS TRIBUTOS EXISTENTES Y POR CREARSE QUE AFECTEN Y/O SE DERIVEN DE LAS OPERACIONES QUE SE EJECUTEN BAJO EL CONTRATO.

CONFORME A LA LEY DE IGV, EN EL SUPUESTO QUE EL DEUDOR DEL DOCUMENTO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES A SU CARGO FRENTE A FACTORING TOTAL Y DEBA SER EL CLIENTE QUIEN HONRE EL CONTENIDO CREDITICIO DE LOS DOCUMENTOS TRANSFERIDOS, LA OPERACIÓN DE DESCUENTO ADQUIRIRÁ LA NATURALEZA DE UN SERVICIO DE CRÉDITO AFECTO AL IGV, LA QUE SE CONFIGURARÁ A PARTIR DEL MOMENTO EN EL QUE EL CLIENTE HONRE EL CONTENIDO CREDITICIO DE LOS DOCUMENTOS TRANSFERIDOS EN MÉRITO LA OPERACIÓN DE DESCUENTO.

LA TASA MORATORIA PODRÁ SER VARIADA CONFORME A LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 20 Y DEMÁS DE LA RESOLUCIÓN SBS 1765-2005.

EL CLIENTE TIENE DERECHO A EFECTUAR PAGOS ANTICIPADOS DE LOS SALDOS DE LAS OPERACIONES DE DESCUENTO, EN FORMA TOTAL O PARCIAL, CON LA CONSIGUIENTE REDUCCIÓN DE LOS INTERESES AL DÍA DE PAGO, DEDUCIÉNDOSE ASIMISMO LA COMISIÓN DEL MONTO PREPAGADO DE ACUERDO AL TARIFARIO DE FACTORING TOTAL, ASÍ COMO LOS GASTOS APLICABLES

EL CLIENTE RECONOCE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES SE PROCEDERÁ A RESOLVER EL CONTRATO Y EJECUTAR LAS GARANTÍAS PERSONALES (FIANZA) O REALES (GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA) OTORGADAS POR LA OPERACIÓN CONTRATADA Y SE EXTIENDE A OTRAS OBLIGACIONES QUE MANTENGA CON LA EMPRESA Y SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LAS CENTRALES DE RIESGOS.

CONFORME A LO PRESCRITO EN LA LEY 28194 Y NORMAS REGLAMENTARIAS LOS MONTOS QUE SE DEPOSITEN O RETIREN DE CUENTAS BANCARIAS Y DEMAS OPERACIONES INDICADAS EN DICHA NORMA ESTAN AFECTOS AL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF).

EL CLIENTE DECLARA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, Y EL CONTRATO LE FUERON ENTREGADOS PARA SU LECTURA Y FUERON ABSUELTAS ADECUADAMENTE SUS DUDAS, POR LO QUE SUSCRIBE EL CONTRATO EN CONOCIMIENTO PLENO DE LAS CONDICIONES EN ESTE ESTABLECIDAS.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA HOJA RESUMEN SE PROPORCIONA CON ARREGLO A LA LEY NO. 28587 Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y DISPOSICIONES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN CON USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS NO. 1765-2005.

I. INFORME COMERCIAL/SOLICITUD DE OPERACIÓN

Fecha: Oficial de Negocio: N° Registro:

(*) Esta solicitud tiene carácter de Declaración Jurada y se encuentra sujeta a lo dispuesto en el artículo 247° del Código Penal y el artículo 179° de la Ley General del Sistema Financiero, del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Ley N° 26702 y sus normas modificatorias.

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Razon Social o Nombre:

Domicilio Legal y /o Comercial:

Distrito: Provincia: Dpto:

Teléfonos de Contacto: Fax: E-Mail:

Ruc: Código CIU: Código SBS

Capital Social Patrimonio

Nombre de Cónyuge DNI de cónyuge
(Sólo para personas naturales)

Persona de Contacto: Teléfono:
E-Mail:

Otra Persona de Contacto: Teléfono:
E-Mail:

Contador: Teléfono:
E-Mail:

1.1. Principales Accionistas:

	Accionistas	Tipo de Persona	Doc. Ident. / RUC	Edad	Nacionalidad	Aporte \$/.	Participación
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

1.2. Directorio:

	Directores	Documento de Identidad	Cargo	Nacionalidad	Fecha de Ingreso
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

1.3. Administración:

	Principales Ejecutivos	Documento de Identidad	Cargo / Función	Nacionalidad	E-Mail
1.					
2.					
3.					

1.4. Vinculación con Otras Empresas:
A. De la Empresa

	Razon Social	Tipo de Persona	Doc. Ident / RUC	Aportes		Gestión (Si / No)	Cód. SBS
				Soles	Part. %		
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							

B. De los Accionistas, Directores y Gerentes

	Razon Social	Tipo de Persona	Doc. Ident / RUC	Aportes		Gestión (Si / No)	Cód. SBS	Cargo y Función
				Soles	Part. %			
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								

2- INFORMACIÓN DEL NEGOCIO:

Fecha de Inicio de Operaciones: Sector Económico:

Actividad Principal: % Act. Complementarias: %

Participación en el mercado: % Sectores que atiende: Industrial %
Comercial %
Servicios %
Otros %

Nº de Empleados Nº de Obreros

	Tipo de Local	Dirección	Área		Propio/ Alquilado	Gravado a favor de	Valor Comercial US\$
			Terreno	Construido			
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

2.1. Descripción de Ingresos

 Agente de Retención Si No

	Nivel de Ventas(**) Sí.				Prom. Vtas Mensual de año en curso	Condiciones Grales. de venta		Política de Crédito			
	20.....	20.....	A del 20.....	%		% Cont.	% Créd.	Facturas %	Plazo Promedio	Letras %	Plazo Promedio
Mercado Local											
Mercado Externo											
TOTAL											

(**) Monto de ventas total al cierre del año expresado en miles de nuevos soles.

3.- ANTECEDENTES DE CRÉDITO:

(Listar créditos vigentes a la fecha de la solicitud).

3.1. Créditos Comerciales para Capital de Trabajo

	Producto	Entidad Financiera	Moneda	Plazo de Operación	Monto Cuota o Línea (*)	Vencimiento		Situación
						Fecha Vencimiento 1ra Cuota	Fecha Vencimiento Última Cuota	
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								

(*) Expresado en la moneda en la que se encuentra

Operaciones de Factoring y/o Descuento

	Entidad Financiera	Límite de Línea Asignada (*)	Documento de Mayor Uso	Moneda	Plazo Promedio de Operación	Monto Promedio de Operación	Situación
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

(*) Expresado en la moneda en la que se encuentra

3.2. Otros Créditos (leasing, crédito vehicular, activo fijo, hipotecario, etc)

	Tipo de Crédito	Entidad Financiera	Moneda	Plazo (Nº de Cuotas)	Monto de Cuota (*)	Vencimiento		Cuotas Pagadas
						Fecha Vencimiento 1ra Cuota	Fecha Vencimiento Última Cuota	
1.								
2.								
3.								
4.								

(*) Expresado en la moneda en la que se encuentra

3.3. Relaciones Financieras con Bancos y/o otras Entidades Financieras

	Entidad Financiera	Sucursal	Moneda	Nº Cta	Sectorista	Teléfonos	Deuda Vigente (Expresado en US\$)
1.							
2.							
3.							
4.							

EL CLIENTE

FACTORING TOTAL S.A

4.- DATOS DE LA OPERACIÓN QUE SOLICITA:

4.1. Experiencia con nuestros productos:

A. Descuento

- Cliente cuenta con línea de crédito disponible
- Cliente no cuenta con línea de crédito disponible

B. Arrendamiento Financiero

- Es cliente de Leasing Total SA.
- No es cliente de Leasing Total SA.

Nº de Operaciones

Monto Adeudado a la Fecha

4.2. Tipo de Documento

- Letras
- Facturas

4.3. Tipo de Moneda

- Moneda Nacional
- Moneda Extranjera (US\$)

4.4. Cuenta de Abono

- Banco de Crédito del Perú
- BBVA Banco Continental
- Otro

4.5 Líneas de Descuento Solicitada:

4.6. Garantías Ofrecidas:

- Prenda Hipoteca Aval Otra

	Descripción	Monto Valorizado
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

5.- DOCUMENTOS PRESENTADOS:

A. Legales

- Testimonio de Constitución.
- Testimonio de aumento de capital.
- Actas donde se otorgan poderes a los representantes de la empresa, inscrita en RRPP.
- Copia del DNI de las personas que suscribirán el contrato, fiadores, y cónyuges.
- Copia de Ficha RUC.
- Copia Informativa de la Partida Registral de Poderes.
- Copia Literal.

B. Financieros

- Estados Financieros de los 02 últimos años firmado por el contador y gerente general.
- Copia de las últimas dos declaraciones juradas presentadas a SUNAT, incluyendo el pago respectivo.
- Estados Financieros de situación a la fecha más próxima del año corriente firmado por el contador y gerente general.
- Seis últimas declaraciones mensuales de IGV.
- Relación de Activos de la Empresa.
- Flujo de Caja proyectado a 12 meses.
- 03 Últimos Estados de Cuenta de los principales bancos con los que trabaja.

C. Declaración de Patrimonio Firmada

D. Detalle de Cuentas por Cobrar a la fecha

Representante Legal

Gerente General

Observaciones:

--

II. DECLARACIÓN CONFIDENCIAL DE PATRIMONIO

Yo, _____ identificado con DNI, CE N° _____ de estado civil _____ y _____ identificado con DNI, CE N° _____ con domicilio en _____ declaramos los siguientes bienes de nuestra propiedad :

A. BIENES INMUEBLES:

UBICACIÓN	GRAVAMENES		N° de Ficha de Reg. Públicos	Area m ²		Valor Comercial US\$	
	A favor de	Monto		Terreno	Construido		
Se adjunta copias de reciente Declaración de Autovalúo del año						Sub Total US\$	

B. AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES DE RECREO:

Marca	Modelo	Año de Fab.	Clase	Placa / Matricula	GRAVAMENES		Valor Comercial US\$	
					A favor de	Monto		
Se adjunta fotocopia de Tarjetas de Propiedad.							Sub Total US\$	

C. OTROS:

DESCRIPCION	GRAVAMENES		Valor Comercial US\$
	A favor de	Monto	
Sub Total US\$			

TOTAL PATRIMONIO DECLARADO US\$ _____

Dejamos constancia que los datos que declaramos son verdaderos y los damos con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**. Así mismo nos comprometemos a comunicar por escrito con no menos de sesenta días de anticipación sobre la venta y/o gravamen de alguno de los bienes aquí declarados.

Lima, _____ de _____ del 20 _____

Declarante

Conyuge Declarante

LA PRESENTE DECLARACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Anexo N: MODELO DE INFORMACIÓN DE FACTORING EN EL BANCO SCOTIABANK

Concepto		Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
		M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
Tasas (*)					
Corporativo / Inst. Financieras / Sector Gobierno / Otras Instituciones / Medianas Empresas	26.00%	22.00%	Al desembolso	A cargo del Cedente, interés adelantado.	
Pequeña Empresa / Micro Empresa / Pref. Premium / Preferente / Personal / Estándar / Polo Dirección	29.00%	21.00%	Al desembolso	A cargo del Cedente, interés adelantado.	
Interés compensatorio por documento vencido (Medianas Empresas, Corporativo / Inst. Financieras / Sector Gobierno / Otras Instituciones)	47.00%	26.00%	En la cancelación	A cargo del Aceptante.	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Interés Moratorio	15.25%	12.00%	En la cancelación	A cargo del Aceptante.	
Comisiones					
Comisiones para Factoring de Letras y Facturas					
Portes	S/. 6.50	Equiv a S/. 6.50	Al envío de información por cada documento	A cargo del Cedente, aplicable por cada documento	
Por Devolución de documentos en la calificación	S/. 5.00	Equiv a S/. 5.00	Por cada documento rechazado	A cargo del Cedente.	
Transferencia de crédito a vencido	0.50% Min S/. 100.00 Max S/. 4695.00	0.50% Min Equiv S/. 100.00 Max Equiv S/. 4695.00	Por cada documento	A cargo del Aceptante.	
Por pago de letras con cheque de otro banco	Hasta S/. 2,000 S/. 3.00	Hasta US\$700.00	Sobre el monto del cheque	A cargo del Aceptante.	
	Más de S/. 2,000 a S/. 10,000 S/. 7.50	Más de US\$700.00 a US\$3,500 Equiv S/. 7.50			
	Más de S/. 10,000 S/. 12.00	Más de \$3,500 Equiv S/. 12.00			

Contiene cambios vigentes desde: 01.10.2012

Última actualización: 26.02.2015

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
Comisiones para Factoring de Letras				
Retención o Protesto	2.00% Min S/. 45.00 Max S/. 175.00	2.00% Min Equiv S/. 45.00 Max Equiv S/.175.00	Por cada documento	A cargo del Aceptante
Por gestión notarial				
Lima	S/. 17.70	Equiv a S/.17.70	Después del octavo día de vencido.	A cargo del Aceptante
Callao	S/. 17.70	Equiv a S/.17.70		
Ica	S/. 15.34	Equiv a S/.15.34		
Arequipa	S/. 11.00	Equiv a S/.11.00		
Chiclayo	S/. 23.60	Equiv a S/.23.60		
Piura/Sullana	S/. 35.40	Equiv a S/.35.40		
Chimbote	S/. 25.00	Equiv a S/.25.00		
Trujillo	S/. 17.70	Equiv a S/.17.70		
Cuzco	S/. 11.80	Equiv a S/.11.80		
Por emisión de carta para levantar protesto (Por documento. No aplica portes)	S/. 35.00	Equiv a S/.35.00	Por la emisión de la carta.	A cargo del Aceptante
Por devolución de Valorados	S/. 3.50	Equiv a S/.3.50	Por cada envío de documento Cancelado	A cargo del Aceptante
Notas:				
1. Gestión de Cobranza por pago anticipado sin costo				

Contiene cambios vigentes desde: 01.10.2012

Última actualización: 26.02.2015

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado. Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/. 2.70 y Euro: S/. 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación. La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente. Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91 y en www.scotiabank.com.pe / Tarifario / Otras Tarifas / Tarifas Generales).				

CONTRATO MARCO DE FACTORING ELECTRÓNICO

Conste por el presente documento, el CONTRATO MARCO DE FACTORING ELECTRÓNICO, que celebran de una parte, el SCOTIABANK PERÚ S.A.A., (EL BANCO) y de la otra parte EL CEDENTE, cuyos datos personales y los de sus representantes son indicados, por este último, en la Ficha de Afiliación; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO:

EL CEDENTE (en adelante EL PROVEEDOR) en el desarrollo de sus actividades comerciales provee a sus cliente (en adelante EL DEUDOR CEDIDO) bienes y/o servicios, y como producto de dicha relación se generan a su favor cuentas por cobrar, facturas comerciales, facturas negociables, documentos de pago (en adelante indistintamente LAS FACTURAS), que son pagadas a través del Sistema de Pago a Proveedores TELEBANKING o HOST TO HOST, que ofrece EL BANCO.

EL BANCO, ha desarrollado la opción de adelantar el pago de LAS FACTURAS de EL PROVEEDOR, mediante una operación de Factoring, para lo cual se requiere (i) la certificación electrónica de pago por parte de EL DEUDOR CEDIDO (ii) la afiliación de EL PROVEEDOR, según corresponda a los mecanismos de transferencia de LAS FACTURAS mediante los medios electrónicos que EL BANCO pone a su disposición y, (iii) la suscripción por parte de EL PROVEEDOR del presente Contrato Marco por el que EL PROVEEDOR cede a EL BANCO las FACTURAS indicadas en la Cláusula Segunda.

La transferencia de LAS FACTURAS puede efectuarse en forma automática, para lo cual EL PROVEEDOR se afilia a la modalidad del Factoring Total de toda la facturación a cargo de EL DEUDOR CEDIDO, o de estar disponible, mediante la modalidad del Factoring en Línea, para lo cual deberá ingresar a la página Web que EL BANCO pone a su disposición y seleccionar los documentos de EL DEUDOR CEDIDO a procesar como Factoring.

SEGUNDO:

Por el presente documento EL PROVEEDOR cede sus derechos de cobro relacionados a todas y cada una de LAS FACTURAS, presentes o futuras, que de vez en vez informe a EL BANCO a través de la Ficha de Afiliación y en los términos allí indicados, la misma que será proporcionada por EL BANCO y/o se encontrará disponible en la plataforma ScotiaCard Empresas y que para todos los efectos formará parte del presente Contrato Marco.

Queda establecido que, con independencia de la modalidad de Factoring que EL PROVEEDOR acuerde con el BANCO, la cesión de LAS FACTURAS al BANCO en el marco del presente contrato, de conformidad con los términos aquí convenidos, se perfeccionará una vez obren completos los datos solicitados en la Ficha de Afiliación.

En el caso que se trate de Facturas Negociables, por la transferencia de estos títulos vía cesión de derechos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, inciso 27.1 de la Ley de Títulos Valores, el PROVEEDOR transfiere al BANCO todos sus derechos de acreencia representados en dichos títulos contra el DEUDOR CEDIDO, sin que sea necesario su endoso.

Las Facturas Negociables cedidas en el marco del presente contrato se entenderán entregadas al BANCO a través de su presentación y entrega al DEUDOR CEDIDO quien, una vez perfeccionado el factoring, las mantendrá y conservará en calidad de depositario, por encargo del BANCO.

TERCERO:

EL BANCO, previa aceptación y confirmación de pago por parte de EL DEUDOR CEDIDO, adquirirá la titularidad de LAS FACTURAS que EL PROVEEDOR solicite transferir vía Factoring, a través de los medios electrónicos que EL BANCO pone a su disposición.

El importe de cada documento de pago que EL BANCO pagará a EL PROVEEDOR, se determinará sobre la base del importe que EL DEUDOR CEDIDO certifique pagar, menos la tasa de descuento aplicable, así como las comisiones, gastos e impuestos a que hubiere lugar con arreglo al tarifario de EL BANCO y las normas vigentes y que son puestos en conocimiento de EL PROVEEDOR a través de la HOJA RESUMEN que se entrega a su solicitud.

DÉCIMO SEGUNDO:

Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los jueces y tribunales de esta ciudad, para la solución de cualquier discrepancia que pudiera surgir en el cumplimiento del presente contrato.

Cláusula de Protección

"En caso EL CLIENTE hubiera accedido al presente formato de contrato a través de la web o de cualquier otro medio electrónico que EL BANCO hubiera puesto a su disposición, desde ya manifiesta que en el supuesto que existiera alguna discrepancia entre el presente documento impreso y el archivo electrónico del cual se tomó, prevalecerá la versión registrada en los medios electrónicos de EL BANCO."

EL BANCO:

RUC N°: 20100043140 DOMICILIO: Dionisio Derteano 102, San Isidro.
REPRESENTANTES:

Nombre : Antonio Esquivel D.
Cargo : Gerente Principal Ventas GTB



FIRMA Y SELLO

Nombre : Adolfo Torres Z.
Cargo : Gerente Principal Productos GTB



FIRMA Y SELLO

EL PROVEEDOR:

PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN / RAZÓN SOCIAL:

RUC N°:

DOMICILIO:

CORREO ELECTRÓNICO:

REPRESENTANTE(S):

NOMBRE:

DOI N°

NOMBRE:

DOI N°

PERSONA NATURAL

NOMBRE:

DOI N°

DOMICILIO:

CORREO ELECTRÓNICO:

CÓNYUGE:

DOI N°

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

Anexo O: MODELO DE INFORMACIÓN DE FACTORING ELECTRÓNICO EN EL BANCO INTERBANK

Factoring Electrónico
PJ



Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
Al girador							
1. Tasa de interés Factoring Electrónico ⁽¹⁾	23.00%			22.00%			En el desembolso.
Al aceptante							
2. Intereses compensatorios ⁽¹⁾	32.00%			24.00%			Al vencimiento de las facturas.
3. Intereses moratorios ⁽¹⁾	15.00%			10.00%			Al vencimiento de las facturas.
COMISIONES Y GASTOS							
Al girador							
4. Portes			S/ 3.5			US\$ 1.00	En el desembolso.
5. Comisión por transferencia interbancaria (CCE)			(2)				Al efectuar la transacción.
6. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)				(3)			(4)

Notas:

- (1) Tasa efectiva anual (TEA). Las tasas preferenciales se determinan de acuerdo a la evaluación crediticia de la empresa pagadora y de la empresa proveedora (año base 360 días).
- (2) El cobro se realizará según lo especificado en el tarifario de Transferencias y Órdenes de Pago PJ para dicho concepto.
- (3) El cobro se realizará por el monto de la operación según tasa vigente en el tarifario de Servicios Varios PJ para dicho concepto.
- (4) Al efectuar el desembolso al girador, el débito en la cuenta del girador por el cobro de comisiones y tasas y al debitar en la cuenta de la empresa pagadora el importe de la planilla.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012

Contrato Marco para Factoring Electrónico - Cliente

Conste por este documento el Contrato Marco para realizar operaciones de Factoring Electrónico que suscriben de una parte, BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. -INTERBANK-, con R.U.C. N° 20100063455, domicilio en Av. Carlos Villarón N° 140, Santa Catalina, La Victoria, Lima, que procede debidamente representada por el(los) funcionario(s) cuyo(s) nombre(s) y datos de identificación, así como los datos de inscripción de sus poderes aparecen señalados al final de este documento (en adelante, INTERBANK), y de la otra parte, la empresa, cuya razón o denominación social aparecen señalados en la parte final de este documento, quien procede debidamente representada por el funcionario cuyo nombre y datos de identificación, así como los datos de inscripción de sus poderes aparecen señalados al final de este documento (en adelante, la Empresa o el Cliente); bajo los siguientes términos y condiciones:

Cláusula Primera: Antecedentes

INTERBANK es una empresa del sistema financiero nacional autorizada a realizar las operaciones y servicios señalados en el artículo 221 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. INTERBANK está especialmente facultado para realizar operaciones de factoring de Documentos de Crédito, incluida su modalidad de Factoring Electrónico.

La Empresa es cliente de INTERBANK, y para el cumplimiento de su objeto social adquiere bienes y/o servicios del Proveedor por los que debe efectuar pagos, previa presentación de los Documentos de Crédito, los que el Cliente se obliga a pagar en distintos plazos y en los respectivos vencimientos.

INTERBANK ha desarrollado un sistema que permite al Cliente el adelanto del pago de los Documentos de Crédito al Proveedor mediante la modalidad de Factoring Electrónico.

Cláusula Segunda: Definiciones

Proveedor:	Personas naturales y/o jurídicas que en el desarrollo de sus actividades comerciales proveen bienes y/o servicios al Cliente, en razón de lo cual se generan a su favor derechos de cobro representados en Documentos de Crédito.
Documentos de Crédito:	Son facturas, facturas conformadas, facturas negociables (físicas y electrónicas) y títulos valores representativos de deuda que no se encuentran vencidos y que no se originan en virtud a operaciones de financiamiento con empresas del sistema financiero.
Pago sin confirmación:	Es la modalidad de Factoring Electrónico en virtud de la cual el Proveedor autoriza al Cliente a adelantar el pago de Documentos de Crédito que éste mantuviere pendiente de pago, acordando el Proveedor que Interbank fijará la tasa aplicable directamente con el Cliente. En esta modalidad, el Proveedor otorga su aprobación a las operaciones de factoring en una sola oportunidad sin necesidad de confirmación alguna. El Proveedor reconoce que cada operación de adelanto de pago de los Documentos de Crédito es un solo acto jurídico, independiente y que la fijación de la tasa por INTERBANK es solo la determinación de un elemento no esencial del contrato.
Pago con confirmación:	Es la modalidad de Factoring Electrónico en virtud de la cual el Proveedor autoriza al Cliente cada operación de adelanto de pago de los Documentos de Crédito, delegando el Proveedor al Cliente la potestad para negociar la tasa aplicable que fijará INTERBANK. En caso el Proveedor no autorice el factoring la operación puntual se pagará al vencimiento.

activos y financiamiento del terrorismo, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, los casos en los que dicha información no es entregada dentro de los plazos fijados por Interbank y/o es entregada de manera incompleta y/o habiendo sido entregada oportunamente, a criterio de Interbank, no justifica las operaciones del Cliente

Firmado en Lima, a los ___ días del mes de _____ de 20___.

El Cliente

Representante (firma y sello)

Representante (firma y sello)

DENOMINACIÓN SOCIAL		
D.O.I.	DATOS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS	
RUC N° _____	Partida electrónica N° _____ del Registro de Personas Jurídicas de _____	
DOMICILIO (DIRECCIÓN, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO)		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)	CARGO	DOI
CORREOS ELECTRÓNICOS VALIDOS		

INTERBANK



Mauricio Yaya Silva
Gerente de División



Eduardo Matias Sanchez
Jefe de Productos y Servicios para Empresa



Anexo 01 - Factoring Electrónico Proveedor

Solicitud de servicio Nuevo Modificación

Datos del proveedor

Apellidos y Nombres / Razón social Tipo y N° de documento
RUC / DNE / CE

Datos del aceptante

Razón Social (empresa a nombre de la cual se emite la factura) RUC

Información general

Adelanto de los documentos con abono a:
(llenar máximo una opción por moneda)

Sóles

Cuenta Corriente IBK Cuenta Ahorros IBK N° cuenta
Cuenta CCI (otro banco) N° cuenta

Dólares

Cuenta Corriente IBK Cuenta Ahorros IBK N° cuenta
Cuenta CCI (otro banco) N° cuenta

Contacto de la empresa

Nombre del contacto Cargo en la empresa
Dirección de la empresa Distrito Provincia
Teléfono(s) Correo electrónico

Envío de información a la empresa

Nombre y apellidos Correo electrónico
Nombre y apellidos Correo electrónico

Datos a ser llenados por Interbank

Cliente Código único Rubro-Empresa-Servicio cliente
Proveedor Código único Tasa soles (*) Tasa dólares (*)
(*): información variable en el tiempo

Fecha

Firma y sello del Proveedor Firma y sello de Interbank

Anexo P: MODELO DE INFORMACIÓN DE FACTORING ELECTRÓNICO EN EL BANCO BBVA CONTINENTAL



CONTRATO DE SERVICIO DE FACTORING ELECTRÓNICO PROVEEDOR

Conste por el presente documento el Contrato de Servicio de Factoring Electrónico Proveedor que celebran de una parte, BANCO CONTINENTAL, debidamente representado por los funcionarios que suscriben este documento, a quien en adelante se le denominará, el "BANCO"; y, de la otra parte, el solicitante, cuya identificación y demás información se consigna en el presente documento; a quien en adelante se le denominará, el "CLIENTE PROVEEDOR", en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: DEFINICIONES

Los términos indicados se entienden en plural y singular, según el contexto en que se utilicen.

1.1. DOCUMENTOS

Son los comprobantes de pago, notas de crédito, notas de débito, y cualquier otro título valor representativo de deuda (recibos, facturas, facturas comerciales) emitidos por el CLIENTE PROVEEDOR y contienen derechos de crédito a su favor.

1.2. CLIENTE PROVEEDOR:

Son las personas naturales o jurídicas, acreedoras del Cliente Pagador, titulares de los Documentos que se generan como consecuencia de la venta o provisión de bienes y/o servicios que realizan.

1.3. CLIENTE PAGADOR

Son las personas naturales o jurídicas, afiliadas al Sistema y que se encuentran obligadas al pago de los Documentos, quienes además instruyen al BANCO su pago al vencimiento, conforme al Contrato de Factoring Electrónico Pagador.

1.4. ADELANTO

Es el financiamiento que el BANCO otorga a solicitud del CLIENTE PROVEEDOR producto de la transferencia sin recurso (cesión de derechos sin garantía de solvencia y en el caso de Facturas Negociables a través del correspondiente endoso que efectúa a favor del BANCO) sobre los Documentos con una anticipación mínima de **dos (2) días calendario** antes del vencimiento de éstos y una vez que el Cliente Pagador haya remitido la operación al BANCO dentro de los plazos establecidos por éste para las operaciones de Factoring Electrónico.

El BANCO ofrece al CLIENTE PROVEEDOR las siguientes modalidades de Adelanto:

- (i) Adelanto Global: Sobre la totalidad de los Documentos; y,
- (ii) Adelanto Puntual: Sobre determinados Documentos según instrucción que el CLIENTE PROVEEDOR envíe al BANCO a través de canales electrónicos.

1.5. SERVICIO

El Servicio de Factoring Electrónico Pagador contratado por el Cliente Pagador con el BANCO

1.6. IMPORTE NETO

Importe que el BANCO abonará al CLIENTE PROVEEDOR de acuerdo a las instrucciones que éste comunique al BANCO de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 2.2.2 producto del Anticipo solicitado. En este sentido el BANCO abonará en la cuenta que el CLIENTE PROVEEDOR señale en el Anexo N° 1, el importe del(os) Documentos según la modalidad de Anticipo elegida, menos detracciones, retenciones y notas de crédito y la aplicación de la tasa de interés compensatoria que el CLIENTE PROVEEDOR tenga aprobada para este tipo de operaciones a la fecha en la que se produzca el Adelanto de cada Documento, más las comisiones y gastos que apliquen.

1.7. CUENTA DE PAGO

Cuenta de titularidad del CLIENTE PROVEEDOR que mantiene en el BANCO y en la cual se efectuarán los cargos y abonos vinculados a(los) Adelanto(s).

Sin embargo, el CLIENTE PROVEEDOR podrá instruir al BANCO a efectuar el(los) abono(s) correspondiente al pago y/o Adelantos correspondiente a los Documentos en una cuenta que éste mantenga en otro banco. Para tal efecto el CLIENTE PROVEEDOR suscribirá la instrucción correspondiente contenida en el Anexo N° 1 indicando el número de cuenta y el banco en el cual mantenga esta cuenta.

SEGUNDA: OBJETO

Por el presente contrato, el CLIENTE PROVEEDOR, podrá solicitar al BANCO el Anticipo o cobro de los Documentos al

BBVA Continental

Asimismo, el CLIENTE PROVEEDOR autoriza al BANCO a remitir información acerca del saldo deudor, fechas de pago, últimos pagos, cargos efectuados, campañas comerciales y cualquier otra información relacionada con las operaciones que mantiene en el BANCO, a través de banca por teléfono, Banca por Internet, correo electrónico, mensajería, cajeros automáticos, facsimil, mensajes de texto SMS, y/o cualquier otro medio que el BANCO considere conveniente. El CLIENTE PROVEEDOR es responsable del adecuado uso de la información que el BANCO pudiera remitirle a través de cualquiera de estos mecanismos y reconoce que la información definitiva y válida respecto de las operaciones que realiza son las que se encuentran registradas en el BANCO.

DÉCIMA: EXTORNOS

El CLIENTE PROVEEDOR autoriza al BANCO a extomar los abonos o cargos que se hayan efectuado en su(s) cuenta(s) por error o por causas que, a criterio del BANCO, ameriten el extorno, sin necesidad de autorización previa o comunicación posterior al CLIENTE PROVEEDOR. Bajo dicha autorización, el BANCO podrá debitar en cualquier cuenta del CLIENTE PROVEEDOR las sumas necesarias para corregir el error mencionado. Las partes declaran que dichos errores no generarán responsabilidad alguna para el BANCO cuando haya mediado causa no imputable al BANCO.

DECIMO PRIMERA: AUTORIZACION DE RECOPIACION Y TRATAMIENTO DE INFORMACION

El CLIENTE PROVEEDOR autoriza de manera expresa al BANCO por el periodo que dure la evaluación de la solicitud del préstamo y el presente contrato, a la recopilación, registro, almacenamiento, extracción, suministro, consulta, tratamiento y uso de toda información sobre los datos identificatorios, sobre las actividades que realizan, sobre sus ingresos económicos y las fuentes que los generen, sobre su patrimonio, datos respecto de su domicilio, declaraciones de salud en el caso de contratación de seguros, así como toda información que el CLIENTE PROVEEDOR proporcione al BANCO a fin de evaluar la solicitud de crédito y/o seguro(s) y sus condiciones crediticias. Asimismo, autorizan expresamente al BANCO a tratar toda esta información para efectos de ofrecer al CLIENTE PROVEEDOR otros productos y/o servicios y lo para que éstos sean utilizados en la evaluación de cualquier otra solicitud que efectúen al BANCO.

DECIMO SEGUNDA: NORMAS PRUDENCIALES

En caso el CLIENTE PROVEEDOR incurra en alguno de los supuestos establecidos por las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, el BANCO podrá modificar el contrato en aspectos distintos a tasas de interés, comisiones y gastos en cuyo caso no aplicará el plazo señalado en la Cláusula Novena y/o resolver el presente contrato sin que sea de aplicación el plazo señalado en la Cláusula Octava, comunicando tal decisión dentro de los siete días posteriores. Asimismo, el BANCO en aplicación de normas prudenciales mencionadas en el párrafo precedente podrá decidir no contratar con el CLIENTE PROVEEDOR.

DECIMO TERCERA: DOMICILIO Y JURISDICCION APLICABLE

El CLIENTE PROVEEDOR señala como domicilio el indicado en el presente documento, a donde el BANCO cursará las comunicaciones que fueren necesarias, así como las notificaciones judiciales y extrajudiciales a las que hubiera lugar; salvo que, mediante carta notarial o cualquier otro medio que el BANCO implemente, El CLIENTE PROVEEDOR ponga en conocimiento de EL BANCO de la variación de su domicilio.

El BANCO señala como su domicilio el local de sus oficinas comerciales en esta ciudad. Tratándose de Lima, el domicilio será la sede central ubicada en República de Panamá N° 3055, San Isidro.

Asimismo, las partes se someten a la competencia de los jueces del distrito judicial que corresponda a la Oficina del BANCO donde se otorgó el crédito materia de este Contrato.

FIRMADO EN FECHA:

Firma(s) de EL CLIENTE
Nombre(s) / Razón Social

Nombre(s) de(los) Representante(s)

BBVA Continental pp.
RUC: 20100130204
Representante(s) D.N.I. / RUC

ANEXO1: SOLICITUD DE AFILIACION DE PROVEEDORES Personas Jurídicas y Personas Naturales con Negocio

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE PROVEEDOR

Razón Social / Nombre		R.U.C.	
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Dirección (Avenida / Calle / Pasaje)	Urbanización	País/Ciudad	Código Postal
<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Ciudad	Provincia	Departamento	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Teléfono 1	Teléfono 2		
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Correo Electrónico 1			
<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Correo Electrónico 2			
<input style="width: 100%;" type="text"/>			

2. INFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
D.O.I. (DNI, Carné de Identidad, Carné de Extrajero, Pasaporte)		
<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
D.O.I. (DNI, Carné de Identidad, Carné de Extrajero, Pasaporte)		
<input style="width: 100%;" type="text"/>		

3. FORMA DE PAGO

A) Importe del monto (monto) a pagar (mensualmente)			
Bases	Monto - Dólares - U.S.D.	en	Miles de dólares
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>
			<input type="checkbox"/> NHO <input type="checkbox"/> CTACTE
Dólares	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input type="checkbox"/> NHO <input type="checkbox"/> CTACTE
B) Pagos del Monto (monto) a pagar (mensualmente)			
Bases	Monto - Dólares - U.S.D.	en	Miles de dólares
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>
			<input type="checkbox"/> NHO <input type="checkbox"/> CTACTE
Dólares	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input type="checkbox"/> NHO <input type="checkbox"/> CTACTE
Tipo de Adiantos (Global - Monto automático / Parcial - Bilge que facturas se adelantan)			
<input type="checkbox"/> Adiantos Global <input type="checkbox"/> Adiantos Parcial (necesitas Bono por Internet Empresas Versión Comercial)			
C) Monto de la Empresa / Persona (por un monto) por factura			
RUC	Razón Social		
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		

PARA USO INTERNO DEL BANCO

Código Central Proveedor	Observaciones y Comentarios:
<input style="width: 100%;" type="text"/>	
TSE en B <input style="width: 100%;" type="text"/> %	
TSE en U.S. <input style="width: 100%;" type="text"/> %	

Firma (s) del Cliente

Firma y Sello del Gerente / Gestor de Cuenta / Sub-Gerente / SAC

VIG. Firmas y Poderes

NOTAS IMPORTANTES:

- El cliente declara conocer y aceptar la información de sus números de cuenta a la empresa que realizará los pagos a través de nuestros sistemas.
- Los pagos se realizarán por el importe neto de intereses y comisiones.
- Los pagos no procesados, serán devueltos a la empresa pagadora/ordenante.
- Los pagos están sujetos a disponibilidad de la Cámara de Compensación Electrónica y/o Banco Central de Reserva, en caso de días no hábiles las operaciones serán procesadas al siguiente día hábil.

Anexo N° 2

HOJA RESUMEN INFORMATIVA CONTRATO DE SERVICIO DE FACTORING ELECTRÓNICO

TASA DE INTERES COMPENSATORIO MONEDA NACIONAL (TEA): _____ %
TASA DE INTERES COMPENSATORIO MONEDA EXTRANJERA (TEA): _____ %
TASA DE INTERES MORATORIO (TEA)(1.3): 15.0% En Nuevos Soles
10.0% En Dólares Americanos

El presente documento refleja las tasas de intereses, comisiones y gastos aplicables al Contrato de Servicio de Factoring Electrónico, le fueron entregados para su lectura con anterioridad a la firma de estos documentos.

1. OPERACIÓN DE FACTORING

1.1. Cuenta Asociada.- El otorgamiento del adelanto de instrumentos en cuentas del mismo banco, conlleva al mantenimiento de una cuenta corriente o de ahorros asociada, la cual está sujeta a las comisiones y gastos establecidos en el contrato de dicho producto.

1.2. Tasa de Interés Compensatorio Efectiva Anual.- Corresponde a la tasa de interés que se aplicará sobre el importe de los Instrumentos a descontar, por el plazo computado desde la fecha de efectuado el adelanto hasta la fecha de vencimiento de cada Instrumento. La tasa de interés compensatorio efectiva anual (TEA) a aplicarse en este supuesto, será la que EL BANCO tenga establecida en su Tarifario a la fecha de producida la renovación de los Instrumentos. La tasa de interés compensatorio efectiva anual se calcula en base a 360 días.

Para el Cliente Pagador la tasa compensatoria se cobrará desde la fecha de vencimiento hasta la fecha del pago del documento.

1.3. Tasa de Interés Moratorio.- Es el interés que se aplicará en caso el Cliente Pagador (Deudor) de los Instrumentos descontados, incumpla con el pago de los mismos a la fecha de su vencimiento. La mora es automática. Estos intereses se computarán desde la fecha de vencimiento de los Instrumentos descontados hasta la fecha efectiva de cancelación o devolución de los mismos. Estos intereses serán cargados:

- El cobro es únicamente para el Cliente Pagador (Deudor), en caso de cancelación del Instrumento descontado después de la fecha de vencimiento.

1.4. Comisión por Documento Procesado.- Corresponde al servicio de registro, administración y cobranza de los Instrumentos materia de adelanto. El importe de esta comisión se fija por cada instrumento adelantado y asciende a S/3.50 ó US\$1.00. Esta comisión es cobrada al proveedor que recibe el adelanto de los instrumentos bajo las modalidades de Adelanto Puntual, Global o Pago al Vencimiento a través del Servicio de Factoring Electrónico.

NOTAS IMPORTANTES:

- Las Operaciones estarán afectas a los tributos correspondientes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. A la fecha de suscripción del presente documento, se encuentra vigente el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) (0.005%).
- El Cliente declara que la presente Hoja Resumen Informativa así como el Contrato le fueron entregados para su lectura con anterioridad a la firma de este documento y se absolvieron sus dudas, por lo que suscribe el presente documento en señal de aceptación y conformidad de toda la información consignada en ellos.
La Tasa de interés compensatoria efectiva anual (TEA) y la tasa de interés moratorio son calculadas sobre la base de 360 días.
- Los fiadores solidarios y/o avalistas respaldan la presente obligación de crédito, así como cualquier otra obligación presente o futura, directa o indirecta que el Cliente haya contraído o asuma con el Banco durante la vigencia del Préstamo Comercial otorgado. La vigencia de la garantía será indefinida y sólo quedará liberada cuando el Cliente cumpla con todas las obligaciones garantizadas.

Anexo Q: MODELO DE INFORMACIÓN DE FACTORING ELECTRÓNICO EN EL BANCO DE CREDITO -BCP



Tasas / Tasas Activas en Soles

VENTAS

Directiva N°AP-201-13 | 21/08/2018

Categoría	TEA	OBSERVACIONES
1 VENTAS		
1.1 Descuentos de Letras y Facturas	32%	El ingreso financiero mínimo a cobrar sera de S/15 por letra y factura.
1.2 Adelantos		
1.2.1 Adelanto sobre Letras	32%	El ingreso financiero mínimo a cobrar sera de S/15 por letra y factura.
1.2.2 Adelanto sobre Facturas	32%	El ingreso financiero mínimo a cobrar sera de S/15 por letra y factura.
1.3 Factoring		
1.3.1 Factoring Fisico	20.5%	Incluye el Factoring de Letras y Facturas
1.3.2 Factoring Electrónico (Cobra-T)	27%	
1.4 Financiamiento Electrónico de Documentos (FED)		
1.4.1 Modalidad Tasa Adelantada	32%	
1.4.2 Modalidad Tasa Vencida	32%	
1.4.3 Modalidad Riesgo Compartido	32%	
1.4.4 Modalidad Credito Riesgo Spoke	32%	
<small>TEA APLICADA EN 300 DIAS</small>		

Anexo R: OPERACIONES DE FACTORING 2018-2010

